REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

CONTRATO 2259 DE 2021

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA 2259-2021-IM-07-01

DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT: 901.581.118 - 0

Calle 17 No. 69 - 46
PBX: (571) 7441133 - FAX: (Ext.) 92006
Bogotá D.C.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO	CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
		VERSION	1
		PÁGINA	

FECHA: 1/11/2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **PERIODO MES:** OCTUBRE DE 2022

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA DE OBRA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 2259-2021 **TERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO: 1/6/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
FECHA DE VENCIMIENTO: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022
PLAZO ACUMULADO: SEIS (6) MESES

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 28,201,663,605.47
ANTICIPO CONCEDIDO: N.A.
ANTICIPO AMORTIZADO: N.A.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NO APLICA

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción	KM	21.95
	Mejoramiento	-	
	Rehabilitación	-	
Estructuras	Túneles	-	
	Puentes	UND	1
	Pontones	-	
Mantenimiento		-	
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas	UND	20

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción	Km	0.18	0.18
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Box Culvert y Alcantarillas			

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS	$ 27,622,971,228.49		$ 27,622,971,228.49
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ 292,208,350.98		$ 292,208,350.98
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 240,742,879.00	$ 45,741,147.00	$ 286,484,026.00
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIAL, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 28,155,922,458.47	$ 45,741,147.00	$ 28,201,663,605.47

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

DESCRIPCION	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS	$ 239,701,827.50	$ -	$ 239,701,827.50	$ 239,701,827.50
AJUSTES	$ -	$ -	$ -	$ -
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES	$ -	$ -	$ -	$ -
JORNADAS DE TRABAJO 24 HRS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN	$ -	$ -	$ -	$ -
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)	$ -	$ -	$ -	$ -
VALOR EJECUTADO	$ 239,701,827.50	$ -	$ 239,701,827.50	$ 239,701,827.50

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 20,245,551,727.26
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 239,701,827.50
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 1.18%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA: 10
MANO DE OBRA NO CALIFICADA: 15
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS: 4
TOTAL EMPLEOS GENERADOS: **29**

REGISTRO FOTOGRÁFICO



VIA: PALMIRA-GUALON, HUMECTACION SUB BASE , PR0+940



VIA: PALMIRA-GUALON, FUNDIA DE PLACA HUELLA, PR1+570

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

Firma

OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de la implementación del programa del Gobierno Nacional **"PACTO POR COLOMBIA, PACTO POR LA EQUIDAD"** cuyo objeto es conectar territorios, gobiernos y poblaciones para aprovechar las potencialidades de las poblaciones como motor de crecimiento y equidad de todas las regiones se estableció el programa PACTOS TERRITORIALES como una herramienta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno; en consecuencia, el INVIAS suscribió el convenio interadministrativo con el Departamento de Sucre cuyo objeto es AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCÉS - GUACAMAYAS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚ VIEJO DEPARTAMENTO DE SUCRE

Por consiguiente, el Departamento de Sucre a través de la Secretaría de Infraestructura, adelantó el proceso de licitación pública tendientes a contratar las obras consistentes en el MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE, dando como adjudicado al contratista de obra CONSORCIO VÍAS OE 2021.

Así mismo, y de acuerdo a los compromisos asumidos por el Gobierno Nacional, el Instituto Nacional de Vías – INVIAS (Subdirección de Vías Regionales), considero oportuno adelantar el proceso de selección para la "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2", proceso que fue adjudicado al APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS con orden de inicio a partir del 25 de abril de 2022.

Para el control y vigilancia la Subdirección de Vías Regionales – SRV, del INVIAS designó como Gestor Técnico del Proyecto al Ingeniero FABIO ALEJANDRO DURANGO DURANGO y como supervisor del contrato de interventoría al ingeniero LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA.

En el presente informe mensual de Interventoría se hace una descripción general de las actividades en el marco del desarrollo del proyecto y las gestiones inherentes al cumplimiento de las obligaciones de la Interventoría en relación con la supervisión, vigilancia y control a la correcta ejecución del contrato de obra durante el período del 01 al 31 de octubre de 2022, en cumplimiento en lo establecido en el Manual de Interventoría del Instituto Nacional de Vías.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

La Gobernación de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

El Departamento de Sucre, ha establecido el mejoramiento de toda la red vial como pilar fundamental de sus políticas públicas, quedando enmarcado dentro del plan de desarrollo "SUCRE DIFERENTE", dentro de la línea estratégica "6.3. Conectividad e integración", esto para alcanzar altos grados de productividad, competitividad, cierre brechas y brindarles una mejor movilización a nuestros habitantes.

La infraestructura vial en el departamento tiene una longitud de 2.314km, de los cuales el 20.6% (477.2km) corresponde a la Red Nacional, el 15.5% (357.7km) a la Red Secundaria y el 63.9% (1.479km) a la Red Terciaria (INVÍAS con 526.9km, el Departamento con 151.2km y los Municipios con 800.9km). Se evidencia que el 50% de la Red Vial se encuentra con una capa de rodadura en afirmado y solo el 24.61% de la Red se encuentra pavimentada, correspondiendo este porcentaje en gran parte a la Red Primaria.

En un departamento con las condiciones demográficas de Sucre, donde un porcentaje significativo de la población vive en áreas rurales (37,7%), avanzar en conectividad es un factor esencial, por un lado, para garantizar la inclusión social de la población al facilitar vías de acceso en condiciones seguras y así acercar a las familias y sus viviendas a los servicios de salud, educación, deporte y recreación, cultura; y por otro lado, la conectividad es un prerrequisito para desarrollar la agenda productiva del departamento y posicionar a Sucre en el contexto regional gracias a sus puertos, aeropuertos y vías fluviales y terrestres, es por ello que el Departamento de Sucre en articulación con el INSTITUTO NACIONAL DE VIAS (INVIAS), adelantaron el proyecto que tiene como objeto "MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE", pues estas vías se encuentra en mal estado generando que los habitantes que a diario circulan por ella se sientan en un alto grado de inseguridad, además las condiciones de transitabilidad son deplorables generando que los tiempos de circulación por ella sean excesivos en los desplazamientos, así mismo, que los campesinos que son nuestro sostén diario por el pan coger que se genera en esta importante región, no puedan sacar al mercado sus productos para comercializarlos, todo lo anterior enmarca la importancia de intervención que tiene estas vías lo que permitirá un importante desarrollo para esta importante región del país.

2.1. LOCALIZACION

2.1.1. Vía Aserradero – Coveñas

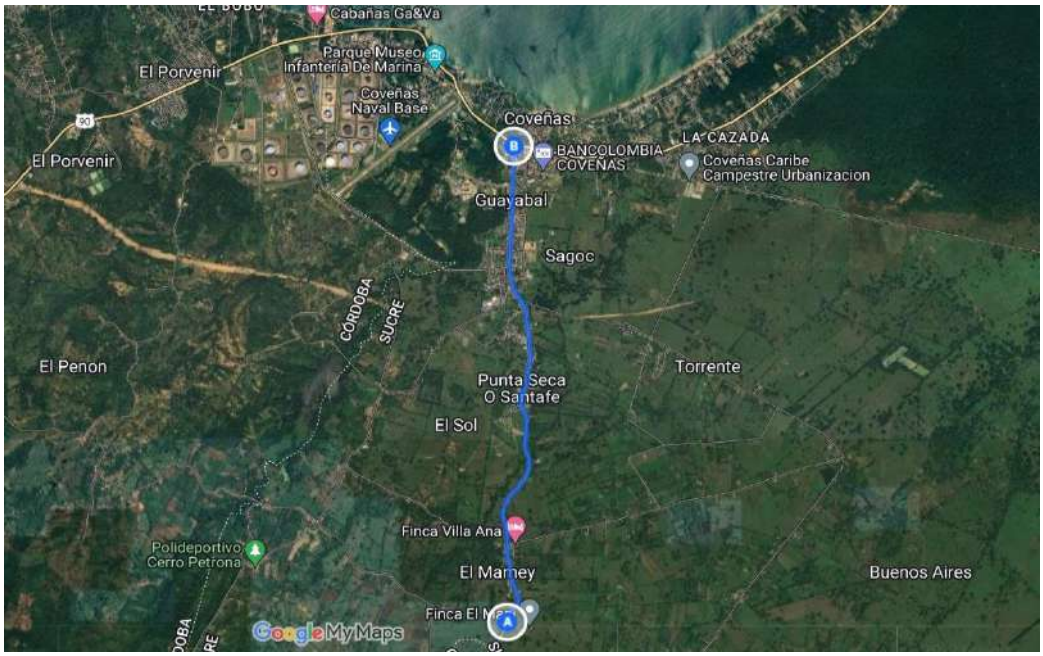
Esta vía hace parte del inventario de la Red Terciaria de INVIAS con código 69061, tiene una longitud total de 7.90 kilómetros, iniciando desde Aserradero en el municipio de Purísima en el departamento de Córdoba y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) en el municipio de Coveñas, departamento de Sucre.

Teniendo en cuenta que el proyecto se ejecutara en el departamento de Sucre, solo se tendrá en cuenta como longitud de la vía el tramo que se encuentre en jurisdicción del municipio de Coveñas en el departamento de Sucre, la cual es de 6.0 kilómetros, iniciando desde el puente El Mamey terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre).

Este tramo de vía también hace parte de la Red Nacional de Carreteas de INVIAS y se encuentra dentro la vía Coveñas – Sabaneta con código 90SC02, la cual es un ramal de la Ruta Nacional 90, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en Sabaneta en el municipio de Momil, departamento de Córdoba.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aserradero, El Mamey, Guayabal y Coveñas, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-1 Localización Vía Aserradero – Coveñas



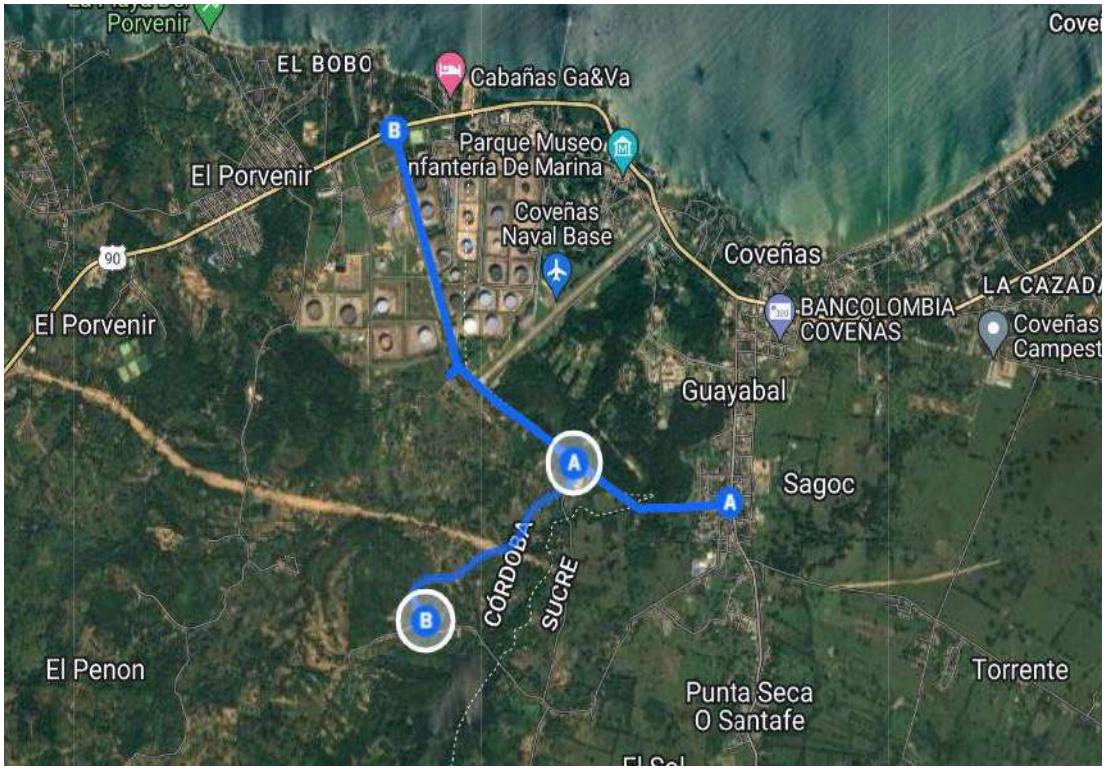
Fuente: Google Earth

2.1.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el Sector Represa de Villeros.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Coveñas, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Coveñas, la primera es la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo, que tiene una longitud de 1.80 kilómetros, iniciando en el Corregimiento de Guayabal en la intersección con la vía Aserradero – Coveñas y terminando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre), en el sector donde se encuentran los tanques de almacenamiento de Ecopetrol en los límites entre el municipio de San Antero en el departamento de Córdoba y el municipio de Coveñas en el departamento de Sucre; la segunda es la vía correspondiente al Desvió hacia le Represa Villeros, que tiene una longitud de 0.70 kilómetros, iniciando en la intersección de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo hasta la intersección de la vía que se está construyendo y que corresponde como una variante de la Ruta 90 a su paso por el municipio de Coveñas.

La población beneficiada comprende principalmente la de Guayabal, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-2 Localización Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia Represa de villeros



Fuente: Google Earth

2.1.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

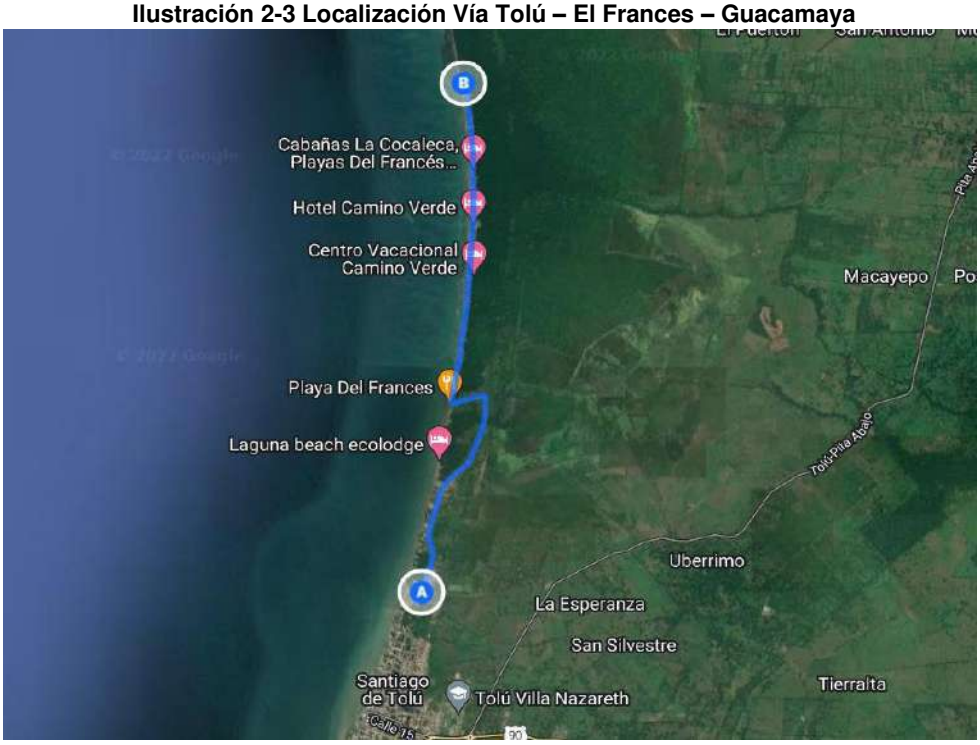
Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en jurisdicción del municipio de Santiago de Tolú, una que hace parte de la Red Terciaria de INVIAS y la otra que se encuentran en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Santiago de Tolú, la primera es la vía Tolú – El Frances con código 69501 con una longitud de 4.4 kilómetros y la otra es la vía El Frances – Alegría – Guacamaya, que tiene una longitud de 4.80 kilómetros.

La vía Tolú – El Frances inicia en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección con la vía Secundaria Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02) y finaliza en las playas de EL Frances; en sus primeros 0.7 kilómetros ha sido absorbida por la zona urbana, los siguientes 2.30 kilómetros fueron atendida mediante un contrato del municipio, quedando por atender mediante este proyecto los 1.40 kilómetros restantes.

La vía El Frances – Alegría – Guacamaya inicia en las playas de El Frances y termina en el sector de Guacamaya.

La población beneficiada comprende principalmente la de El Frances, Alegría y Guacamaya, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-3 Localización Vía Tolú – El Frances – Guacamaya



Fuente: Google Earth

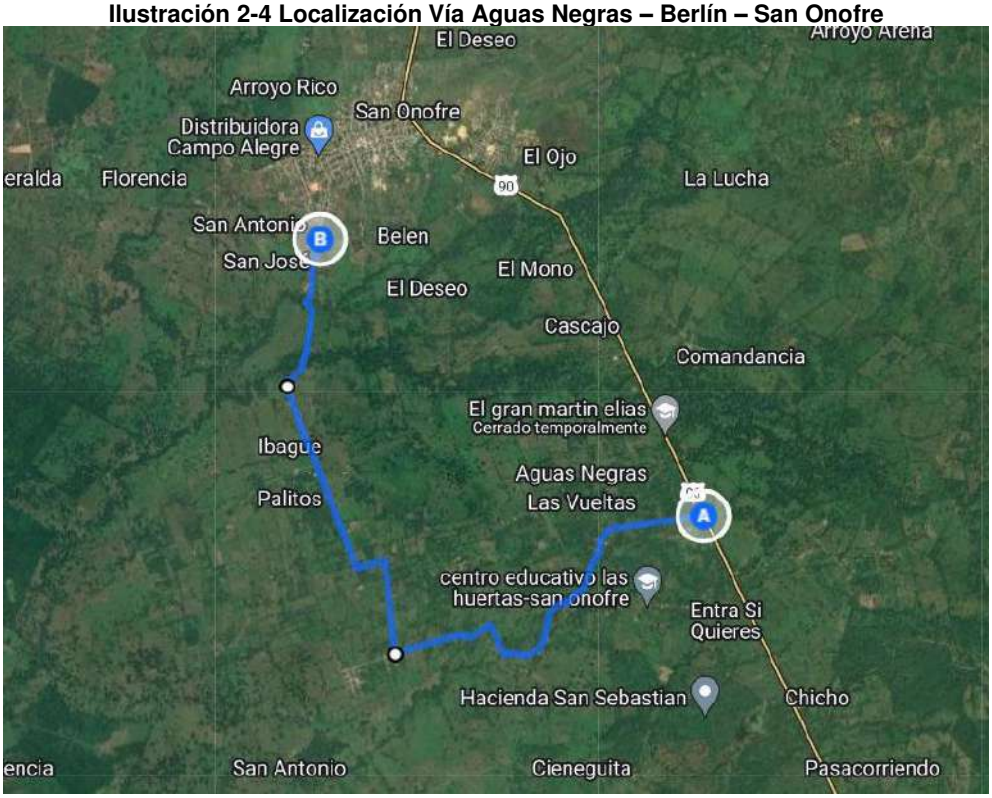
2.1.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre.

Este tramo del proyecto está comprendido por dos vías que se encuentran en el inventario de la Red Secundaria del departamento de Sucre, la primera es la vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas) con código 90SC01, que tiene una longitud de 3.50 kilómetros, iniciando en la intersección con la Ruta Nacional 9004 (Lorica – San Onofre) y terminando en la intersección con la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre (Código 90SC02); la segunda es la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre con código 90SC02, que tiene una longitud de 31.70 kilómetros, iniciando en el casco urbano del municipio de Santiago de Tolú, en la intersección de la vía Tolú – El Frances (Código 69501).

La vía Aguas Negras – Berlín (Tres Esquinas), la cual se encuentra en jurisdicción del municipio de San Onofre, será atendida en su totalidad en este proyecto, mientras que la vía Tolú – Pita – Berlín – San Onofre se entenderá en el tramo Berlín – San Onofre en una longitud de 7.90 kilómetros, el cual hace parte de la jurisdicción del municipio de San Onofre.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-4 Localización Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre



Fuente: Google Earth

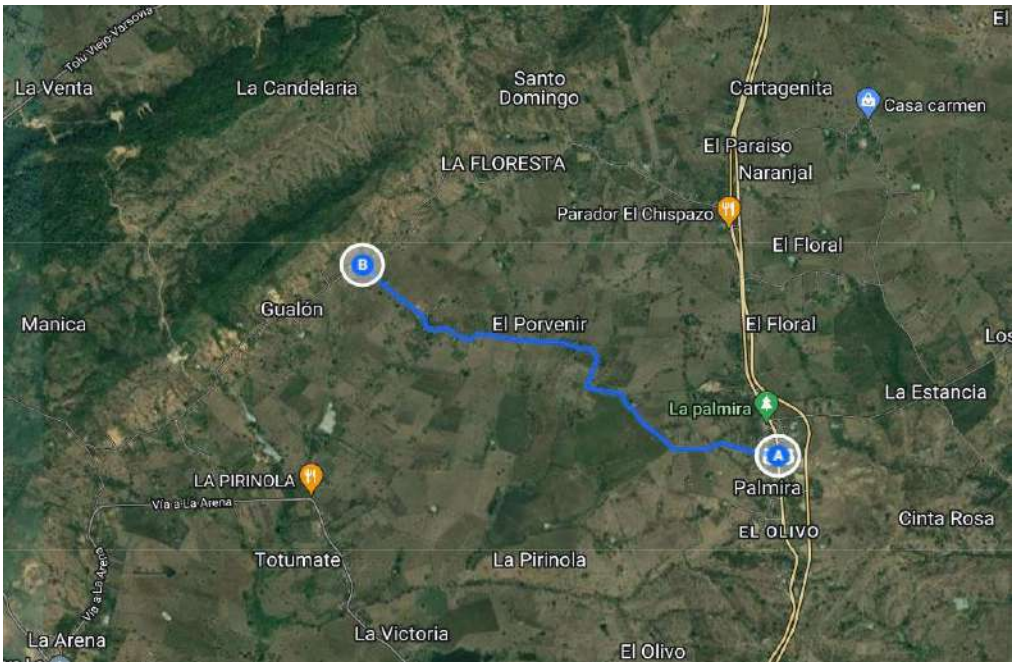
2.1.5. Vía Palmira - Gualón.

Esta vía se encuentra en jurisdicción del municipio de Toluviejo, en el inventario de la Red Terciaria del municipio de Toluviejo, tiene una longitud total de 4.0 kilómetros, iniciando en el corregimiento de La Palmira, en la intersección con el Ramal Sincelejo - Toluviejo (Código 25SC01) de la Ruta Nacional 25 y terminando en la intersección con la vía Terciaria a cargo de INVIAS, La Arena – Gualón (Código 69141) en el municipio de Toluviejo.

En este proyecto se tiene contemplado en atender los primeros 2.0 kilómetros de la vía, en el sentido del corregimiento de La Palmira hacia la comunidad de Gualón.

La población beneficiada comprende principalmente la de Aguas Negras, Berlín, San Onofre, así como cada una de las viviendas, parcelas y fincas vecinas a la vía.

Ilustración 2-5 Localización Vía Palmira – Gualón



Fuente: Google Earth

2.2. MUNICIPIOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA Y BENEFICIOS DE LA EJECUCION DEL PROYECTO

La Gobernación del Departamento de Sucre, en cumplimiento de la Constitución Política de Colombia, en particular lo establecido en el Artículo 2, tiene como meta lograr el Desarrollo y Bienestar de su gente y de la sociedad en general, por lo cual ha proyectado implementar elementos de infraestructura y proyectos que incidan de manera directa y positiva en la calidad de vida de sus habitantes.

La Gobernación para cumplir con la función social asignada en la constitución y la ley elaboró el proyecto que tiene por objeto MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE., con el fin de apoyar el programa de pavimentación de las vías Secundarias y Terciarias del Departamento, mejorando las condiciones de movilidad y tránsito de sus habitantes y por supuesto de quienes nos visitan, turistas que llegan a nuestros municipios a pasar tiempo de esparcimiento y recreación o estancia. La premisa es que la movilidad constituye un eje articulador para incrementar la calidad de vida, el desarrollo económico y la competitividad.

Es por ello que el Departamento delego técnica y administrativamente en la Secretaría de Infraestructura la ejecución de proyectos de pavimentación de vías Secundarias y Terciarias, especialmente la ejecución del proyecto de MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE. Este Proyecto busca mejorar potencialmente la transitabilidad de estos tramos de vías, las cuales se encuentran deterioradas a causa de destinitos factores, tales como: falta de mantenimiento, altos volúmenes de tráfico, escorrentías producto de precipitaciones, y otros efectos como los del tránsito pesado que ha provocado desniveles severos, hundimientos, daños de la tuberías de servicios públicos, lo que en efecto, se traduce en una reducción de la calidad de vida útil del parque automotor que transita por esta vía, generando poco o nulo tránsito de los usuarios de la vía y claro esta afecta el normal uso del ambiente público y el desarrollo social de la comunidad.

2.3. INVENTARIO Y ESTADO INICIAL DE LAS VIAS.

Actualmente es evidente el mal estado de las vías en algunos tramos, y las obras proyectadas para ejecutar, son producto de la revisión y atención de las necesidades de una región y una comunidad que exige una pronta atención y soluciones inmediatas a la problemática existente, con lo cual se lograría el mejoramiento sustancial de su transitabilidad y el consiguiente beneficio económico y social de la zona de influencia.

En forma general, las vías se encuentran a nivel de capa de capa de rodadura de materiales arcillosos y terraplenes en mal estado en todas sus longitudes, encontrándose un desarrollo de daños desde el mismo desgaste superficial de la vías, penetración de la vegetación (malezas, arborización menor, pastos, etc.), pasando por puntos críticos en los que es muy complicado circular en vehículos y zonas en las que existen obstrucciones parciales o totales ubicados en los pasos críticos con presencia de baches, charcos, hundimientos, abultamientos, erosión y desmoronamiento de taludes, hasta el daño total de la vía en algunos casos.

En cuanto a las obras de drenaje existentes, estos se encuentran en regular estado por efecto de falta de mantenimiento, en todos los aspectos (cabezales, tubería interna, descoles y encoles), en algunas de estas, como las alcantarillas, presentan deficiencia en cuanto a desprendimiento de aletas, falta de solado de entrada y de salida e incluso no cuentan con estas, además se puede evidenciar que el diámetro de algunas de las obras existentes no es el ideal para el caudal de las aguas de escorrentía y algunas presentan socavación superficial por el rebose de las aguas cuando trabajan en su máxima capacidad hidráulica.

2.3.1. Vía Aserradero – Coveñas.

Ilustración 2-6 PR – Inicial y Final – Vía Aserradero – Coveñas

PR–Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.2. Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvío hacia el sector de Represa de Villeros.

Ilustración 2-7 PR – Inicial y Final – Vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo y desvió hacia el sector de Represa de villeros

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.3. Vía Tolú – El Frances – Guacamaya.

Ilustración 2-8 PR – Inicial y Final – Vía Tolú – El Frances – Guacamaya

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.4. Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

Ilustración 2-9 PR – Inicial y Final – Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.3.5. Vía Palmira - Gualón

Ilustración 2-10 PR – Inicial y Final – Vía Palmira – Gualón

PR-Inicial



PR-Final



Fuente: Registro Fotográfico – Inventario inicial de Vías

2.4. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO.

2.4.1. Actividades por realizar en el proyecto

Dentro de las obras a realizar en el proyecto que serán objeto de seguimiento por parte de la interventoría para cada una de las vías son las siguientes:

- Construcción de placa huella
- Construcción de Pavimento
- Reparación y/o construcción de obras de drenaje, muros, puentes, pontones, entre otras.
- Construcción y/o reparación pontones
- Reparación y mejora de sitios críticos
- Conformación de calzada
- Otras intervenciones para Mantenimiento rutinario y/o conservación de las vías

2.4.2. Metas físicas programadas para realizar en el proyecto

Las metas físicas para realizar en el proyecto para cada una de las vías son las siguientes:

- Aserradero - Coveñas: Construcción de 1.27 Km de Pavimento Asfaltico y señalización.
- Guayabal - Parcelas de Algarrobo y desvío a Represa Villeros: Construcción de 1 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.50 Km de Pavimento Asfaltico y Señalización.
- Tolú - El Francés - Guacamaya: Construcción de 1 Box Culvert, 9 alcantarillas, Construcción de 1.38 Km de Pavimento Asfaltico y Construcción de 3.40 Km de placa huella.
- Aguas Negras - Berlín - San Onofre: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m, Construcción de un 1 Box Culvert de 2x2 m, Construcción de 1 Puente de 8x4x16 m, Mejoramiento 11.40 Km de subrasante y tratamiento superficial doble (TSD) en 11.40 km de vía.
- Palmira - Gualón: Construcción de 4 Box Culvert de 1x1 m y Construcción de 2.0 Km de placa huella

2.4.3. Especificaciones Técnicas por utilizar en el Proyecto

Las Especificaciones Técnicas de las actividades de obra del proyecto, se desarrollarán teniendo en cuenta los requerimientos técnicos establecidos por la Gobernación de Sucre. El interventor deberá realizar su labor de seguimiento a las principales actividades y a ejecutar por parte del Contratista, cuyo principal objetivo es atender las necesidades de mejoramiento y/o rehabilitación, dentro del alcance de los recursos presupuestales, incluyendo obras de contención, arte, drenaje y seguridad vial, según corresponda.

Para este proyecto se utilizarán las Especificaciones Técnicas de Carreteras del Instituto Nacional de Vías – INVIAS.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATOS DE OBRA.

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 3-1 Información Contrato de Obra

INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA	
Número de proceso de selección	Proceso de licitación pública LP-SID-007-2021
Número del contrato	LP-SID-007-2021
Objeto	Mejoramientos de vías aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector represa villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre.
Contratista	CONSORCIO VIAS OE 2021
NIT	901.581.118 – 0
Valor Total Inicial	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. ($28.201.663.605,47) M/CTE
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Cesiones de participación	N/A
Plazo Inicial	Seis (6) meses.
Prórroga Número Uno (1)	N/A
Prórroga Número Dos (2)	N/A
Plazo Final	Seis (6) meses
Fecha de Inicio	1 de Junio de 2022
Fecha de Terminación Actual	30 de Noviembre de 2022
Dirección	Carrera 3 Edificio Luna del Mar Apto. 12A Barrio Manga, Cartagena - Bolívar
Número de Teléfono	(575) 664 96 96.

3.1.1. Pólizas Iniciales.

A continuación, se presentan las Pólizas Iniciales que contempla el Contrato de Obra.

Tabla 3-2 Pólizas Iniciales

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL DE OBRA PÚBLICA LP-SID-007			
AMPAROS	**DESDE (DD-MM-AA)**	**HASTA (DD-MM-AA)**	**VALOR ASEGURADO**
Cumplimiento	19/04/22	19/02/23	$ 2.820.166.360,55
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	N/A	N/A
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales	19/04/2022	19/10/2025	$5.640.332.721,09
Estabilidad y/o calidad de obra	19/04/2022	19/10/2027	$28.446.783,00

Fuente: PÓLIZA No. 101121298 ANEXO 0 – INICIALES

3.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL MES

A continuación, se relacionan las actividades más relevantes llevadas a cabo por el Contratista, durante el presente período comprendido (01-10-22 – 31-10-2022).

3.2.1. Actividades desarrolladas en Campo.

A la fecha del presente informe se realizaron actividades en campo:

a) Semana No.24

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- En la vía Palmira – Gualón, entregan la subrasante del K1+530 - K1+340, para su previa revisión y aprobación.
- En la vía Palmira - Gualón, se inicia la Instalación de Subbase en el K1+530 - K1+340.
- En la vía Palmira - Gualón, se realiza la explanación del PR 1+340 – PR 1+110 aproximadamente.
- En la vía Palmira – Gualón, Se funde concreto ciclópeo en huella principales y los laterales variables del K1+730 - K1+680 aproximadamente.
- En la vía Palmira – Gualón, se deja de instalar subbase por las lluvias presentada en la zona, la cantera tenía material seco.

b) Semana No.25

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- En la vía Palmira – Gualón, continúan con la Instalación de Subbase en el K1+530 - K1+340, hubo que escarificar el material por fallos presentados en la vía
- En la vía Palmira – Gualón, Se funde concreto ciclópeo en huella principales y los laterales variables del K1+680-K1+650 aproximadamente.
- En la vía Palmira – Gualón, se funden Placa Huella desde la K1+730-K1+650 aproximadamente.

c) Semana No.26

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- En la vía Palmira – Gualón, se continúa con la Instalación de Subbase en el K1+340 - K1+140.
- En la vía Palmira – Gualón, se Instalaron terraplén en los PR, donde se encontraba la Subrasante por debajo de la cota de Diseño.
- En la vía Palmira – Gualón, Se funde concreto ciclópeo en huellas principales y los laterales variables del K1+650 - K1+600 aproximadamente.
- En la vía Palmira – Gualón, se funde Placa Huella desde la K1+650-K1+600 aproximadamente.

d) Semana No.27

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- En la vía Palmira – Gualón, continúan la Instalación de Subbase en el K1+140 – K0+820, se Instalaron terraplén en los PR, donde se encontraba la Subrasante por debajo de la cota de Diseño.
- En la vía Palmira – Gualón, Se funde concreto ciclópeo en huellas principales y los laterales variables del k1+600 – K1+550 aproximadamente, no se cumplió la meta programada de la semana, ya que no alcanzaron a llegar al PR 1+500.
- En la vía Palmira – Gualón, se funde Placa Huella desde la K1+600 – K1+550 Aproximadamente.
- En la vía Palmira – Gualón, Se realizo explanación de vía en la K0+140 – K1+170.

3.2.2. Actividades Administrativas desarrolladas.

A la fecha del presente informe, NO se realizaron actividades en administrativas, debido a que el contrato se encontraba en etapa de revisión y ajustes de diseños.

3.3. SEGUIMIENTO DE ÍTEM NO PREVISTOS

A la fecha del presente informe el contratista de obra NO adelanto proceso correspondiente para la presentación de ítems no previstos del contrato de obra LP-SID-007.

3.4. ESTADO DE AVANCE Y ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA.

A la fecha del presente informe se siguen realizando la Revisión a los Estudios y Diseños significativo, por lo cual se trabaja en la presentación por parte del contratista de Estudios y Diseños, para revisión y aprobación por parte de la Interventoría.

3.4.1. Avance general del contrato financiero.

A la fecha del presente informe mensual, el avance general del contrato en el área financiera es del 0,00%.

3.4.2. Avance general del contrato físico.

En el presente informe, se registra un avance físico del 0,85%, ejecutado vs un 75,79% programado, solo están trabajando en la vía La Palmira – Gualon, los de más tramos siguen en etapa de revisión y ajustes de diseños, generando un atraso en la programación del contrato.

4. REPORTE DE EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA

4.1. INFORME SEMANALES

Se adjuntan Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2. MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3. PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

4.5. ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6. RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

4.7. SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

4.8. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL

4.9.1. Seguimiento a la inversión del Anticipo.

Se Adjunta Formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

4.9.2. Seguimiento Programa de Obra

Se adjunta Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1.

4.9.3. Seguimiento Programa de Inversiones

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

4.9.4. Actas de Comité de Obra y Reunión

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 y MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

INFORME SEMANALES

Formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 24 | del 30/9/2022 | al 6/10/2022 | Último Informe Semanal SI |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2022		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,035,727,502.50

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 13,723,442,696.73	48.66%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 60,049,612.22	0.21%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 13,663,393,084.51	48.45%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 13,723,442,696.73	48.66%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 60,049,612.22	0.21%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 13,663,393,084.51	48.45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,174,036,343.51	7.71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 24,670,484.22	0.09%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 195,624,442.60	7.94%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 195,624,442.60	7.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones: El valor total de la inversion Programada cambia teniendo en cuenta la modificacion al plan de cargas.

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ -
SALDO	$ 1,035,727,502.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 48.66%
Meta Física Ejecutada % 0.21%
Avance o Atraso Físico % -48.45%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripcion de la meta fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Fisico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 33,296,628	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 94,822,608	$ 35,379,128	$ 286,484,026	1.02%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 15,911,923	$ 21,771,803	$ 65,569,484	$ 76,800,081	$ 11,755,471	$ 191,808,762	0.68%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
*	Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 1,665,203,430	$ 1,392,411,428	$ 4,809,312,370	$ 4,457,743,027	$ 930,479,653	$ 13,245,149,909	46.97%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 60,049,612	$ 60,049,612	0.21%
*						Programado							
						Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripcion	Equipo Minimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI	X	NO	
AGRECONST SAS	LICENCIA AMBIENTAL	SI	X	NO	
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI	X	NO	
AGRESUCRE	LICENCIAL AMBIENTAL	SI	X	NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presento documentos de la cantera que le suministrara los Materiales (Licencia Ambiental, Titulo Minero)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El Contratista inicio los trámites ante la autoridad ambiental para los permisos de ocupacion de cauce.

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se cuenta con versión 2 de los PAGA Palmira - Gualón, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros y versión 1 de los PAGA Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés - Guacamaya

OBSERVACIONES: Se le hicieron unas series de Observaciones a los P.A.G.A entregados, se espera respuesta por parte del Contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES: El Contratista realizo la Socializacion del proyecto, se contrato personal de la zona para oficios varios y paleteros.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES: No se han definido. El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

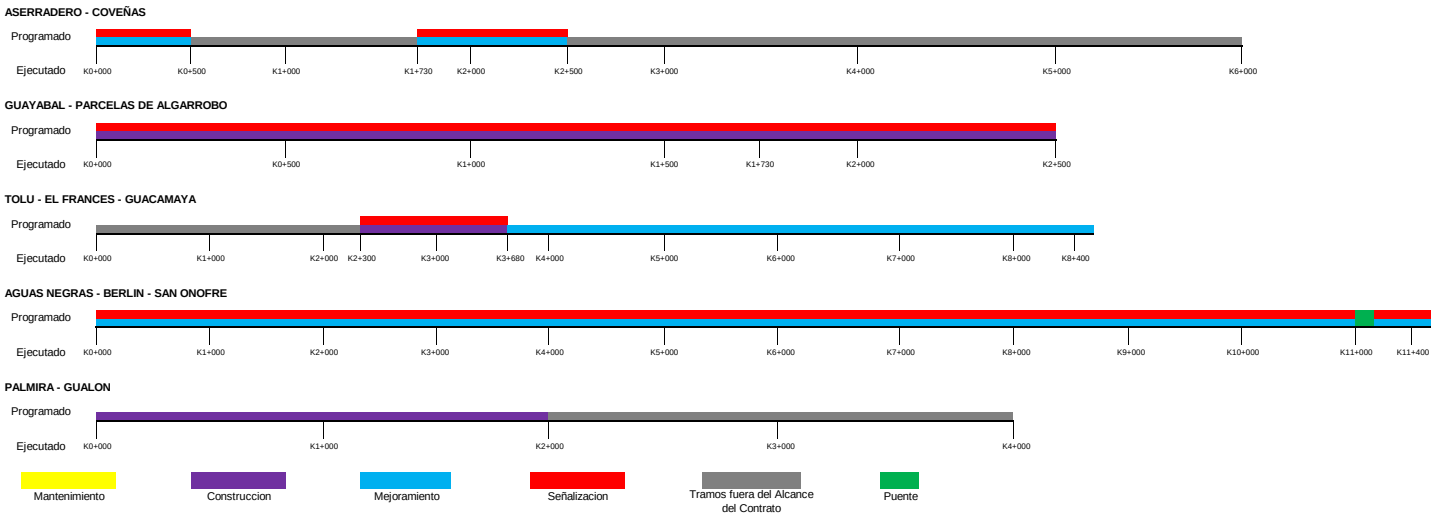
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* En la Vía La palmira -Gualon, entregaron la sub rasante del K1+530 - K1+340, para su previa revisión y aprobación, interventoría libero el tramo para la instalación de la sub base , cuya actividad comenzó, se le recordó al contratista que esta debe ser entregada de acuerdo con las especificaciones de invias en cuanto compactación y niveles.
* La Palmira - Gualon, continúan la Instalacion de Subabase en el K1+530 - K1+340
* ¨Palmira+Gualon, Continuan con la explaneacion del Pr1+340-Pr1+110 aproximadamente.
* Se funde concreto ciclopeo huella principales y los laterale variables del k1+730-K1+680 aproximadamente.
* Dejaron de instalar subbase por las lluvias presentada en la zona, la cantera tenia materiall seco.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Fundir placas reforzadas y cunetas del Pr1+730-Pr1+630, donde esta liberado por parte de la interventoria.
* Fundir placa huella, ciclopeo y cunetas del Pr1+680-Pr1+580, donde esta liberado por parte de la interventoria.
* instalar Sub base del Pr1+530-Pr1+110.

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Instalacion Rieles Pr1+730-Pr1+680



Fundida Concreto Ciclopeo Pr1+730 - Pr1+680



Acabado de Ciclopeo Pr1+730-Pr1+680



Ciclopeo Pr1+730-Pr1+680



Ensayo de Densidades Pr1+730-Pr1+580



Instalacion Sub Base Pr1+580-Pr1+340



Nivelacion SubRAsante Pr1+340+P1+110



Instalacion Concreo ciclopeo Pr1+730 - Pr1+680

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA .....
NOMBRE: Oscar Javier Villalba Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853CDR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	13/10/2022		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 25 | del 7/10/2022 | al 13/10/2022 | Último Informe Semanal SI |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021
FECHA DE INICIO:	1/6/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2022
VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)
CONTRATO No.:	2259-2021
FECHA DE INICIO:	25/4/2022
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022
VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ADICIONES:	$ -
VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
VALOR AMORTIZADO:	$ -
SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,035,727,502.50

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 15,897,479,040.24	56.37%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 129,577,912.77	0.46%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 15,767,901,127.47	55.91%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 15,897,479,040.24	56.37%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 129,577,912.77	0.46%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 15,767,901,127.47	55.91%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,174,036,343.51	7.71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 69,528,300.55	0.25%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 214,913,519.20	8.72%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 214,913,519.20	8.72%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ -
SALDO	$ 1,035,727,502.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 56.37% | Avance o Atraso Físico % -55.91%
Meta Física Ejecutada % 0.46%

Meta Física (Programa de Obra) Linea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
Descripcion de la meta fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Fisico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 33,296,628	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 94,822,608	$ 35,379,128	$ 286,484,026	1.02%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
* Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 17,004,368	$ 23,266,563	$ 70,071,209	$ 82,072,852	$ 12,562,552	$ 204,977,544	0.73%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
* Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 1,724,189,772	$ 1,651,315,246	$ 5,632,775,621	$ 5,339,700,160	$ 1,058,036,672	$ 15,406,017,470	54.63%
					Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 129,577,913	$ 129,577,913	0.46%
*					Programado							
					Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta fisica aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion	Equipo Minimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRECONST SAS	PERMISO MINERO	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X NO
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO AGRESUCRE	PERMISO MINERO	SI X NO
	LICENCIA AMBIENTAL	SI X NO

OBSERVACIONES: El Contratista presento documentos de la cantera que le suministrara los Materiales (Licencia Ambiental, Titulo Minero)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X		NO	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X		NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A X
EMISIONES:	SI		NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A X

OBSERVACIONES: El Contratista esta solicitando ante la autoridad ambiental los permiso de ocupacion de cauce

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se cuenta con versión 2 de los PAGA Palmira - Gualón, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros y versión 1 de los PAGA Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés -

OBSERVACIONES: Se le hicieron unas series de Observaciones al P.A.G.A, se espera respuesta por parte del Contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES: El Contratista realizo la Socializacion del proyecto, se contrato personal de la zona para oficios varios y paleteros.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES: No se han definido. El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

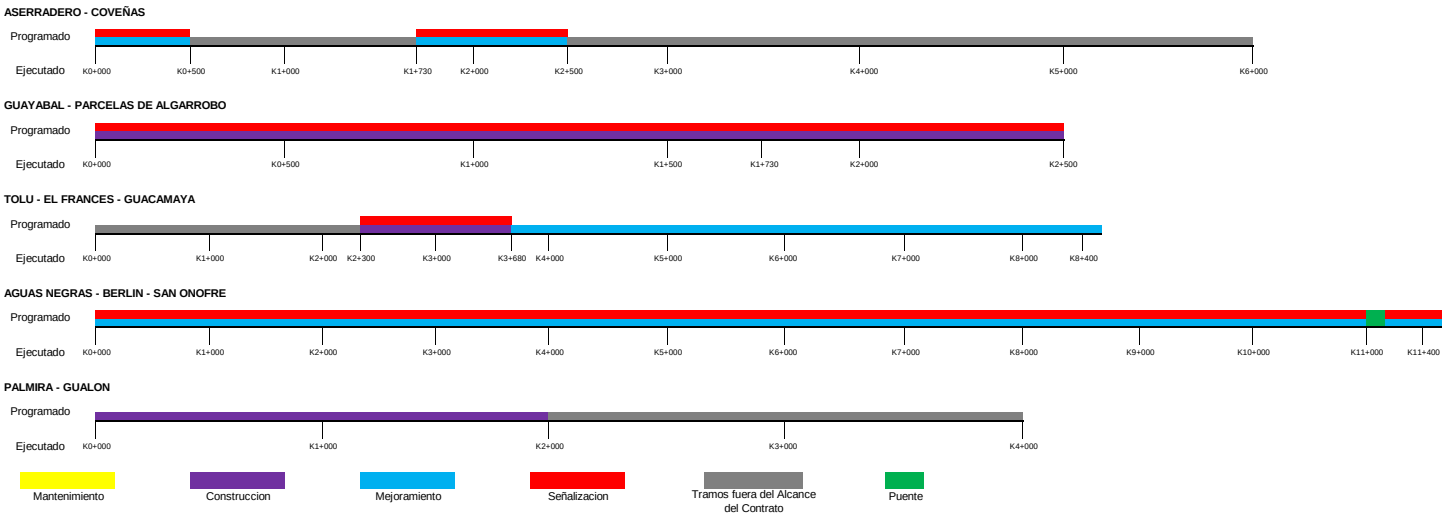
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* La Palmira - Gualon, continúan la Instalacion de Subabase en el K1+530 - K1+340, hubo que escarificar el material por fallos presentados en la via.
* Se funde concreto ciclopeo huella principales y los laterale variables del k1+680-K1+650 aproximadamente.
* Funden Placa Huella desde la K1+730-K1+650 Aproximadamente.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Fundir placa huella, ciclopeo y cunetas del Pr1+650-Pr1+580, donde esta liberado por parte de la interventoria.
* Entregar sub Base a inteventoiria para toma de densidaes, Sub base del Pr1+530-Pr1+340
*Instalar Sub base del K1+340-K1+200

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Explaneacion Subrasante K0+960-K0+880


Vibrado Concreto Placa Huella K1+680-K1+650


Vibrado Ciclopeo Placa Huella K1+680-K1+650


Cama de Ciclopeo K1+680-K1+650


Fundida de Ciclopeo K1+680-K1+650


Ciclopeo K1+680-K1+650


capa de concreto esperar ciclopeo K1+680-K1+650


Fundida de ciclopeo K1+680-K1+650


Pausas Activas Social entregando refrigerios


Placa Huella y Ciclopeo Terminada K1+730-K1+650

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA .....
NOMBRE: Oscar Javier Villegas Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 26 | del 14/10/2022 | al 20/10/2022 | Último Informe Semanal SI |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2022		

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,035,727,502.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 18,071,515,383.75	64.08%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 185,511,441.00	0.66%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 17,886,003,942.75	63.42%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 18,071,515,383.75	64.08%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 185,511,441.00	0.66%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 17,886,003,942.75	63.42%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,174,036,343.51	7.71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 55,933,528.23	0.20%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 234,202,595.80	9.50%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 234,202,595.80	9.50%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ -
SALDO	$ 1,035,727,502.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 64.08%
Meta Física Ejecutada % 0.66%
Avance o Atraso Físico % -63.42%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripcion de la meta fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Fisico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 33,296,628	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 94,822,608	$ 35,379,128	$ 286,484,026	1.02%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 18,096,814	$ 24,761,324	$ 74,572,934	$ 87,345,622	$ 13,369,633	$ 218,146,327	0.77%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
*	Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 1,793,176,114	$ 1,910,219,063	$ 6,456,238,871	$ 6,221,657,292	$ 1,185,593,690	$ 17,566,885,031	62.29%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 185,511,441	$ 185,511,441	0.66%
*						Programado							
						Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion	Equipo Minimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALÓN

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	AGRECONST SAS	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presento documentos de la cantera que le suministrara los Materiales (Licencia Ambiental, Titulo Minero)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A	X
EMISIONES:	SI		NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El Contratista esta solicitando ante la autoridad ambiental los permiso de ocupacion de cauce

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se cuenta con versión 2 de los PAGA Palmira - Gualón, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros y versión 1 de los PAGA Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés - Guacamaya

OBSERVACIONES: Se le hicieron unas series de Observaciones al P.A.G.A, se espera respuesta por parte del Contratista

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: .....

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: .....
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: .....
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: .....

OBSERVACIONES: El Contratista realizo la Socializacion del proyecto, se contrato personal de la zona para oficios varios y paleteros.

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: .....
FICHAS PREDIALES APROBADAS: .....
AVALÚOS APROBADOS: .....
PREDIOS ADQUIRIDOS: .....

OBSERVACIONES: No se han definido. El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

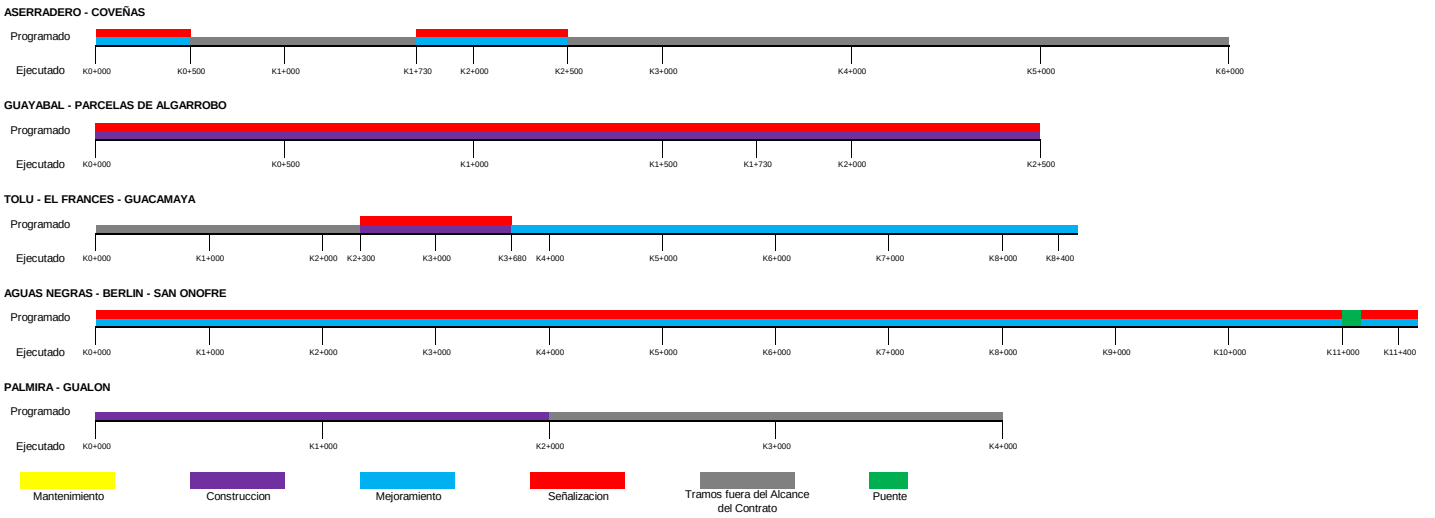
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* La Palmira - Gualon, continúan la Instalacion de Subabase en el K1+340 - K1+140, se Instalaron terraplen en los Pr,donde se encontraba la Subrasante por debajo dela cota de de Diseño.
* Se funde concreto ciclopeo huella principales y los laterales variables del k1+650-K1+600 aproximadamente.
* Funden Placa Huella desde la K1+650-K1+600 Aproximadamente.
* Se libero por densidades el tramo de SubBase del K1+530-K1+340, para ejecutar las actividaes de la Placa Huella-

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Fundir placa huella, ciclopeo y cunetas del Pr1+600-Pr1+500, donde esta liberado por parte de la interventoria.
* Entregar sub Base a inteventoiria para toma de densidaes, Sub base del Pr1+340-Pr1+140
*Instalar Sub base del K1+140-K0+800

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Palmira-Gualon
SubBase K1+250



Palmira-Gualon
Placa Huella K1+650-K1+600



Palmira-Gualon
Ciclopeo K1+650-K1+600



Muestar de Cilindros TramoPr1+650-Pr11+600



Densidades SubBase Pr 1+650-Pr1+600

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA .....
NOMBRE: Oscar Jaime Villalba Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853CDR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	27/10/2022		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 27 | del 21/10/2022 | al 27/10/2022 | Último Informe Semanal SI |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: LUIS MIGUEL GONZALEZ OZUNA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2022		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,035,727,502.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 20,245,551,727.26	71.79%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 239,701,827.50	0.85%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 20,005,849,899.76	70.94%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ -	0.00%
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 20,245,551,727.26	71.79%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 239,701,827.50	0.85%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 20,005,849,899.76	70.94%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 2,174,036,343.51	7.71%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 54,190,386.50	0.19%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 253,491,672.40	10.28%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 253,491,672.40	10.28%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ -
SALDO	$ 1,035,727,502.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 71.79%
Meta Física Ejecutada % 0.85%
Avance o Atraso Físico % -70.94%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripcion de la meta fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Fisico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 33,296,628	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 94,822,608	$ 35,379,128	$ 286,484,026	1.02%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 19,189,260	$ 26,256,084	$ 79,074,659	$ 92,618,393	$ 14,176,714	$ 231,315,109	0.82%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
*	Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 1,862,162,457	$ 2,169,122,881	$ 7,279,702,121	$ 7,103,614,425	$ 1,313,150,709	$ 19,727,752,592	69.95%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 239,701,828	$ 239,701,828	0.85%
*						Programado							
						Ejecutado							

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion	Equipo Minimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	4

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS
TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS
TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE
TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE			
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	AGRECONST SAS	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN:	MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
	AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presento documentos de la cantera que le suministrara los Materiales (Licencia Ambiental, Titulo Minero)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI		NO		N/A X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI		NO		N/A X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	X	NO		N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI		NO		N/A X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO		N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO		N/A X
EMISIONES:	SI		NO		N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO		N/A X

OBSERVACIONES: El Contratista esta solicitando ante la autoridad ambiental los permiso de ocupacion de cauce

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se cuenta con versión 2 de los PAGA Palmira - Gualón, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros y versión 1 de los PAGA Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés - Guacamaya

OBSERVACIONES: Se le hicieron unas series de Observaciones al P.A.G.A, se espera respuesta por parte del Contratista

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: no cumplido

OBSERVACIONES: Se realizo visita en campo, para reconocimiento del proyecto, y verificacion de la gestion social del contratista.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el tramo Palmira - Gualon.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

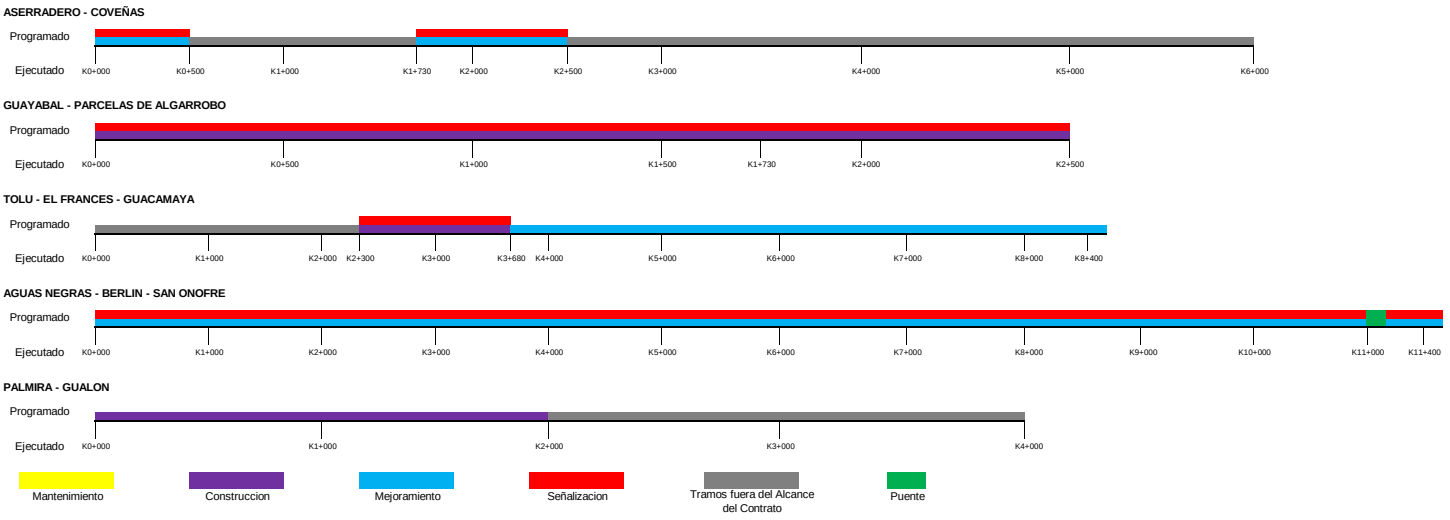
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* La Palmira - Gualon, continúan la Instalacion de Subabase en el K1+140 - K0+820, se Instalaron terraplen en los Pr,donde se encontraba la Subrasante por debajo dela cota de de Diseño.
* Se funde concreto ciclopeo huella principales y los laterales variables del k1+600-K1+550 aproximadamente, NO SE CUMPLIO LA META PROGRAMADA DE LA SEMANA, Ya que no alcanzaro el Pr1+500
* Funden Placa Huella desde la K1+600-K1+550 Aproximadamente.
* Se realizo explaneacion de via en la K0+140 - k1+170
* Se realizo visita a las diferentes vias del proyecto con los epescialitsa en via e hirdrualica de interventoria y especialitas de via e hidrulico del Contratista.

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Fundir placa huella, ciclopeo y cunetas del Pr1+550-Pr1+470, donde esta liberado por parte de la interventoria.
* Entregar sub Base a inteventoiria para toma de densidaes, Sub base del Pr1+340-Pr1+140
*Instalar Sub base del K0+820-K0+600

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRAFICO


Instalacion de SubBase k1+260 La Palmira


Visita con los especialista de Interventoriaa las diferenets vias


Humecatcion Subbase K0+940 La Palmira


Aplicación de Antisol- K1+570 La Palmira


Instalacion de Concreto Ciclopeo K1+550 La Palmira


Formaleteria Concreio Ciclopeo ancho Variable K1+ 590, Palmira


Paletero en la Via K1+010 La Palmira


Explaneacion Sub Rasante K0+150 La Palmira

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Javier Villalobo Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CODIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3		
		VERSION	1		
		PAGINA	1	DE	2
		FECHA	3/11/2022		

I. INFORMACION GENERAL

PROYECTO: PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES | DIRECCION TERRITORIAL: SUCRE | SEMANA No.: 28 | del 28/10/2022 | al 3/11/2022 | Último Informe Semanal SI |

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NO APLICA | GESTOR TECNICO DE PROYECTO: FABIO DURANGO DURANGO

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTO DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL

ASERRADERO - COVEÑAS: CONSTRUCCION DE 1.27KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
GUAYABAL - PARCELAS DE ALGARROBO Y DESVIO A REPRESA VILLEROS: CONSTRUCCION DE 1 BOX, CONSTRUCCION DE 2.5 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y SEÑALIZACION.
TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA: CONSTRUCCION DE 1 BOX Y 9 ALCANTARILLAS, CONSTRUCCION DE 1.38 KM DE PAVIMENTO ASFALTICO Y CONSTRUCCION DE 3.4 KM DE PLACA HUELLA
AGUAS NEGRAS - BERLIN - SAN ONOFRE: CONSTRUCCION DE 3 BOX, CONSTRUCCION DE 1 PUENTE, MEJORAMIENTO 11.4 KM DE SUBRASANTE Y TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) EN 11.4 KM DE VIA.
PALMIRA - GUALON: CONSTRUCCION DE 4 BOX Y CONSTRUCCION DE 2 KM DE PLACA HUELLA

DESCRIPCIÓN BREVE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL PROYECTO

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS OE 2021		
INTEGRANTES:	CONSTRUCTORA ODIN SAS (50%) - EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS (50%)		
CONTRATO No.:	LP-SID-007-2021	VALOR INICIAL:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE INICIO:	1/6/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	30/11/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 28,201,663,605.47
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	30/11/2022		

CONTRATO DE INTERVENTORIA:

INTERVENTOR:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S		
INTEGRANTES:	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S (100%)		
CONTRATO No.:	2259-2021	VALOR INICIAL:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE INICIO:	25/4/2022	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/7/2022	VALOR ACUMULADO:	$ 2,465,031,456.00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2022	VALOR ANTICIPO:	$ 1,035,727,502.50
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR	$ 1,035,727,502.50

II. INFORMACION PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2021	2022	2023	2024
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA		$ 28,201,663,605.47		
INTERVENTORIA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 50,100,000.00	$ 2,414,931,456.00		

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 28,201,663,605.47	100%
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 22,113,865,857.65	78.41%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ 297,892,214.00	1.06%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ 21,815,973,643.65	77.36%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS:	$ -	0.00%
(Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)		
TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 22,113,865,857.65	78.41%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 297,892,214.00	1.06%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSIÓN:	$ 21,815,973,643.65	77.36%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 1,868,314,130.40	6.62%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 58,190,386.50	0.21%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 272,780,749.00	11.07%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 272,780,749.00	11.07%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 19,289,076.60	0.78%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		X

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO:
VALOR FACTURA:

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
OTORGADO	
AMORTIZADO	
SALDO	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
OTORGADO	$ 1,035,727,502.50
AMORTIZADO	$ -
SALDO	$ 1,035,727,502.50

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada % 78.41% | Avance o Atraso Físico % -77.36%
Meta Física Ejecutada % 1.06%

	Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada							
	Descripcion de la meta fisica Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia 2021	Vigencia 2022	Avance Fisico	Tramo 1	Tramo 2	Tramo 3	Tramo 4	Tramo 5	Total	%
	Estudios y diseños				$ 286,484,026	Programado	$ 33,296,628	$ 53,655,405	$ 69,330,257	$ 94,822,608	$ 35,379,128	$ 286,484,026	1.02%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0%
*	Ajustes, Obras Complementarias Y/O Obras Adicionales				$ 292,208,351	Programado	$ 20,268,563	$ 27,732,862	$ 83,522,227	$ 97,827,731	$ 14,974,086	$ 244,325,470	0.87%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	0
*	Obras				$ 27,622,971,228	Programado	$ 1,931,807,853	$ 2,405,670,971	$ 7,972,761,723	$ 7,852,287,847	$ 1,420,527,967	$ 21,583,056,362	76.53%
						Ejecutado	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 297,892,214	$ 297,892,214	1.06%
*						Programado							
						Ejecutado							

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

MAQUINARIA Y EQUIPO		
Descripcion	Equipo Minimo	Total Disponible
Moto Niveladora	4	1
Vibro Compactador	4	1
Carrotanque	6	1
Volquetas	20	0

Equipo mínimo corresponde al exigido en el pliego de condiciones.

TRAMO 1: ASERRADERO - COVEÑAS | TRAMO 2: GUAYABAL - PARECELAS DE ALGARROBO Y DESVIO REPRESA VILLEROS | TRAMO 3: TOLU - EL FRANCES - GUACAMAYA
TRAMO 4: AGUAS NEGRAS - BERLÍN - SAN ONOFRE | TRAMO 5: PALMIRA - GUALON

IV. GESTION AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

		DISPONIBLE		
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
AGRECONST SAS	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	
UBICACIÓN: MUNICIPIO DE TOLUVIEJO	PERMISO MINERO	SI X	NO	
AGRESUCRE	LICENCIA AMBIENTAL	SI X	NO	

OBSERVACIONES: El Contratista presento documentos de la cantera que le suministrara los Materiales (Licencia Ambiental, Titulo Minero)

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	N/A	X
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	N/A	X
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI X	NO	N/A	
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	N/A	X
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI X	NO	N/A	
VERTIMIENTOS:	SI	NO	N/A	X
EMISIONES:	SI	NO	N/A	X
OTROS (Especificar cual)	SI	NO	N/A	X

OBSERVACIONES: El Contratista esta solicitando ante la autoridad ambiental los permiso de ocupacion de cauce

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO: Se cuenta con versión 2 de los PAGA Palmira - Gualón, Guayabal- Parcelas de Algarrobo y desvío hacia represa de Villeros y versión 1 de los PAGA Aguas Negras - Berlín - San Onofre y Tolú - El Francés - Guacamaya

OBSERVACIONES: Se le hicieron unas series de Observaciones al P.A.G.A, se espera respuesta por parte del Contratista

V. GESTION SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:	12	8
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:	12	7
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:	4	1
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:	12	0

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 20

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS: 0
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS: 0
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO: no cumplido

OBSERVACIONES: Se realizo visita en campo, para reconocimiento del proyecto, y verificacion de la gestion social del contratista.

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR: N/A
FICHAS PREDIALES APROBADAS: N/A
AVALÚOS APROBADOS: N/A
PREDIOS ADQUIRIDOS: N/A

OBSERVACIONES: No aplica para el tramo Palmira - Gualon.

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

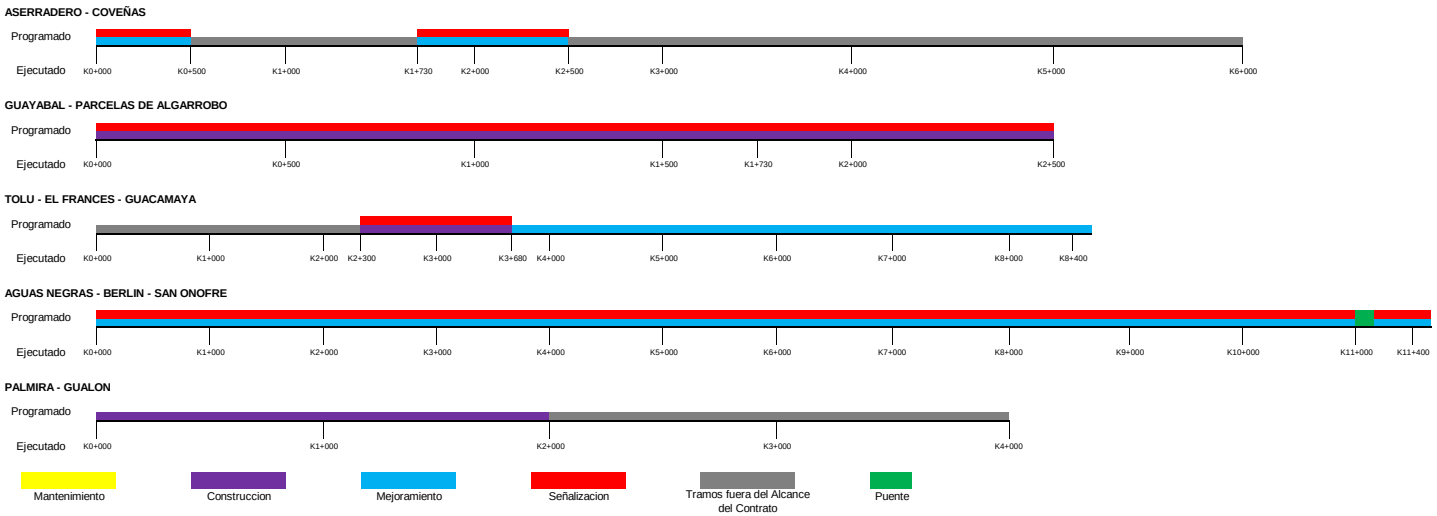
VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

* La Palmira - Gualon, continúan la Instalacion de Subabase en el K0+820-K0+640, se Instalaron terraplen en los Pr,donde se encontraba la Subrasante por debajo dela cota de de Diseño.
* Se funde concreto ciclopeo huella principales y los laterales variables del k1+520-K1+455 aproximadamente.
* Funden Placa Huella desde la k1+520-K1+455
* En bodega se encontro otro tipo de cemento acopiado, el que presentaron para el diseño de mezcla es Argo, y actualmente tienen cemex, se les dijo verbalmente y por oficio que deben presentar un Diseño de Mezcla con el tipo de cemento que tiene almacenado para ser aprobado por interventoria y ser

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

* Fundir placa huella, ciclopeo y cunetas del Pr1+455-Pr1+370, donde esta liberado por parte de la interventoria.
* Entregar sub Base a inteventoiria para toma de densidaes, Sub base del Pr1+340-Pr1+140
*Instalar Sub base del K0+640-K0+440

X. ESQUEMA GRAFICO AVANCE METAS FISICAS PROGRAMADAS VS METAS FISICAS EJECUTADAS



El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

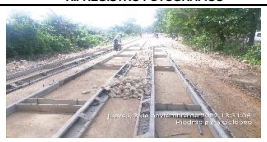
XI. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fundida de Ciclopeo K1+460
La Palmira



Prueba de Slump K1+490



Encofrado Ciclopeo K1+470
La Palmira



Texturizado



Fundida Placa Huella K1+460



Vibrado del Concreto Pr 1+460 Cuneta

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

El Contrato se encuentra en la Etapa de Revision y Ajuste a los Diseños

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA
NOMBRE: Oscar Jaime Villaseñor Iriarte
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: 01/10/22 - 31/10/22 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EI EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFI EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																														
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Motoniveladora				A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Vibrocompactador				A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Minicargador				A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Carrotanque				A		A	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		I	A	A	I	I	I		I	A	A	A	A	A		I
Volquetas				I		I	A	A	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I
Carmix (Stand by)				I		I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		I	A	A	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Camion				I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	A	A	A		A	A	A	A	A	A		A
Vibrador de concreto a gasolina				I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	A		A	A	A	A	A	A		I
Compacadora manual (Rana)				I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	I		I	I	I	I	I	A		A	A	A	A	A	A		I
TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO				9		9	9	9	9	9	9		9	9	9	9	9	9		9	9	9	9	9	9		9	9	9	9	9	9		9
TOTAL ACTIVO				4		4	5	5	5	5	5		5	5	5	5	5	5		0	5	5	5	5	5		7	8	8	8	8	8		5
TOTAL EN REPARACIÓN				0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0	0	0	0	0	0		0
TOTAL INACTIVO				5		5	4	4	4	4	4		4	4	4	4	4	4		9	4	4	4	4	4		2	1	1	1	1	1		4

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	234	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	140	60
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	94	40

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:

1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma

Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL, CONTROL APORTES Y SEGURIDAD SOCIAL
CONTRATO DE OBRA
Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021
MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE, DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes (1 a 31)	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Indice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
								Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	Arroyo Gaspar Cristian	1.005.991.156	Obrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 300,000.00	$ 20,900	V	MUTUAL SER	9442721278	$ 12,000	PORVENIR	9442721278	$ 48,000	$ 12,000			
2	Arroyo De La Rosa Elvin de Jesus	1.108.761.601	Herrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 500,000.00	$ 34,800	V	MUTUAL SER	9442721278	$ 20,000	PORVENIR	9442721278	$ 80,000	$ 20,000			
3	Arroyo Huertas Luis Manuel	925.39.216	Obrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 300,000.00	$ 20,900	V	MUTUAL SER	9442721278	$ 12,000	PORVENIR	9442721278	$ 48,000	$ 12,000			
4	Ayala Romero Jose Miguel	1.005.990.091	Obrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 300,000.00	$ 20,900	V	NUEVA E.P.S	9442721278	$ 12,000	PROTECCION	9442721278	$ 48,000	$ 12,000			
5	De La Rosa Huertas Isaias	1.108.760.085	Herrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 1,000,000.00	$ 69,600	V	MUTUAL SER	9442721278	$ 40,000	PORVENIR	9442721278	$ 160,000	$ 40,000			
6	Diaz Sierra Alexander Jose	92.071.387	Obrero	$ 1,000,001	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 666,667.00	$ 46,500	V	MUTUAL SER	9442721278	$ 26,700	PORVENIR	9442721278	$ 106,700	$ 26,700			
7	Garcia Garcia Alexander de Jesus	PT / 7.060.727	Obrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 800,000.00	$ 55,700	V	NUEVA EPS MOVILIDAD	9442721278	$ 32,000	PORVENIR	9442721278	$ 128,000	$ 32,000			
8	Guerra Vergara Anibal Rafael	92.278.011	Obrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 1,000,000.00	$ 69,600	V	NUEVA E.P.S	9442721278	$ 40,000	PORVENIR	9442721278	$ 160,000	$ 40,000			
9	Huertas Monterroza Jaider de Jesus	1.108.764.775	Obrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 800,000.00	$ 55,700	V	NUEVA E.P.S	9442721278	$ 32,000	PORVENIR	9442721278	$ 128,000	$ 32,000			
10	Marmolejo Paternina Edinson	4.024.244	Obrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 1,000,000.00	$ 69,600	V	MUTUAL SER	9442721278	$ 40,000	PORVENIR	9442721278	$ 160,000	$ 40,000			
11	Mendez De La Rosa Fabio Andres	1.005.990.530	Obrero	$ 1,000,001	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 666,667.00	$ 46,500	V	MUTUAL SER	9442721278	$ 26,700	PORVENIR	9442721278	$ 106,700	$ 26,700			
12	Mercado Flores Julio Gabriel	1.108.759.390	Obrero	$ 1,000,000	X X X X X X X X X X X X X X X	JUAN CARLOS MENDEZ	$ 500,000.00	$ 34,800	V	MUTUAL SER	9442721278	$ 20,000	PORVENIR	9442721278	$ 80,000	$ 20,000			

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha 24/01/2023 a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:
1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-8.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLU, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALON, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal / Adicional No.	Valor	Saldo del Acta Anterior
2022	2537	INFRAESTRUCTURA RED VIAL REGIONAL	2.3.01.01.001.03.02	023-COFINANCIACION NACIONAL	Contrato Principal	$ 28,201,663,605	
			TOTAL				

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 28,201,663,605.47

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta No.	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
													SI	NO	
TOTALES															

NO SE HA PRESENTADO ACTAS DE OBRA

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
*			
VALOR TOTAL			

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTA:
Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.

Firma
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																													
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**	**31**	**Total**
Seco	24		24	24	21.5	23	23	22.5		22	23.5	21	24	24	24		24	24	24	24	24	24		23	23.8	21.5	24	24	24		24	608.8
Lluvias moderadas					2.5	1	1	1.5		2	0.5	1												1	0.2	2.5						13.2
Lluvias intensas												2																				2
Total horas	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	24	24	24	24	24	0	24	

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-11.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	1 de 1

FECHA: 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: OCTUBRE DE 2022

PROYECTO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
SUB BASE GRANULAR - CANTERA AGREONST- VÍA PALMIRA - GUALÓN									
1	3/10/2022	Densidades de campo - Metodo del cono de arena	INV E-161-13	AGRECONST	5		97,9 gr/cm3	SI	Muestras en tomadas en tramo K1+730-
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-12.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022

PLAZO INICIAL: 6 (SEIS) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 30 DE NOVIEMBRE DE 2022 (Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 28,201,663,605.47

VALOR ACUMULADO: $ 28,201,663,605.47 (Incluye adiciones)

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 286,484,026.00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,820,166,360.55	19	4	2022	10	2	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,640,332,721.09	19	4	2022	19	10	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,460,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,460,499,081.64	19	4	2022	19	10	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 0

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,410,083,180.27	19	4	22	19	10	22
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101044781 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No.: 0

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 2,820,166,360.55	1	6	2022	3	4	2023
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N.A.	N.A.						
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 5,640,332,721.09	1	6	2022	1	12	2025
Calidad de Estudios y Diseños	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	2022	1	12	2027
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30	$ 8,460,499,081.64	1	6	2022	1	12	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 75-44-101121298

Certificado de modificación o anexo No.: 3

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: N.A. **PRÓRROGA No.:** N.A. **MODIFICACIÓN No.:** N.A. **SUSPENSIÓN No.:** N.A.

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	5	$ 1,410,083,180.27	1	6	22	1	12	22
Otros								

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 75-40-101044781 **OTRAS PÓLIZAS No.** N.A.

Certificado de modificación o anexo No. 3

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

EL Anexo 3 de las Polizas de Cumplimiento y Responsabilidad Civil Extracontractual corresponden al Actualizacion de las Vigencias de acuerdo con el Acta de Inicio

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE OBRA

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1/11/2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

FECHA DE INICIO: 1 DE JUNIO DE 2022 **PLAZO INICIAL:** 6 (SEIS) MESES

CONTRATO DE INTERVENTORIA No: 2259 DE 2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO APROBADO: SI NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2022

OBSERVACIONES:

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO APROBADO SI NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES:

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI NO

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes:

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato:

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato:

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: No. De quejas y reclamos atendidas en el mes:

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato:

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato:

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título Indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Indice de Gestión 1 =		
IG2: Indice de Gestión 2 =		
IG3: Indice de Gestión 3 =		
IG4: Indice de Gestión 4 =		
IG5: Indice de Gestión 5 =		
IGn: Indice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma	Firma	Firma:	Firma: NO APLICA
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**	Nombre:	Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**	Nombre:
Representante Legal	Profesional en Calidad Contrato de Obra	Director de la Interventoría	Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES	Matrícula Profesional No.:	Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR	Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO A LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO.

Formatos MEPI-MN1-IN-2-FR-1 y MEPI-MN1-IN-2-FR-2.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 01/11/2022

1 de 1

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. N.A.

DATOS GENERALES

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

JUSTIFICACIÓN:

De acuerdo con el Clausulado del Contrato LP-SID-007-2021, no se entregara Anticipo al Contratista.

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSIÓN DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES N	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1							%
2							%
3							%
4							%
5							%
N							%
TOTAL							100%

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Contratista.
2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para la inversión en elementos e insumos básicos para la ejecución del contrato tales como, materiales, maquinaria y equipo, transportes y costos de personal, dándole prioridad a los que se encuentren dentro de la ruta crítica del programa de obra. En todo caso, los conceptos de inversión del anticipo deben estar sustentados por el Contratista y revisados y aprobados por la Interventoría.
3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de maquinaria y equipo; en el evento en que se requiera un mayor porcentaje se debe estudiar y conceptuar por parte del Interventor, previa solicitud y justificación del Contratista. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo para compra de maquinaria y equipo debe realizarse por medio de Resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de obra específico.
4. No se podrá invertir porcentaje alguno del anticipo en alquiler de maquinaria.
5. El Contratista deberá programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con la Interventoría para su inversión.
6. Invertida la totalidad del anticipo o terminado el contrato de manera anticipada, el Contratista y el Interventor deben cancelar la cuenta bancaria anulando los cheques sobrantes y deben realizar el reintegro al Instituto del saldo si lo hay en la cuenta que indique la Subdirección Financiera. Copia de la consignación debe ser remitida mediante oficio radicado a la Subdirección Financiera y a la Unidad ejecutora indicando con precisión los valores correspondientes a rendimientos y a saldo de capital, **el número, año del contrato y el nombre del Contratista**. Es responsabilidad de la Interventoría verificar el cumplimiento de esta obligación.

Firma:
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-2-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA 01/11/2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSION DEL ANTICIPO No. N/A **MES:** N/A **INFORME FINAL DE INVERSION DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021

CONTRATO DE FIDUCIA No. N.A. **DE** N.A. ENTIDAD FINANCIERA: N.A.

CUENTA BANCARIA No. N.A. **BANCO** SUCURSAL: N.A.

ANTICIPO OTORGADO: N.A. **%**

VALOR DEL ANTICIPO OTORGADO: **$** - **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:

MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por la Interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de obra formato MEPI-MN1-IN-2-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo y copia de los informes presentados por la correspondiente Fiduciaria en los casos de anticipos manejados en patrimonios autónomos.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE OBRA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
	TOTALES					

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____) : $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o Bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

EL CONTRATO DE OBRA NO CUENTA CON ANTICIPO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-2)

OBSERVACIONES:

NOTA:
Es responsabilidad de la interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Contratista de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Contratista**.

Firma:
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal
Contratista
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE OBRA

Formato MEPI-MN-1-IN-6-FR-1.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PROGRAMA DE INVERSIONES

REPROGRAMACIÓN PROGRAMA DE INVERSIONES No.

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL:	SEIS (6) MESES	PLAZO ACUMULADO:	SEIS (6) MESES
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	NO DEFINIDO	FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL:	NO DEFINIDO
FECHA DE SUSPENSIÓN:	N.A.	FECHA DE REANUDACIÓN:	N.A.
VALOR INICIAL (Incluido IVA) **(A)**:	$ 28,201,663,605.47	VALOR ADICIONES (Incluido IVA) **(B)**:	$ -
VALOR ACUMULADO (Incluido IVA) **(C=A+B)**:	$ 28,201,663,605.47		

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 may-22	2 jun-22	3 jul-22	4 ago-22	5 sep-22	6 oct-22	7 nov-22	8 dic-22	9 ene-23	10 feb-23	
I. EXPLANACIONES	$1,986,939,463.35	7.05%		% P	0.00%	0.04%	1.54%	2.07%	1.79%	1.36%					100%
				$ P	$0	$10,986,100.09	$434,940,863.83	$583,995,041.52	$505,878,296.19	$383,687,692.99					
				$ E											
				% E											
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,089,748,738.40	10.96%		% P	0.00%	0.01%	0.63%	2.75%	4.16%	2.86%					
				$ P	$0	$1,448,317.26	$176,466,791.28	$775,446,166.77	$1,172,588,830.29	$806,013,542.27					
				$ E											
				% E											
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$11,822,521,187.67	41.92%		% P	0.00%	0.01%	0.61%	2.93%	7.38%	19.08%					
				$ P	$0	$1,417,306.43	$172,885,441.49	$826,476,269.11	$2,080,004,876.55	$5,382,064,081.18					
				$ E											
				% E											
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$1,587,781,453.00	5.63%		% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.40%	1.86%	2.11%					
				$ P	$0	$0	$14,702,487.33	$113,821,791.23	$523,164,003.97	$595,482,335.35					
				$ E						$204,322,700					
				% E						0.72%					
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$8,275,407,338.07	29.34%		% P	0.00%	0.00%	0.59%	3.02%	9.04%	10.67%					
				$ P	$0	$1,235,161.94	$165,874,789.18	$851,892,526.95	$2,548,404,404.25	$3,010,510,520.41					
				$ E											
				% E											50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$719,957,300.00	2.55%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	1.07%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$303,052,975.58					
				$ E											
				% E											
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				$ E											
				% E											
VIII. TRANSPORTES	$140,615,748.00	0.50%		% P	0.00%	0.00%	0.11%	0.17%	0.16%	0.06%					
				$ P	$0	$706,894.21	$29,745,728.85	$47,588,823.67	$44,611,435.26	$17,962,866.00					
				$ E											
				% E											
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$292,208,350.98	1.04%		% P	0.00%	0.01%	0.23%	0.20%	0.20%	0.23%					
				$ P	$0	$1,802,043.91	$63,962,657.47	$55,579,522.79	$57,295,755.09	$65,685,490.67					
				$ E											
				% E											
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$286,484,026.00	1.02%		% P	0.10%	0.91%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
				$ P	$28,648,402.60	$257,835,623.40	$0	$0	$0	$0					
				$ E					$35,379,128						
				% E					0.13%						0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$28,201,663,605.47**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.10%	0.98%	3.75%	11.54%	24.58%	37.46%				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$28,648,403**	**$275,431,447.25**	**$1,058,578,759.43**	**$3,254,800,142.34**	**$6,931,947,601.60**	**$10,564,459,504.43**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.10%	1.08%	4.83%	16.37%	40.95%	**78.41%**				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$28,648,403**	**$304,079,850.0**	**$1,362,658,609.28**	**$4,617,458,751.62**	**$11,549,406,353.22**	**$22,113,865,857.65**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					0.13%	**0.72%**				
	VALOR (Miles de Pesos)					**$35,379,128**	**$204,322,700**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					0.13%	**0.85%**				
	VALOR (Miles de Pesos)					**$35,379,128**	**$239,701,828**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma:
Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ**
Representante Legal o apoderado del Contratista
Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Aprueba Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Revisó Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma
Nombre:
Jefe de Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Director Territorial
Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma:
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO PROGRAMA DE INVERSIONES

Formato MEPI-MN1-IN-6-FR-2.

FECHA: 01/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE **ACTA DE RECIBO PARCIAL DE OBRA No.** ____ **DE** ____ (Indicar mes y año) **VALOR BÁSICO ACTA RECIBO PARCIAL DE OBRA:** $ -

SEGUIMIENTO No. ____
(La numeración debe ser consecutiva y corresponder al número del Acta de recibo parcial de obra)

CONTRATO No: LP-SID-007-2021

OBJETO: MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLU – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

PLAZO INICIAL: 6(SEIS) MESES (En meses según contrato principal)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: ____ (Indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSION: ____ (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 28,201,663,605.47 (Según contrato principal)
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 28,201,663,605.47

PLAZO ACUMULADO: 6 (SEIS) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: ____ (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: ____ (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -

GRANDES PARTIDAS DE PAGO (GPP)	VALOR INICIAL OBRA PROGRAMADA Miles de pesos / VALOR ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA Miles de pesos	(%) OBRA PROGRAMADA / (%) ACTUALIZADO OBRA PROGRAMADA	(%) EJECUTADO / VALOR TOTAL OBRA PROGRAMADA / VALOR OBRA EJECUTADA ACUMULADA (Miles de pesos)	% Programado / $ Valor programado / $ Valor Ejecutado / % Ejecutado	1 / may-22	2 / jun-22	3 / jul-22	4 / ago-22	5 / sep-22	6 / oct-22	7 / nov-22	8 / dic-22	9 / ene-23	10 / feb-23	
I. EXPLANACIONES	$1,986,939,463.35	7.05%		% P	0.00%	0.04%	1.54%	2.07%	1.79%	1.32%					
				$ P	$0	$10,986,100.09	$434,940,863.83	$583,995,041.52	$505,878,296.19	$373,310,544					
				$ E					$0						
				% E					0.00%						
II. AFIRMADOS, SUBBASES Y BASES	$3,089,748,738.40	10.96%		% P	0.00%	0.01%	0.63%	2.75%	4.16%	2.77%					
				$ P	$0	$1,448,317.26	$176,466,791.28	$775,446,166.77	$1,172,588,830.29	$781,738,912.96					
				$ E					$0						
				% E					0.00%						
III. PAVIMENTOS ASFALTICOS	$11,822,521,187.67	41.92%		% P	0.00%	0.01%	0.61%	2.93%	7.38%	17.25%					
				$ P	$0	$1,417,306.43	$172,885,441.49	$826,476,269.11	$2,080,004,876.55	$4,865,191,279.19					
				$ E					$0						
				% E					0.00%						
IV. PAVIMENTOS DE CONCRETO	$1,587,781,453.00	5.63%		% P	0.00%	0.00%	0.05%	0.40%	1.86%	1.93%					
				$ P	$0	$0	$14,702,487.33	$113,821,791.23	$523,164,003.97	$543,080,668.45					
				$ E					$0	$204,322,700					
				% E					0.00%	0.72%					
V. ESTRUCTURAS Y DRENAJES	$8,275,407,338.07	29.34%		% P	0.00%	0.00%	0.59%	3.02%	9.04%	9.75%					
				$ P	$0	$1,235,161.94	$165,874,789.18	$851,892,526.95	$2,548,404,404.25	$2,749,358,222.66					
				$ E					$0						
				% E					0.00%						50%
VI. SEÑALIZACION Y SEGURIDAD	$719,957,300.00	2.55%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.85%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$238,913,848.75					
				$ E					$0						
				% E					0.00%						
VII. OBRAS VARIAS	$0.00	0.00%		% P	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
				$ P	$0	$0	$0	$0	$0	$0					
				$ E					$0						
				% E					0.00%						
VIII. TRANSPORTES	$140,615,748.00	0.50%		% P	0.00%	0.00%	0.11%	0.17%	0.16%	0.06%					
				$ P	$0	$706,894.21	$29,745,728.85	$47,588,823.67	$44,611,435.26	$17,962,866.00					
				$ E					$0						
				% E					0.00%						
OBRAS DE COMPENSACIÓN AMBIENTAL Y/O COMPLEMENTARIAS (PAGA)	$292,208,350.98	1.04%		% P	0.00%	0.01%	0.23%	0.20%	0.20%	0.21%					
				$ P	$0	$1,802,043.91	$63,962,657.47	$55,579,522.79	$57,295,755.09	$58,318,893.58					
				$ E					$0						
				% E					0.00%						
REVISIÓN Y/O AJUSTES A ESTUDIOS Y DISEÑOS (Placa Huella, Pavimento y Estructuras de Drenaje)	$286,484,026.00	1.02%		% P	0.10%	0.91%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%					
				$ P	$28,648,402.60	$257,835,623.40	$0	$0	$0	$0					
				$ E					$35,379,128						
				% E					0.13%						0%
VALOR BÁSICO DE OBRA (A)	**$28,201,663,605.47**	**100%**													
VALOR BÁSICO DE OBRA ACTUALIZADO (A')															

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA MES	%	0.10%	0.98%	3.75%	11.54%	24.58%	34.14%				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$28,648,403**	**$275,431,447.25**	**$1,058,578,759.43**	**$3,254,800,142.34**	**$6,931,947,601.60**	**$9,627,875,236**				
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA	%	0.10%	1.08%	4.83%	16.37%	40.95%	75.09%				
	VALOR (Miles de Pesos)	**$28,648,403**	**$304,079,850.0**	**$1,362,658,609.28**	**$4,617,458,751.62**	**$11,549,406,353.22**	**$21,177,281,589**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA MES	%					0.13%	**0.72%**				
	VALOR (Miles de Pesos)					**$35,379,128**	**$204,322,700**				
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA	%					0.13%	**0.85%**				
	VALOR (Miles de Pesos)					**$35,379,128**	**$239,701,828**				

* Las provisiones y otros conceptos que se registren en el presente cuadro deben corresponder con los relacionados en la propuesta económica aprobada o modificación contractual.
Incluye IVA, debe sumar el valor total del contrato.

PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS*	VALOR INICIAL / VALOR ACTUALIZADO	VALOR EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
*	$ - / $ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS (B)	$ -	$ -	%
VALOR TOTAL PROVISIONES Y OTROS CONCEPTOS ACTUALIZADAS (B')	$ -		
VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO C=(A+B)	**$ -**		
VALOR ACUMULADO ACTUALIZADO DEL CONTRATO C'=(A'+B')	**$ -**		

NOTAS:

1. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la gráfica.
2. Indicar los ítems de pago agrupados en cada GPP.
3. El Programa de Inversiones debe ser consistente con el Programa de Obra aprobado.
4. El porcentaje programado de cada GPP se calcula teniendo en cuenta la relación entre el valor de la GPP y el "Valor básico de obra programada".
5. El Programa de Inversiones se calcula considerando el Valor básico de la obra (sin incluir provisiones e IVA). En consecuencia, no son aceptables programaciones mensuales de inversión en $0.
6. El porcentaje correspondiente al valor básico de la obra programada se calcula con respecto al Valor Básico de Obra (A) o el Valor Básico de Obra Actualizado (A').
7. El Programa de Inversiones o la Reprogramación al Programa de Inversiones se considera aprobado una vez suscrito el presente formato por las partes.
8. Para los contratos en los cuales se tengan considerados ítems de obra que no se puedan agrupar por GPP, se debe diligenciar el formato con los ítems de obra.

CONVENCIONES		
TIPO DE DIBUJO	PROGRAMADO	EJECUTADO
BARRAS	$ Valor	$ Valor
CURVAS		

OBSERVACIONES:

Aprueba Firma: Nombre: **ISABEL CRISTINA ARENAS MENDEZ** Representante Legal o apoderado del Contratista Matrícula Profesional No.: 20260-351840 CES

Aprueba Firma: Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** Director de Interventoría Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Revisó Firma: Nombre: Titular Gerencia: Matrícula Profesional No.:

Aprueba Firma Nombre: Jefe de Unidad Ejecutora Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Supervisor de Contrato de Interventoría Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Director Territorial Matrícula Profesional No.:

Revisó Firma: Nombre: Gestor Técnico de Proyecto Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

ACTAS DE COMITÉ DE OBRA Y REUNIÓN

Formato MEPI-MN1-IN-14-FR-1 y MEPI-MN1-IN-14-FR-2.

FECHA 1/10/2022
(Día / Mes / Año)

(Este formato aplica únicamente para Comité de Obra)

ACTA DE COMITÉ DE OBRA No. 5
(La numeración será consecutiva)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ - EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN - SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA - GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021
(Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

LECTURA ACTA ANTERIOR Y VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS
Se enumeran los compromisos adquiridos en el reunion anterior.
1. Implantar la geometría de diseño en la vía Tolú-Frances. No cumplieron
2. Implantar la geometría de diseño en la vía Palmira-Gualon Cumplieron
3. Implantar la geometría de diseño en la vía Guayabal. No Cumplerion

TEMAS A DESARROLLAR EN EL PRESENTE COMITÉ DE OBRA
1. Vía Palmira-Gualon
2. Vía Tolú-Frances.
3. Vía Guayabal.
4. Cronogramma de obra

FECHA: 1/10/2022 (Día / Mes / Año)

COMPROMISOS PACTADOS	FECHA DE CUMPLIMIENTO (Día /Mes / Año)	RESPONSABLES
Mejorara rendimeintos en la Via Palmira Gualon	lunes, 12 de septiembre de 2022	Consorcio Vías OE 2021 - Contratista
Revisar los niveles sobre el nivel del mar via Tolu-Frances	lunes, 12 de septiembre de 2022	Consorcio Vías OE 2021 - Contratista
Revisar desface del eje de la via en guayaval y tomar correciones	lunes, 12 de septiembre de 2022	Consorcio Vías OE 2021 - Contratista

FECHA PRÓXIMO COMITÉ DE OBRA _____ (Día / Mes / Año)

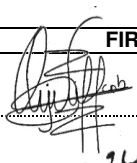
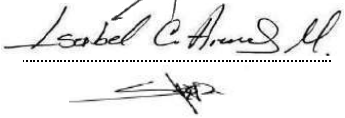
NOTAS:

1. Corresponde a la Interventoría ejercer el control y vigilancia de la obra, en consecuencia es el Interventor quien dirige los Comités de Obra.

2. Las decisiones tomadas en el presente Comité de Obra, no pueden modificar ni modifican por si solas el Contrato de Obra ni el contrato de Interventoría suscritos. En el evento de requerirse una modificación contractual debe surtirse de manera previa el trámite interno correspondiente.

3. Se firma la presente Acta de Comité de Obra bajo la responsabilidad expresa de quienes en él intervienen, de conformidad con las obligaciones y funciones desempeñadas por cada uno de los mismos.

LA PRESENTE ACTA DE COMITÉ DE OBRA ES LEÍDA EN SU INTEGRIDAD ANTES DE LA SUSCRIPCIÓN POR LOS PARTICIPANTES:

NOMBRE DEL PARTICIPANTE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD	FIRMA
OSCAR VILLACOB IRIARTE	Director de Interventoria	APPLUS Servicios Integrales	
WILGEEN PABA	Ingeniero Coordinador	Consorcio Vias OE 2021	
ISABEL ARENAS MENDEZ	RePresentante Legal	Consorcio Vias OE 2021	
LUIS FERNANDO SANTIS	Ingeniero Residente	APPLUS Servicios Integrales	

Original: Informe Mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Contratista, Interventor y Dirección Territorial

5. INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

5.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO.

Tabla 5-1 Información contrato de interventoría

INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
Número de proceso de selección	CONCURSO DE MÉRITOS CMA-DO-SRT-175-2021
Número del contrato	2259 de 2021
Objeto	Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia rural" en los municipios del departamento del Sucre – grupo 2.
Contratista	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
NIT	901.135.902-7
Valor Total Inicial	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Adiciones	N/A
Valor acumulado del contrato	Dos mil cuatrocientos sesenta y cinco millones treinta y un mil cuatrocientos cincuenta y seis pesos ($2.465.031.456)
Modificaciones	N/A
Aclaraciones	N/A
Suspensiones	N/A
Reanudaciones	N/A
Plazo Inicial	Tres (3) meses seis (6) días
Prórroga Número Uno (1)	Cinco (5) meses
Prórroga Número Dos (2)	N/A
Plazo acumulado	Ocho (8) meses seis (6) días
Fecha de Inicio	25 de abril de 2022
Fecha de Reinicio 1	N/A
Fecha de Terminación Actual	31 de diciembre de 2022
Dirección	Calle 17 No. 69 - 46 Bogotá D.C
Número de Teléfono	(571) 744 11 33

5.2. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES POR EL INTERVENTOR.

a) Semana No.24

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo seguimiento al proceso constructivo de las actividades desarrolladas por el contratista durante la semana.
- En la Vía La palmira -Gualón, se libera tramo del K1+530 - K1+340 para la instalación de la subbase.

b) Semana No.25

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo seguimiento al proceso constructivo de las actividades desarrolladas por el contratista durante la semana.

c) Semana No.26

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo seguimiento al proceso constructivo de las actividades desarrolladas por el contratista durante la semana.
- Se libero por densidades el tramo de Subbase del K1+530-K1+340, para ejecutar las actividades de la Placa Huella.

d) Semana No.27

Durante esta semana realizaron las siguientes actividades:

- Se realizo seguimiento al proceso constructivo de las actividades desarrolladas por el contratista durante la semana.
- Se realizo visita a las diferentes vías del proyecto con los especialistas en vía e hidráulica de interventoría y especialistas de vía e hidráulico del Contratista.

5.3. INFORMES DE ESPECIALISTAS (Ver Anexo No.5).

Se adjuntan los informes presentados por cada especialistas y profesionales, donde describen las actividades realizadas en el mes.

5.4. INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA PAC.

Se presenta Plan de Cargas para Revisión y Aprobación del Supervisor del Contrato de Interventoría

5.5. INFORME MATRIZ DE RIEZGOS.

A través de la Inspector SISO del Proyecto, se realizan todas las actividades para cumplir con lo establecido en la Matriz de Riesgo de la Interventoria.

Se anexa la Matriz de Riesgo de la Interventoria y en el Informe de la Inspector SISO se describen las actividades realizadas.

5.6. INFORMACIÓN DE OTROS PROGRAMAS Y APLICATIVOS.

Durante el periodo comprendido del presente informe mensual de interventoría se está a la espera de Contraseña para la utilización de la plataforma CIFRA.

INFORME DE TOPOGRAFIA

INFORME DE TOPOGRÁFIA

INTERVENTORÍA NO 2259 DE 2021 – INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2.

CONTRATO LP-SID 007-2021 – MEJORAMIENTO DE VÍAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESAS DE VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCÉS – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN EL MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLUVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE.

APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.
SINCELEJO – SUCRE
OCTUBRE 2022.

GENERALIDADES

A continuación se presenta el informe técnico de las actividades propias de la topografía, desarrolladas para generar la información requerida en los estudios y diseños para el mejoramiento de vías localizadas en cuatro (4) municipios del departamento de Sucre.

OBJETIVO GENERAL

Generar la información topográfica necesaria para los estudios, diseños técnicos e implantación de los proyectos de mejoramiento en cuatro tramos de vías localizadas en el departamento de Sucre. (vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre).

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- ✓ Generar perfiles longitudinal del terreno a partir de una nube de puntos levantada con equipos de última tecnología, con las respectivas cotas.

.

- ✓ Crear las secciones transversales de la vía levantada.

1. METODOLOGÍA

El desarrollo de nuevas tecnologías ha influido de modo decisivo en el campo de la topografía y los replanteos de obras. Los instrumentos topográficos (estaciones totales, niveles láser, cámaras semimétricas, GPS, etc.) han supuesto un cambio radical en la forma de realizar los trabajos, a la vez que se aumenta la precisión (errores inferiores al centímetro.) y se eliminan las equivocaciones, lo que ha motivado que no se utilicen los antiguos e imprecisos instrumentos taquimétricos (medidas con mira topográficos). El presente informe tiene como fin representar el levantamiento topográfico, planimétricos y altimétrico de vías aserradero – coveñas, guayabal – parcela de algarrobo y desvío hacia el sector represas de villeros en el municipio de coveñas, tolú – el francés – guacamaya en nel municipio de santiago de tolú, aguas negras – berlín – san onofre en el municipio de san onofre y palmira – gualón, municipio de toluviejo, departamento de sucre.

LOGISTICA

La logística de campo estuvo a cargo del Ingeniero Agrícola Anderson Villamizar Teherán según sus requerimientos.

RECURSO HUMANO

El proyecto fue dirigido y conducido en campo por Anderson Villamizar Teherán, con el apoyo de dos (2) auxiliares de topografía que fueron contratados para tal fin. El trabajo de oficina en cuanto a la digitalización y procesamiento de la información obtenida en campo estuvo a cargo de Anderson Villamizar Teherán.

RECURSO TÉCNICO

Para lograr una mayor cobertura y obtener información copiosa de manera rápida y económica, se utilizaron herramientas con tecnología de punta, como el sistema de posicionamiento global GPS y estación total electrónica.

EQUIPO DE CAMPO

- Estación total electrónica, Topcon modelo GTS 602.
- Un cinta métrica.
- Un flexómetro.
- Un martillo.
- Clavos de acero.
- Mojones de concreto y Estacas.

EQUIPO DE OFICINA

- Computador personal de alto rendimiento marca ASUS.
- programas especializados como CIVILCAD, AUTOCAD 2022, MAGNA SIRGAS PRO V 2.0

PROCEDIMIENTO DEL LEVANTAMIENTO TOPOGRÁFICO

Se arma la estación total encima del punto de referencia GPS11, y con la ayuda de un segundo punto GPS12, se hizo el amarre respectivo para el levantamiento, esto con el fin de darles coordenadas X, Y, Z a los detalles que se encontraron donde se desarrollaría el levantamiento altimétrico y planímetro.



DIBUJO DE PLANOS TOPOGRAFICOS.

El dibujo de los planos topográficos se puede realizar de la siguiente manera: Dibujo manual, lo cual ya no se utiliza con frecuencia, por la demora en ejecutarse y en realizase las correcciones; además, por la dificultad de reproducir en original las veces necesarias que el proyecto lo requiera. Programas especializados de CAD e Ingeniería, que permiten utilizar las diferentes herramientas para la realización de los planos topográficos. En la actualidad son utilizados con mayor frecuencia ya que se pueden obtener mejores rendimientos, resultados y precisión del dibujo, pues permite realizar las correcciones con mayor agilidad y la más importante, poder adicionar o eliminar información de acuerdo a las características del proyecto, reproducirse las veces necesarias o que el proyecto lo requiera, además se puede cambiar la escala de salida, también, ocultar información que no requiera el especialista en el momento de utilizar dicho plano; igualmente, puede entregarse en forma digital para que cada especialista pueda agregar su propia información.

CARACTERISTICAS DE LOS PLANOS TOPOGRAFICOS.

Los planos son la representación gráfica y exhaustiva de todos los elementos que plantea un proyecto. Constituyen la geometría plana de las obras proyectadas, de forma que las defina completamente en sus tres dimensiones. Los planos nos muestran cotas, dimensiones lineales superficiales y volumétricas de todas construcciones y acciones que comportan los trabajos desarrollados por el proyectista. Los planos definen las obras que se han de desarrollar o que se encuentren en desarrollo y han de contener todos los detalles necesarios para la completa y eficaz representación de las obras.

DIBUJO DE PLANOS DEL PROYECTO.

Los planos se realizarán bajo el programa de AutoCAD 2022 de Autodesk, obteniendo un archivo en formato digital con extensión *.dwg. Para poder manipular y acceder con mayor agilidad se creó un archivo en planta donde se muestran los detalles del terreno.

RESULTADOS.

- Cartera de levantamiento topográfico.
- Levantamiento topográfico del tramo a intervenir.
- Perfiles y secciones transversales.

ANEXOS.

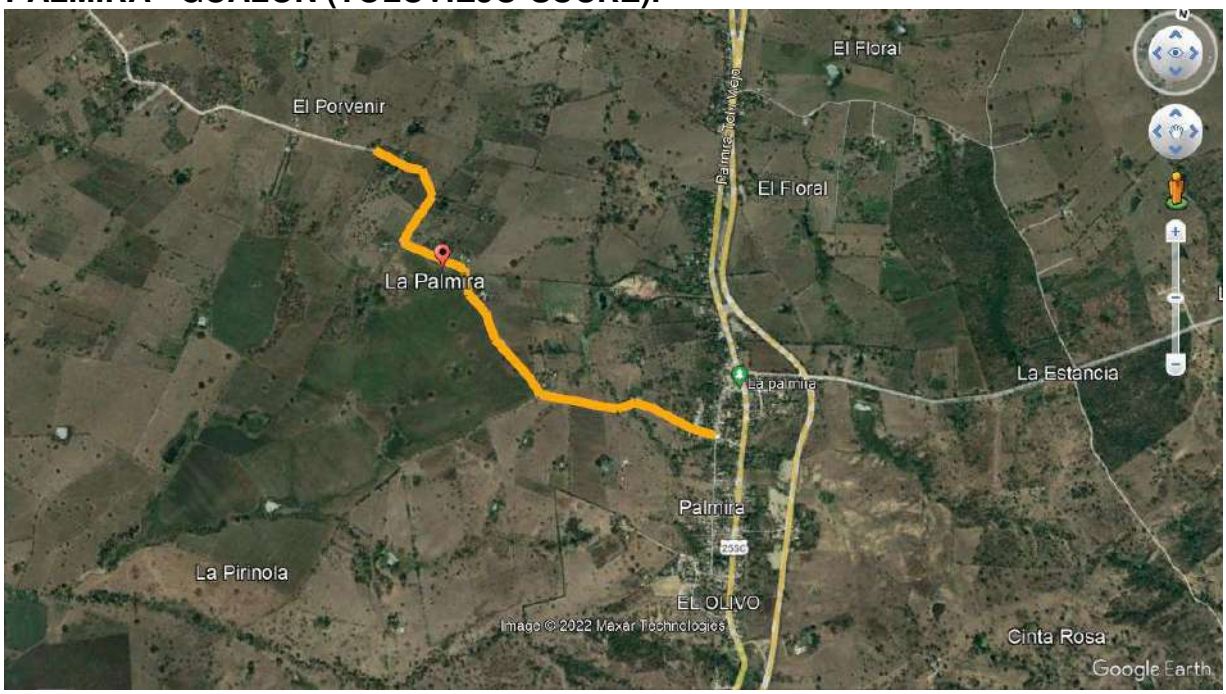
- Cartera topográfica de levantamiento.
- Planos topográficos.
- Imágenes.

ESPECIFICACIONES DEL TRABAJO

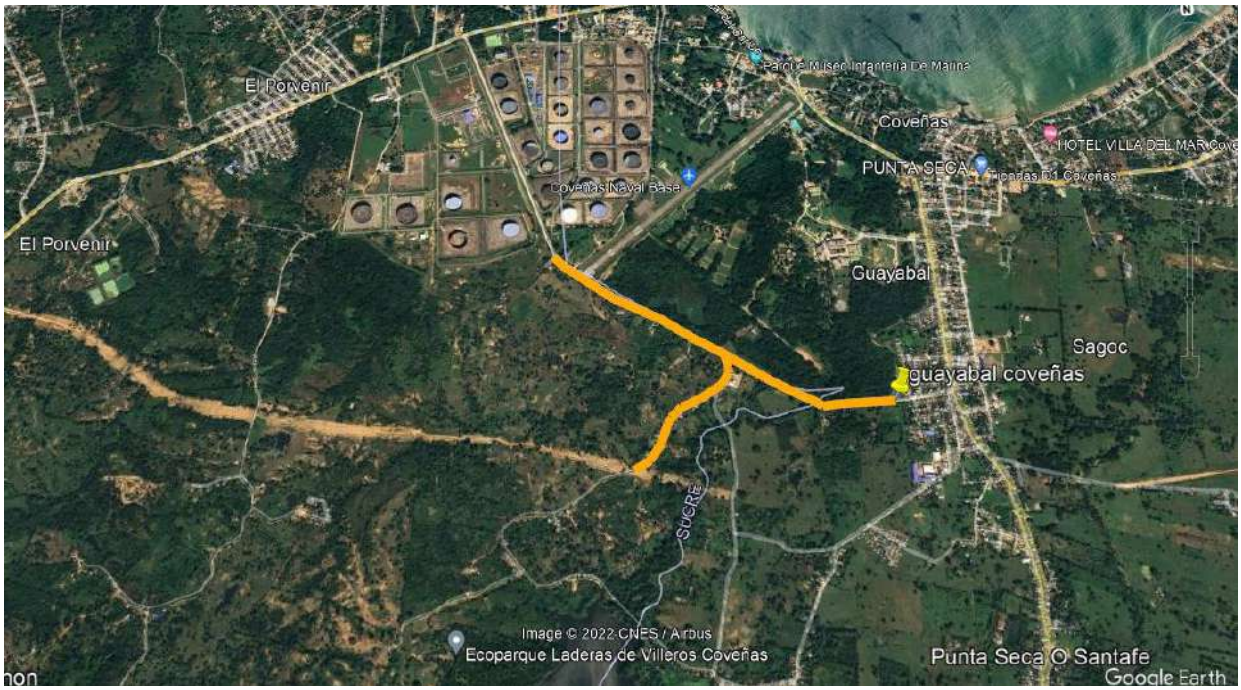
- Realizar reconocimiento in situ del estado de los tramos a intervenir
- Realizar el levantamiento planimétricos y altimétricos de las vías mecionadas anterirmente.
- Identificar la materialización y ocupación de los puntos topográficos de cada proyecto, debidamente georreferenciados.
- El amarre de los 2 deltas que se materializaron para hacer el levantamiento topográfico, se hizo con coordenadas del IGAC, se trasladó con estación total Topcon GTS 602.
- Realización y entrega del informe del levantamiento topográfico.

LOCALIZACIÓNES DE LOS PROYECTOS.

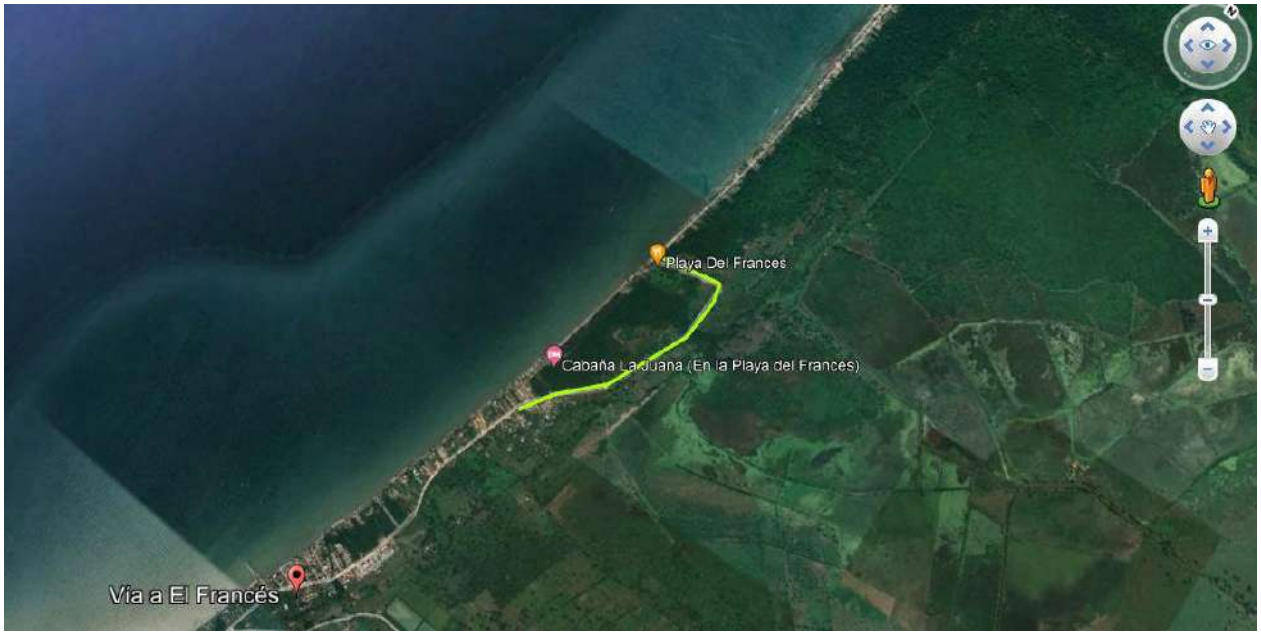
PALMIRA - GUALÓN (TOLUVIEJO-SUCRE).



GUAYABAL – COVEÑAS.



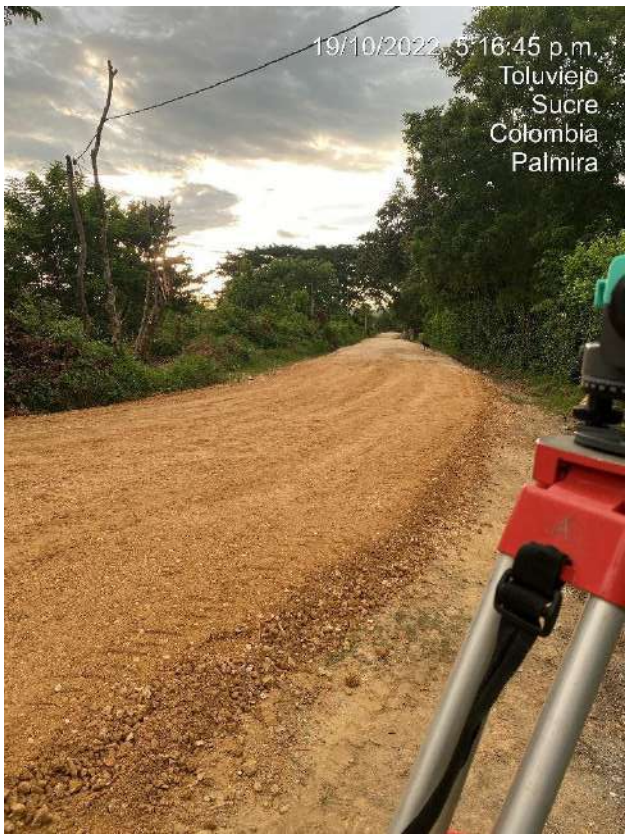
TOLÚ – EL FRANCÉS.




29/10/2022, 12:50:06 p.m.
Coveñas
Sucre
Colombia
Guayabal

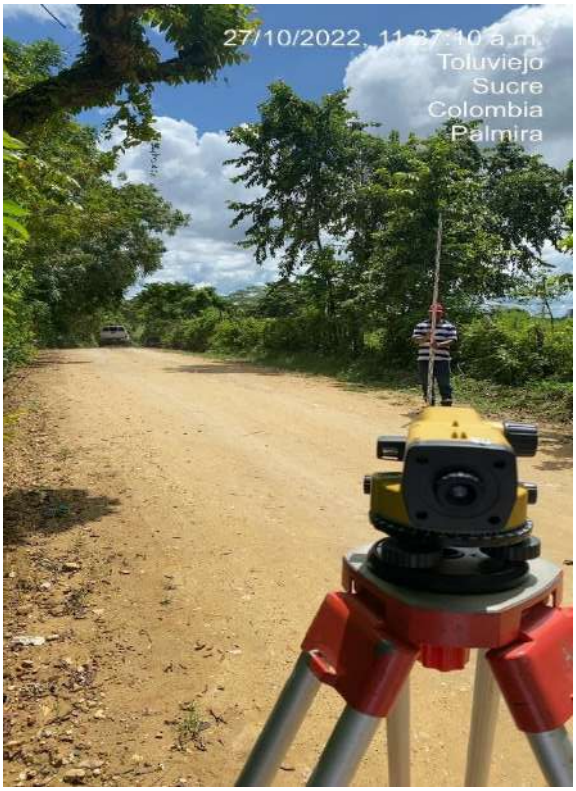

2/10/2022, 7:14:02 a.m.
Toluviejo
Sucre
Colombia
Gualón


2/10/2022, 7:32:38 a.m.
Toluviejo
Sucre
Colombia
Gualón


19/10/2022, 5:16:45 p.m.
Toluviejo
Sucre
Colombia
Palmira


10/11/2022, 9:46:08 a.m.
Toluviejo
Sucre
Colombia
Gualón


27/10/2022, 9:07:14 a.m.
Coveñas
Sucre
Colombia
Guayabal


Toluviejo
Sucre
Colombia
Palmira

MEJORAMIENTO PLACA - HUELLA -VIA LA PALMIRA - GUALÓN									
CARTERAS K0+140 AL K2+010									
CARTERA DE COTAS DE DISEÑO SUBRASANTE									
ABSCISA	**V+**	**V-**	**ALTURA**	**LEC B DER**	**LEC EJE**	**LEC B IZQ**	**COTA B DER**	**COTA EJE**	**COTA B IZQ**
E13			93.420						
	1.210		94.630						
K1+670				2.06	2.02	2.05	92.570	92.610	92.580
K1+660				1.7	1.69	1.67	92.930	92.940	92.960
K1+650				1.34	1.33	1.36	93.290	93.300	93.270
K1+640				1.04	0.98	1.02	93.590	93.650	93.610
K1+630				0.72	0.72	0.73	93.910	93.910	93.900
K1+620				0.61	0.58	0.63	94.020	94.050	94.000
K1+610				0.61	0.64	0.63	94.020	93.990	94.000
K1+600				0.68	0.6	0.6	93.950	94.030	94.030
K1+590				0.75	0.68	0.7	93.880	93.950	93.930
Cambio	1.200	0.750	95.080						
K1+590				1.16	1.12	1.21	93.920	93.960	93.870
K1+580				1.21	1.22	1.31	93.870	93.860	93.770
K1+570				1.38	1.44	1.61	93.700	93.640	93.470
E12		1.930	93.150						
K1+560				1.77	1.65	1.56	93.310	93.430	93.520
K1+550				1.61	1.62	1.8	93.470	93.460	93.280
K1+540				1.54	1.4	1.55	93.540	93.680	93.530
K1+530				1.41	1.3	1.37	93.670	93.780	93.710
K1+520				1.35	1.28	1.33	93.730	93.800	93.750
K1+510				1.28	1.19	1.27	93.800	93.890	93.810
K1+500				1.25	1.12	1.2	93.830	93.960	93.880
K1+490				1.09	1.03	1.1	93.990	94.050	93.980
K1+480				0.99	0.94	0.98	94.090	94.140	94.100
K1+470				0.88	0.82	0.9	94.200	94.260	94.180
K1+460				0.8	0.67	0.74	94.280	94.410	94.340
Cambio	2.590	0.520	97.150						
K1+460				2.86	2.74	2.77	94.290	94.410	94.380
K1+450				2.59	2.52	2.54	94.560	94.630	94.610
K1+440				2.37	2.27	2.38	94.780	94.880	94.770
K1+430				2.04	1.99	2.07	95.110	95.160	95.080
BM8		1.970	95.180						
K1+420				1.83	1.76	1.81	95.320	95.390	95.340
K1+410				1.61	1.57	1.61	95.540	95.580	95.540
K1+400				1.4	1.35	1.4	95.750	95.800	95.750
K1+390				1.15	1.09	1.1	96.000	96.060	96.050
K1+380				0.93	0.84	0.9	96.220	96.310	96.250
K1+370				0.73	0.67	0.75	96.420	96.480	96.400
K1+360				0.63	0.55	0.58	96.520	96.600	96.570
K1+350				0.54	0.45	0.54	96.610	96.700	96.610
K1+340				0.36	0.35	0.35	96.790	96.800	96.800
K1+330				0.29	0.18	0.19	96.860	96.970	96.960

E11			96.930						
	1.850		98.780						
K1+320				1.70	1.75	1.73	97.080	97.030	97.050
K1+310				1.70	1.71	1.70	97.080	97.070	97.080
K1+300				1.64	1.70	1.88	97.140	97.080	96.900
K1+290				1.52	1.60	1.81	97.260	97.180	96.970
K1+280				1.57	1.53	1.59	97.210	97.250	97.190
K1+270				1.66	1.57	1.70	97.120	97.210	97.080
K1+260				1.65	1.58	1.73	97.130	97.200	97.050
K1+250				1.54	1.55	1.65	97.240	97.230	97.130
K1+240				1.56	1.50	1.55	97.220	97.280	97.230
K1+230				1.55	1.53	1.55	97.230	97.250	97.230
K1+220				1.58	1.51	1.56	97.200	97.270	97.220

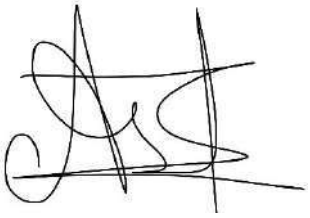
E10		1.64	97.140						
K1+210				1.57	1.56	1.46	97.210	97.220	97.320
K1+200				1.50	1.44	1.40	97.280	97.340	97.380
K1+190				1.39	1.31	1.35	97.390	97.470	97.430
K1+180				1.19	1.19	1.21	97.590	97.590	97.570
K1+170				1.07	1.12	1.16	97.710	97.660	97.620
K1+160				0.99	1.00	1.06	97.790	97.780	97.720
K1+150				0.92	0.91	0.96	97.860	97.870	97.820
K1+140				0.87	0.88	0.82	97.910	97.900	97.960

E9			97.919						
	1.43		99.349						
K1+140				1.67	1.62	1.65	97.679	97.729	97.699
K1+130				1.37	1.37	1.4	97.979	97.979	97.949
K1+120				1.35	1.32	1.36	97.999	98.029	97.989
K1+110				1.33	1.3	1.35	98.019	98.049	97.999
K1+100				1.34	1.31	1.37	98.009	98.039	97.979
K1+90				1.39	1.36	1.36	97.959	97.989	97.989
K1+80				1.66	1.61	1.64	97.689	97.739	97.709
K1+70				2	1.96	1.96	97.349	97.389	97.389
K1+60				2.37	2.31	2.33	96.979	97.039	97.019
K1+50				2.45	2.43	2.44	96.899	96.919	96.909
K1+40				3	2.98	3.02	96.349	96.369	96.329
K1+30				3.58	3.59	3.6	95.769	95.759	95.749

E8			94.739						
	1.98		96.719						
K1+20				1.86	1.8	1.82	94.859	94.919	94.899
K1+10				2.75	2.71	2.77	93.969	94.009	93.949
K1+000				3.6	3.55	3.62	93.119	93.169	93.099

OBSERVACIONES.

Este documento está basado en la información tomada en campo en el periodo comprendido desde el primero (1) hasta el treinta (30) de octubre de 2022, tiempo durante el cual se realizaron las distintas visitas a los municipios priorizados de acuerdo al contrato LP-SID 007-2021. Realizando actividades de reconocimiento de los tramos a intervenir en cada uno de los sectores, realizando levantamientos topográficos y llevado control sobre las actividades realizadas por el contratista relacionadas con conformación de calzada, chequeo de subrasante, subbase y cotas finales de placa huella.



Anderson Villamizar Teherán
TP No 22268-324023 COR
E-mail: andersonvillamizar10@gmail.com

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTO

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARAEL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME ESPECIALISTA EN GEOTECNIA Y PAVIMENTO

DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

REVISIÓN Y APROBACIÓN	
JAIRO EMILIO RAMÍREZ BASTIDAS Especialista en Geotecnia y Pavimento	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo Principal 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 7
3.1. CONTRATO DE OBRA 7
4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA 9
4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS. 9
4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN TECNICA 10
4.1.2. OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS 11
5. CORRESPONDENCIA ENVIADA 15
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16

TABLA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra 7
Tabla 2. Descripción contractual Interventoría 8
Tabla 3. Correspondencia enviada por la interventoría 15

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el informe mensual correspondiente al mes de octubre por parte de la Interventoría contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área de geotecnia y pavimento en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores institucionesde honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes al sistema hidráulico del proyecto. con las solicitudes presentadas por parte de interventoría con el fin de dar cumplimiento.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Analizar el comportamiento de las diferentes estructuras y pavimentos del proyecto.

2.2.2. Especificar el estado actual de las vías y recomendaciones para la entrega de Diseños deestas.

2.2.3. Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por lainterventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) Meses
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Estructuras de drenaje • Pavimento asfaltico • Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: consorcio Vías OE. 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Descripción contractual Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
PLAZO DE EJECUCION	8 MESES

Fuente: Applus Servicios Integrales SAS

4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

El presente informe mensual, corresponde al periodo 1 al 31 de octubre de 2022, se reportan las actividades a los diseños de pavimentos realizadas por la Interventoría ejecutada por Applus Servicios Integrales SAS contrato No 2259, a la gestión ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS.

El contratista presenta Diseños de carpeta asfáltica, concreto hidráulico y estructura de pavimento de Pavimento, elaborado durante la etapa de Revisión actualización de estudios y diseños, el cual la Interventoría revisó y hace unas observaciones. En cumplimiento de las funciones de interventoría se revisa y se hacen observaciones a los diferente Diseños presentados, de las diferentes Vías (“Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”.

A continuación, se presenta el seguimiento a la implementación de este en el desarrollo del proyecto:

En este periodo se hace visita a las diferentes vías del proyecto con los especialistas hidráulico de interventoría como especialistas de obra, con el fin de unificar conceptos y dar soluciones a las problemáticas hidráulicas que se nos presenta y aprobar los diseños de las Diferentes Vías.

4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN TECNICA

A continuación, observaciones del especialista hidráulico de la Interventoría a las diferentes vías:

VÍA TOLÚ -FRANCES- GUACAMAYA:

- Tener en cuenta los manjoles existentes en los diferentes Punto de referencia de la vía,para que estos queden georreferenciados.
- Tramo del Frances-Guacamaya, verificar cotas de diseños del pavimento vs cotas de entrada y salida de las cabañas.
- Mejoramiento en la subrasante donde se evidencia fallos, indicar el tratamiento a utilizar.

VÍA ASERRADERO - COVEÑAS:

- Una vez resuelto el problema hidráulico del sector en la gasolinera, se requiere un tratamiento precio a la subrasante antes de iniciar con las capade estructura de esta,
- Mejorar la captación de las aguas de escorrentías para que esta no ingresen la pavimento.

VÍA GUAYABAL-PARCELAS DE ALGARROBO:

- Implantar el Diseño geométrico en la Vía, tendiendo en cuenta los retiros de las mallas de la Armada Nacional y de Ecopetrol.

- En el tramo a la Represa de Villero implantar el Diseño geométrico, ya que los anchos de la vía existente no cumplen y presentar alternativas de diseños que no afecten a la comunidad.

VÍA PALMIRA-GUALON.

- El contratista debe proteger la vía construida en los tramos donde quedo el talud de la estructura del pavimento considerable, para evitar socavaciones por las aguas de escorrentías.

4.1.2. OBSERVACIONES A LOS DISEÑOS

El contratista entrega observaciones que se le hicieron al documento de Diseño de las vías:

VIA TRAMO – AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE

A continuación, se listan las observaciones realizadas al documento objeto de revisión por parte de la interventoría y que corresponde a la propuesta de diseño de pavimento convencional en la vía que conduce Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Departamento de Sucre:

ESTUDIO DE TRÁNSITO

• Se asume una tasa de crecimiento del 3% pero no se presenta el análisis técnico que justifique dicho valor. De igual forma no se presenta el análisis para el tránsito atraído y generado con las nuevas condiciones de circulación que tendrá la vía al ser intervenida.

• En el numeral 8.3 NUMEROS DE EJES EQUIVALENTES A EJES DE 8.2 TON se presenta la tabla 8 Ejes equivalentes de 8.2 Ton para un periodo de diseño de 20 años. Sin embargo, en el párrafo inmediatamente anterior se describe que el periodo de diseño será de 10 años.

para pavimento flexible, por lo cual se solicita aclarar finalmente el número de ejes equivalentes que será usado en el cálculo para el periodo de 10 años.

• En el numeral 9.1.2. TRÁNSITO del capítulo 9. DISEÑO DE PAVIMENTOS se incluye la proyección de los ejes equivalentes a 10 años, sin embargo, en esta proyección no se incluye transito atraído, generado ni de construcción, se solicita la revisión de estas proyecciones e incluir el análisis correspondiente en el capítulo 8. ESTUDIO DE TRANSITO.

• Se recomienda que el análisis de tránsito cite los resultados del estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, realizado por el profesional de dicha área- incluir adicionalmente el anexo del estudio.

DISEÑO DE PAVIMENTOS

• Es claro que en el estudio de suelos se evidencio que la capacidad de soporte de la subrasante es bastante desfavorable, por lo tanto, se solicita al consultor una justificación clara de la escogencia del percentil 85 para el CBR de diseño, siendo claro que en los ensayos de CBR se obtuvieron resultados de CBR aún más bajos (el más bajo es de 1.9%).

¿Si en el momento de realizar la construcción se encuentran CBR menores al de diseño que se deberá hacer?

• Se solicita argumentar técnicamente los coeficientes de drenaje adoptados en el diseño.

• Presentar planos que complementen los esquemas del documento, específicamente la sección típica y detalles constructivos de la misma estructura recomendada.

• Revisar diseño de las estructuras de pavimento, teniendo en cuenta ajuste en proyecciones de tránsito y CBR de diseño.

A continuación, se listan las observaciones realizadas al documento objeto de revisión por parte de la interventoría y que corresponde a la propuesta de diseño de pavimento incluyendo un tratamiento superficial (TSD) en la vía que conduce Aguas Negras – Berlín – San Onofre en el Departamento de Sucre:

LISTADO DE TABLAS Y FIGURAS

• Revisar y ajustar consecutivo de listado de tablas ya que de la Tabla 6 se pasa a la Tabla 9. Página 3 del documento.

• Revisar y ajustar el error de marcador del listado de figuras, Página 3 del documento.

LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Incluir análisis de la caracterización climatológica con su respectiva precipitación y temperatura media anual de la zona del proyecto, parámetros importantes en el diseño de pavimentos, usado por ejemplo para establecer condiciones de la mezcla asfáltica a usar en la zona, etc.

CARACTERÍSTICAS GEOTÉCNICAS.

• Página 11 del documento principal, revisar último párrafo ya que la idea desarrollada sale cortada.

ESTUDIO DE TRÁNSITO.

• Se asume una tasa de crecimiento del 3% pero no se presenta el análisis técnico que justifique dicho valor. De igual forma no se presenta el análisis para el tránsito atraído y generado con las nuevas condiciones de circulación que tendrá la vía al ser intervenida.

• Se recomienda que el análisis de tránsito cite los resultados del estudio de tránsito, capacidad y niveles de servicio, realizado por el profesional de dicha área.

DISEÑO DE PAVIMENTOS

• Se solicita aclarar el valor de CBR de diseño final, ya que se evidencias dos valores diferentes en el documento. En la página 12 del documento se establece un CBR de diseño de 1.7% mientras que en la página 21 del capítulo 8. DISEÑO DE PAVIMENTOS el valor que se establece es de 1.9%, valor que es usado en los cálculos de diseño posteriores.

• Las memorias de cálculo no son consistentes con las estructuras presentadas en el documento principal, se recomienda su revisión.

• Se solicita argumentar técnicamente los coeficientes de drenaje adoptados en el diseño.

• Presentar planos que complementen los esquemas del documento, específicamente la sección típica y detalles constructivos de la misma estructura recomendada.

• Incluir la justificación técnica y económica del porque se escoge la alternativa 1.

• Especificar qué tipo de material granular se empleará

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona los comunicados remitidos por esta interventoría en el periodo

Tabla 3. Correspondencia enviada por la interventoría.

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
19-octubre-2022	APPSI-069-INVIASSG2-22	Visita de Especialistas a los tramos a intervenir
3- octubre-2022	APPSI-060-INVIASSG2-22	- Revisión Diseño de Pavimento Flexible de la Vía Aguas Negras – Berlín – San Onofre
3- octubre-2022	APPSI-059-INVIASSG2-22	- Revisión Diseño TSD vía Aguas Negras - Berlín - San Onofre

Fuente: Interventoría, 2022.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Dar respuestas a las observaciones de diseños para su revisión y aprobación.
- Entregar los diseños de las vías faltante.
- Las observaciones corregidas, favor hacer un listado paginado para hacer su seguimiento.

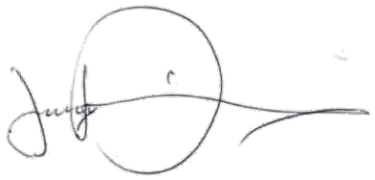
INFORME ESPECIALISTA HIDRAULICO

MINISTERIO DE TRANSPORTE INSTITUTO NACIONAL DE VÍASCONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME DE ESPECIALISTA HIDRAULICO

DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

REVISIÓN Y APROBACIÓN	
JORGE DOMÍNGUEZ CASTRO Especialista Hidráulico	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
2.1. Objetivo Principal 6
2.2. Objetivos específicos 6
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 7
3.1. CONTRATO DE OBRA 7
4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA 9
4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS 9
4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN TECNICA 9
4.1.2. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA 11
5. CORRESPONDENCIA ENVIADA 15
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 16
7. ANEXO FOTOGRAFICO 17

TABLA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra 7
Tabla 2. Descripción contractual Interventoría 8
Tabla 3. Correspondencia enviada por la interventoría 15

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el informe mensual correspondiente al mes de octubre por parte de la Interventoría contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área hidráulica en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes al sistema hidráulico del proyecto. con las solicitudes presentadas por parte de interventoría con el fin de dar cumplimiento.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los requerimientos contractuales.

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Analizar las diferentes obras hidráulicas del proyecto.

2.2.2. Especificar el estado de trámite de los permisos de ocupación de cauce requeridos parala ejecución del proyecto.

2.2.3. Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por lainterventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) Meses
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Estructuras de drenaje • Pavimento asfaltico • Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: consorcio Vías OE. 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Descripción contractual Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
PLAZO DE EJECUCION	8 MESES

4. AVANCE DE LA GESTION TECNICA

El presente informe mensual, corresponde al periodo 1 al 31 de octubre de 2022, se reportan las actividades a los diseños hidráulicos realizadas por la Interventoría ejecutada por Applus Servicios Integrales SAS No 2259, a la gestión ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

El contratista presenta Diseños Hidráulicos, elaborado durante la etapa de Revisión actualización de estudios y diseños, el cual la Interventoría revisó y hace unas observaciones. En cumplimiento de las funciones de interventoría se revisa y se hacen observaciones a los diferente Diseños presentados, de las diferentes Vías.

A continuación, se presenta el seguimiento a la implementación de este en el desarrollo del proyecto:

En este periodo se hace visita a las diferentes vías del proyecto con los especialistas hidráulico de interventoría como el de obra, con el fin de unificar conceptos y dar soluciones a las problemáticas hidráulicas que se nos presenta y aprobar los diseños de las Diferentes Vías.

4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN TECNICA

A continuación, observaciones del especialista hidráulico de la Interventoría a las diferentes vías:

VÍA TOLÚ -FRANCES- GUACAMAYA:

- Se recomendó tener en cuenta la cota de inundación en el puente el francés.
- Construcción de box en el K1+330 en el France.
- Realizar batimetría en área cerca al Box.

- La estructura de pavimento del francés, tener en cuenta los niveles de los predios aledaños en la vía, porque si aumentan la cota de la subbase granular, muchos predios tendrían problemas con el agua de escorrentía y acceso para los predios.
- Definir el manejo de agua, mediante cunetas.

VÍA ASERRADERO - COVEÑAS:

- En el tramo cercano a la estación de Gasolina, revisar el sistema de filtración hacia la vía, ya que la pendiente del terreno natural se direcciona hacia esta, ocasionando las posibles fallas de este tramo.
- Adecuar las cunetas existentes, para darle una mayor protección al asfalto a construir.

VÍA GUAYABAL-PARCELAS DE ALGARROBO:

- Realizar levantamiento. 100 mts aguas arriba y aguas abajo del puente Pr0+350, frente a la infantería de marina y tener en cuenta el área aferente para la modelación hidráulica de este.

VÍA AGUAS VIVAS – BERLÍN- SAN ONOFRE.

- Revisar las condiciones hidráulicas para los diferentes boxes coulverts del proyecto, ya que estos son un sistema de evacuación de agua de las aguas de escorrentía que se comunican entres si, el no funcionamiento de cualquieras de las obras hidráulica podría ocasionar que el sistema colapse afectando la carpeta asfáltica del proyecto y de estructura de esta.

VÍA PALMIRA-GUALON.

- En el Pr1+770 aproximadamente, Tener en cuenta que el agua de escorrentía cruza la vía, proyectar un Box coulverts para evitar daños futuros en la vía.

4.1.2. DOCUMENTOS ENTREGADOS POR EL CONTRATISTA

El contratista entrega observaciones que se le hicieron al documento de Diseño de las vías:

VÍA PALMIRA - GUALON.

1. Respecto a la observación de incluir en el informe como un anexo, el certificado expedido por el IDEAM, para los datos de la Estación Hidrometeorológica La Argentina, de la cual extrajo el Consultor la información para los cálculos Hidrológicos, el Consultor incluye estos dos archivos: Hacienda Argentina 1980- 1999.zip y Hacienda Argentina 2000- 2022.zip; sin embargo, al revisarlos se verifica que no son legibles los datos solicitados. Así mismo, en la nueva versión incluyen dos archivos de la Estación Primates, los cuales al abrirlos tampoco son legibles.

- Se adjuntan los archivos enviados en el programa que entrega la página del IDEAM para Estación La Argentina y la Estación Primates, los cuales se pasaron a archivos Excel y se les ordenaron para una mejor visualización e interpretación.

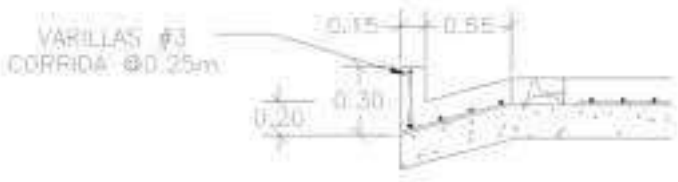
2. Se atendió la observación de la Tabla 14 del Informe, para el cálculo de caudales. Sin embargo, falta atender la Observación N° 1 de este oficio para las curvas IDF de la Estación La Argentina del IDEAM.

- Atendida la observación del punto No. 1 se subsana la del presente punto.

3. Respecto al diseño de los elementos de drenaje longitudinal, es decir las cunetas, el Consultor incluye el Capítulo 8.2 en el Informe. Sin embargo, presenta las siguientes observaciones:

En la Figura 24 se presenta la siguiente sección como típica para lacuneta:

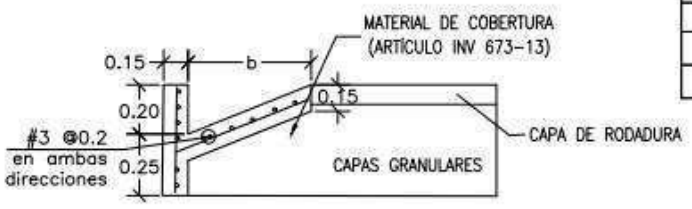
Figura 24 Sección típica de cuneta



Se acatada la figura que presenta la Cartilla del INVIAS, Obras Menores de Drenaje y Estructuras Viales Programa Colombia Rural, el detalle de la berma-cuneta para talud en relleno como aparece en el Plano 01 de 127. Se aclara que fue una interpretación errada que se produjo al responder esta observación en el oficio anterior, por lo tanto, le pedimos disculpa.

CUNETAS PARA TALUD EN LLENO	
b (m)	Q (m^3/s)
0.5	0.042
1.0	0.095

CUNETAS PARA TALUD EN CORTE	
b (m)	Q (m^3/s)
0.5	0.044
1.0	0.099



DETALLE SECCIÓN BERMA–CUNETA–FILTRO (TALUD DE LLENO)
ESCALA: 1:25

VÍA GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTORREPRESA VILLEROS.

En atención a la inspección realizada a la obra de arte existente en el K00+350 que corresponde a un Puente de 14 metros de luz, ancho de vía de 4.55 metros, presentado deterioro en las barandas de concretos por efectos de la salinidad proveniente por la acción cercana al mar, pero el resto de la estructura se encuentra en perfecto estado como son las vigas, los estribos, aletas, loza, como lo evidencia el registro fotográfico.









No cumpliendo con el ancho de la vía a construir por lo tanto se informa a la entidad contratante de esta situación para que tenga conocimiento de los inconvenientes encontrados que no hacen parte del objeto contractual. Se está a la espera de la entrega del estudio de evaluación hidráulica por parte del especialista del contratista para determinar si está cumpliendo con la norma del galibo.

VIA TRAMO – AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE

Se anexan para su revisión y aprobación el diseño Hidrológico e Hidráulico.

K1 + 901
K2 + 100
K2 + 400
K3 + 400
K3 + 900
K5 + 100

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona los comunicados remitidos por esta interventoría en el periodo:

Tabla 3. Correspondencia enviada por la interventoría.

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
19-octubre-2022	APPSI-069-INVIASSG2-22	Visita de Especialistas a los tramos a intervenir

Fuente: Interventoría, 2022.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se solicita al contratista entrega de las observaciones presentadas a los diferentes documentos de diseños del proyecto de todos los tramos, para realizar un seguimiento y aprobarlo.
- El contratista debe presentar los diseños faltantes, para su respectiva revisión y aprobación-

7. ANEXO FOTOGRAFICO

Visita Especialista	
	
Visita Vía Tolú – El Frances - Guacamaya	

INFORME ESPECIALISTA AMBIENTAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

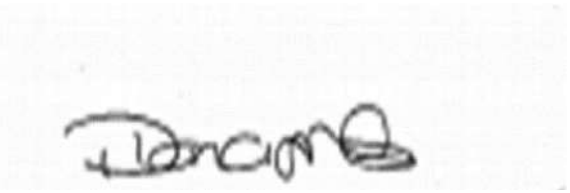
CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

VIA PALMIRA – GUALÓN

DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

ESTADO DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA AMBIENTAL EN EL MES DE ENERO		
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**DIANA MAHECHA GONZALEZ** Especialista Ambiental Interventoría	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
   2.1. Objetivo Principal 6
   2.2. Objetivos específicos 6
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 7
   3.1. CONTRATO DE OBRA 7
   3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 9
   4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLADAS 9
      4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 9
      4.1.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 11
      4.1.3. PROGRAMA DE GESTION HIDRICA 12
      4.1.4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 12
      4.1.5. PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 13
5. CORRESPONDENCIA ENVIADA 17
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

TABLA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra 7
Tabla 2. Descripción contractual Interventoría 8
Tabla 3. Observaciones maquinaria y equipos.....13
Tabla 4. Correspondencia enviada por la interventoría. 17

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el informe mensual correspondiente al mes de octubre por parte de la Interventoría contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes a los programas y proyectos estipulados en el Plan de adaptación de la Guía Ambiental. PAGA, para la vía Palmira – Gualón con las solicitudes presentadas por parte de interventoría con el fin de dar cumplimiento.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Mostrar el estado ambiental de la vía Palmira Gualón

2.2.2. Especificar el estado de tramite de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto.

2.2.3. Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por la interventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra

CONTRATANTE	Gobernación de sucre
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL — PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
TRAMO CONTRATO	"Mejoramiento vía Guayabal – desvío parcelas de algarrobo hacia el sector represa de villeros, en el municipio de Coveñas, en el Departamento de Sucre".
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTI OCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE
PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) Meses

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Estructuras de drenaje • Pavimento asfaltico • Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: consorcio Vías OE. 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Descripción contractual Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
PLAZO DE EJECUCION	15 MESES

Fuente: Consorcio Vías OE. 2022

4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente informe mensual, corresponde al periodo 1 al 31 de octubre de 2022, se reportan las actividades ambientales de seguimiento realizadas por la Interventoría ejecutada por Applus Servicios Integrales SAS contrato No 2259, a la gestión ambiental ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

4.1. SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES AMBIENTALES DESARROLLADAS

Teniendo en cuenta lo establecido en el Guía de Manejo ambiental de infraestructura para el Subsector vial, el contratista presenta el documento “PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA “elaborado durante la etapa de Revisión actualización de estudios y diseños, el cual la Interventoría revisó y emitió comunicado de observaciones, del PAGA de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo se espera entrega versión V3.

A continuación, se presenta el seguimiento ejecutado en la vía Palmira Gualón que inicio labores en obra el día 20 de septiembre.

VIA PALMIRA – GUALON

4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01

Las actividades ejecutadas por el grupo de gestión ambiental durante este periodo fueron:

- Reunión con la comunidad con el fin de divulgar información sobre avance de obra y procesos que se llevaran a cabo.
- Gestión ante la autoridad ambiental para obtener permiso de ocupación de cauce y permiso de aprovechamiento forestal requeridos en el proyecto.
- Capacitaciones sobre temas ambientales, sociales y técnicos al personal en obra.

Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02

se realizaron capacitaciones sobre temas ambientales, sociales y técnicos al personal en obra, esto es con el objetivo de incentivar la importancia sobre el orden y aseo de la obra, de los elementos de protección personal y el trabajo en equipo

Se solicitó al contratista la entrega de cronograma de capacitaciones con la asignación de responsabilidades, temas y fechas para ejecución.

Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03

Demanda ambiental del proyecto – aprovechamiento de recursos naturales:

- Correspondiente al permiso de ocupación de cauce, el contratista envió un oficio a interventoría con reporte de la gestión documental necesaria para solicitar este permiso ante CARSUCRE.

- Respecto a los requerimientos de material constructivo, el contratista utilizara fuentes de materiales licenciados AGREGADOS DE SUCRE S.A.S, se tiene toda la documentación pertinente y se aprobó.

Resultado de la revisión de la versión PAGA Palmira Gualón se emitieron las siguientes observaciones:

- El contratista adjunta acta de visita de campo y comunicado 05504 del 18/08/2022 por parte de CARSUCRE, se solicita adjuntar la gestión de lo requerido por la autoridad ambiental en lo que respecta a los permisos de ocupación de cauce, permiso de aprovechamiento forestal (en caso de intervención de los mismos) o la memoria técnica descriptiva forestal (en caso de no intervención) y el estado de los tramites ambientales.

- RCD: El contratista adjunta la correspondiente gestión de investigar con CARSUCRE los sitios autorizados que se encuentran aprobados para la disposición final de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, con radicado CVOE-067-2022 del 20/09/2022 a la autoridad ambiental el cual se requiere que se mencione el estado del trámite.

- Se relacionan la gestión del oficio **CVOE-023-2022** dirigido a la SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SANEAMIENTO BASICO , donde

mencionan que Secretaria Planeación avala " la entrega a la comunidad en lo que respecta a sobrantes de excavaciones y escombros como donación y que los residuos de fresado de origen asfaltico o peligrosos NO podrán utilizarse como *relleno por ser contaminantes"* teniendo en cuenta lo anterior quedamos a la espera de la respuesta de CARSUCRE a fin que nos informen si existen botaderos en el perímetro y en dado caso de realizar entrega a la comunidad los mismos deben realizarse con autorización previa de la interventoría y con formatos de entrega, registros fotográficos a fin de realizar control y seguimiento a la normatividad ambiental vigentes en temas RCD.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL:

Contratista adjunta oficio CVOE-055-2022 del 13/09/2022 dirigida al **Ministerio de Interior y de justicia- grupo de consulta previa** a fin de verificar si en el proyecto existe presencia de comunidades étnicas, adjuntar el estado del trámite ante la entidad.

4.1.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04

Se reiteró solicitud de señalización del punto de acopio de materiales y cubrimiento de materiales.

Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06

Se realizó la señalización de manera parcial en el frente de trabajo se solicito completar la actividad en la bodega y punto de acopio de materiales.

Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. -07

Durante este periodo no se generaron este tipo de residuos.

Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08

No se atendió la observación, Empresa de servicios públicos domiciliarios y ecológicos como operador de los servicios de acueducto y aseo: El contratista adjunta una carta dirigida a la " empresa de servicios públicos de Toluviejo", la cual solicitan donde se pueden disponer, se requiere informar el estado de la respuesta y solicitar a la empresa

los correspondientes permisos ambientales (peligrosos y no aprovechables) que apliquen e informar que soporte entregaran en el informe donde se evidencie que se está efectuando el retiro.
Se solicito además la adecuación de un punto de acopio temporal para residuos especiales mientras se hace el contrato con una empresa que de adecuada disposición final.

El día 26 de octubre se instaló un de punto ecológico en el frente de trabajo, la cual cumple con el código de colores establecido en la resolución No. 2184 de 2019,

4.1.3. PROGRAMA DE GESTION HIDRICA

Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09

Durante el periodo ejecutado no se realizaron ninguna de las actividades contempladas

Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 - 10

Se solicito instalar baños portátiles y adjuntar los correspondientes permisos Ambientales, ya que se deben ubicar baños cerca al proyecto y no en las viviendas que estén muy retiradas, mencionar como se manejara este numeral. Se deberá contar con un baño por cada quince trabajadores, diferenciados por sexos y dotados de todos los elementos necesarios de aseo personal –entre ellos deberá contarse con una ducha para casos de emergencia.

4.1.4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-12

Se solicito adjuntar la correspondiente caracterización del área donde se desarrolla el proyecto a fin de determinar la cobertura vegetal en el área de influencia directa.

Se solicito una vez definido el permiso de aprovechamiento forestal, relacionar en el PAGA el manejo de material vegetal de desmonte y descapote, manejo de vegetación, manejo de la vegetación a permanecer, disposición final de residuos vegetales.

4.1.5. PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16

Se solicitó mencionar como se realizara la construcción del campamento y las conexiones a las redes de servicios públicos a fin de verificar si se requiere de algún permiso o si van a tomar en arriendo alguna vivienda que cumpla para los usos de almacén, oficina, áreas para cambio de ropa de trabajo, baños entre otros.

Implementar el programa de orden de aseo en la obra.

Mencionar los elementos de emergencia se van a implementar en el área de campamentos.

Complementar la ficha en caso de tomar en alquiler algún predio, se debe entregar a la Interventoría la paz salvo de satisfacción del dueño.

Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-18

Se solicito completar la documentación de la maquinaria y equipos utilizados en obra.

Tabla 3. Observaciones maquinaria y equipos

Equipo	Observaciones
Motoniveladora LIUGONG	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados. • Adjuntar la declaración de importación.
Motoniveladora XCMG	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Motoniveladora CATERPILLAR Motoniveladora 670	• Falta adjuntar la tarjeta de registro de maquinaria. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.

Carrotanque	• Falta adjuntar el certificado de la revisión técnico-mecánica. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Vibro compactador BOMAG Vibro compactador CATERPILLAR Vibro compactador VOLVO	• Falta adjuntar la tarjeta de registro de maquinaria. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta KUK 909	• Adjuntan soporte ilegible del SOAT, RTM, se solicita que el mismo se legible para su correspondiente verificación. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento.
Volqueta NFH346	• Adjuntan soporte ilegible del RTM, se solicita que el mismo se legible para su correspondiente verificación. • Falta incluir el SOAT. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta SKY 981	• Los documentos adjuntos como SOAT Y RTM, se encuentran vencidos, adjuntar con las fechas vigentes. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento.
Volqueta SLK386 Volqueta SOP 905 Volqueta SUE 478 Volqueta SZK 438 Volqueta SZL 974 Volqueta SZL 975 Volqueta TZK 230 Volqueta WGU 320	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.

Volqueta SRM 309	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados. • Falta Incluir el SOAT actualizado.
Volqueta SZL 417	• Falta Incluir el RTM actualizado. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento.
Volqueta SZL 418	• Falta Incluir el RTM actualizado. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta SZN 446	• Falta Incluir el RTM Y SOAT actualizado. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta TLA 455	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento.
Volqueta UEE 130	• Adjuntan soporte ilegible del SOAT, RTM, se solicita que el mismo se legible para su correspondiente verificación. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta UQE 171	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados • Falta incluir el SOAT Y RTM del vehículo.
Volqueta USE 423	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados • Falta incluir el SOAT Y RTM del vehículo, actualizados.

Volqueta WDY 444	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento. • Falta incluir el SOAT Y RTM del vehículo, actualizados.

Fuente: Interventoría, 2022

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona los comunicados remitidos por esta interventoría en el periodo

Tabla 4. Correspondencia enviada por la interventoría.

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
12-octubre-2022	APPSI-068-INVIASSG2-22	Observaciones al Documento PAGA de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo.

Fuente: Interventoría, 2022.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se solicita al contratista entrega de las correcciones de los documentos PAGA de todos los tramos, para realizar un seguimiento de las actividades de este y radicación.

- Se solicita también hacer mayor seguimiento a los procesos relacionados a la obtención de permisos ambientales y demás requeridos para la ejecución del proyecto.

- Ejecutar en el frente de trabajo Palmira – Gualón las actividades planteadas en el PAGA.

INFORME INSPECTOR SISO

MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

INFORME ISPECTOR SISO

DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO 2259 DE 2021: “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2- VIA PALMIRA – GUALÓN

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL ISPECTOR SISO EN EL MES DE OCTUBRE.

ELABORACIÓN	IRISETH P. RICARDO MOLINA **Inspector SISO Interventoría**	
REVISIÓN Y APROVACIÓN	OSCAR VILLACOB IRIARTE **DIRECTOR INTERVENTORÍA**	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVO 6
3. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SISO 7
4. ANEXOS 8
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 10
6. BIBLIOGRAFÍA 11

TABLA

Tabla 1. Registro fotográfico actividades mes de octubre 2022. 8

1. INTRODUCCIÓN

Este informe correspondiente a las acciones ejecutadas por la Inspectora SISO Iriseth Paola Ricardo Molina, durante el mes de Octubre en cumplimiento a las labores relacionas en el contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, de esta área en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del (Manual de Interventoría Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

Hasta la fecha la vía Palmira-Gualón es la única que se encuentra en ejecución. La obra actualmente se le realiza seguimiento de actividades basado en la normativa SST, aplicable al proyecto.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Inspectora SISO contemplando las obligaciones en el área dentro de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

3. SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES SISO

El presente informe va desde el 1 al 31 de octubre de 2022, se reportan las siguientes actividades.

- Visitas de lunes a sábado al tramo Palmira Gualón con el fin de dar seguimiento a las actividades planteadas por el contratista en el Sistema Integrado de Gestión.
- Se recomienda al contratista mejorar en la entrega a tiempo de las planillas relacionadas con afiliaciones a ARL y asistencias de los trabajadores.
- Realización de charlas en temas relacionados con seguridad y salud en el trabajo y pausas activas. Si bien es cierto que con relación a esto antes mencionado se ha evidenciado una notable mejoría, se hace necesario tener presente que es una actividad que se debe hacer de manera constante y disciplinada.
- Se realizó mejoramiento a la señalización de las áreas de trabajo y del paso a transeúntes. Se tiene establecido un paso a peatones con el fin de proteger su integridad.
- Se evidencia durante los recorridos la necesidad de mejorar los elementos de protección personal de los trabajadores, específicamente la entrega de camisas que no fueron asignadas en su totalidad y cambio de botas.

4. ANEXOS

Tabla 1. Registro fotográfico actividades mes de octubre 2022.

<table>
<tr><td>Realización de pausas activas.</td><td>Control y seguimiento a planillas ARL</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Capacitaciones con temas SST</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td colspan="2">Señalización y sendero peatonal en obra vía Palmira Gualón</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
</table>

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante el mes de octubre continuaos haciendo la visita de control y seguimiento a la obra Palmira-Gualón, evidenciando una mejoría en los estándares de seguridad y salud en el trabajo. El personal contratista ha mostrado interés y respeto ante las observaciones y requerimientos solicitados. Seguimos adelante cumpliendo las funciones de control requeridas

6. BIBLIOGRAFÍA

- Instituto Nacional de Vías. (2022). *Manual de Interventoría Obra Pública.* Obtenido de https://www.invias.gov.co/index.php/archivo-y-documentos/bibilioteca-virtual/resoluciones-circulares-y-otros/12496-manual-de-interventoria-de-obra-publica-2022

- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2019). *Resolución 2184.* Obtenido de https://www.minambiente.gov.co/wp-content/uploads/2021/08/resolucion-2184-de-2019.pdf

INFORME PROFESIONAL SOLCIAL

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE-GRUPO 2”

INFORME DE ACTIVIDADES
PROFESIONAL SOCIAL DE INTERVENTORIA

PERIODO OCTUBRE DE 2022

ESTADO DE REVISION Y APROBACION

INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES		
ELABORACIÓN	**LUISA FERNANDA MARTINEZ AMADOR** PROFESIONAL SOCIAL	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** DIRECTOR INTERVENTORÍA	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 4
2. OBJETIVO 5
3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL 6
4. ANEXOS 7
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 8

1. INTRODUCCIÓN

Se presenta informe correspondiente al periodo del mes de octubre, desde esta interventoría, al seguimiento de actividades ejecutadas por el contratista en el componente social, del contrato No 2259 de 2021, teniendo en cuenta el objeto del contrato “Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental para el mantenimiento y mejoramiento de vías terciarias del programa "Colombia Rural”, en los municipios del Departamento de Sucre – grupo 2”, con el fin de dar a conocer las acciones ejecutadas, para cumplimiento a los requerimientos del área social, en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Francés – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”, a través del (Manual de Obra Pública, 2022) del Instituto Nacional de Vías, dirigido a proyectos de infraestructura.

A través, del presente informe se logra evidenciar los alcances en el componente social durante el periodo descrito, requerimientos, recomendaciones, evidencias fotográficas y el seguimiento realizado, como parte fundamental de las actividades que se llevan a cabo por el profesional social, responsable de esta interventoría.

2. OBJETIVO

Presentar las acciones ejecutadas por la Residente Social, contemplando las obligaciones en el área social de la “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.

3. AVANCE DE LA GESTION SOCIAL

El presente informe comprende desde el 18 de octubre/22, teniendo en cuenta fecha de vinculación laboral con la empresa Applus Servicios Integrales S.A.S. de la residente social de interventoría; realizando corte de este periodo hasta el 31 de octubre/22, donde se reportan las siguientes actividades.

- ✓ Participación y aprobación de cursos brindados por Applus Servicios Integrales S.A.S: Manual de inducción 2022, HS Inducción, código ético, anti-corrupción y políticas relacionadas, Inducción A+ E&I Colombia, concienciación en ciberseguridad 2022.

- ✓ Visita de reconocimiento a las Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre, en compañía del director de obra y funcionarios de Applus Servicios Integrales S.A.S, el día 26 de octubre de 2022.

- ✓ Revisión documental de los PAGA versión 2 entregados hasta el momento por el contratista de los diferentes tramos del proyecto.

- ✓ Visitas a obra en tramo la Palmira – Gualón, para seguimiento a las actividades planteadas por el contratista, en el Plan de Adaptación de la Guía Ambiental.

- ✓ Solicitudes presentadas al contratista, posterior a recorridos realizados en obra, plasmados en bitácora.

4. ANEXOS

Tabla 1. *Registro fotográfico actividades mes de octubre 2022.*

Anotación en bitácora	Seguimiento área social contratista
	

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Durante este periodo se dio un reconocimiento del proyecto, además de la identificación documental de cada uno de los lineamientos y fichas indicadas por Invias, para el efectivo funcionamiento de la vigilancia y control al cumplimiento de las obligaciones del contratista; así mismo, se dieron solicitudes y requerimientos al contratista con el fin de mejorar las condiciones en el área social, especialmente en la atención a comunidad, por ello, se indicaron observaciones para ser atendidas en el próximo periodo, los cuales serán solicitados a través de oficio, si estos no son subsanados de manera oportuna.

INFORME RESIDENTE AMBIENTAL



MINISTERIO DE TRANSPORTE
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022

CONTRATO 2259 DE 2021

“INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2- VIA PALMIRA – GUALÓN

INFORME ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL ÁREA AMBIENTAL EN EL MES DE OCTUBRE		
ELABORACIÓN	**ONIRIS MARIA VILLACOB BORRERO** RESIDENTE AMBIENTAL	
REVISIÓN Y APROBACIÓN	**OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE** DIRECTOR INTERVENTORÍA	

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN 5
2. OBJETIVOS 6
   2.1. Objetivo Principal 6
   2.2. Objetivos específicos 6
3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES 7
   3.1. CONTRATO DE OBRA 7
   3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA 8
4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL 9
   4.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas 9
      4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL 9
      4.1.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS 11
      4.1.3. PROGRAMA DE GESTION HIDRICA 12
      4.1.4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS 12
      4.1.5. PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 13
5. CORRESPONDENCIA ENVIADA 17
6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 18

TABLA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra 7
Tabla 2. Descripción contractual Interventoría 8
Tabla 3. Observaciones maquinaria y equipos.....13
Tabla 4. Correspondencia enviada por la interventoría. 17

1. INTRODUCCIÓN

Se elaboro el informe mensual correspondiente al mes de octubre por parte de la Interventoría contrato No 2259, “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2, para informar las acciones ejecutadas con el fin de dar cumplimiento a los requerimientos del área ambiental en la supervisión del contrato LP-SID-007-2021 – “Mejoramientos de Vías Aserradero – Coveñas, Guayabal - Parcela de Algarrobo y desvío hacia el sector Represa Villeros en el Municipio de Coveñas, Tolú - El Frances – Guacamaya en el Municipio de Santiago de Tolú, Aguas Negras – Berlín - San Onofre en Municipio de San Onofre y Palmira - Gualón, Municipio de Toluviejo, Departamento de Sucre”., siguiendo las indicaciones del Manual de Interventoría de obra pública emitida por el Instituto Nacional de Vías, para este tipo de proyectos de infraestructura, teniendo como prioridad los principios y valores instituciones de honestidad, respeto, compromiso, diligencia y justicia.

En este presenta el seguimiento realizado a las actividades concernientes a los programas y proyectos estipulados en el Plan de adaptación de la Guía Ambiental. PAGA, para la vía Palmira – Gualón con las solicitudes presentadas por parte de interventoría con el fin de dar cumplimiento.

2. OBJETIVOS

2.1. Objetivo Principal

Presentar las acciones ejecutadas por la interventoría “INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2 para dar cumplimiento a los lineamientos ambientales del Plan de Adaptación de la Guía Ambiental

2.2. Objetivos específicos

2.2.1. Mostrar el estado ambiental de la vía Palmira Gualón

2.2.2. Especificar el estado de tramite de los permisos ambientales requeridos para la ejecución del proyecto.

2.2.3. Mostrar el estado de cumplimiento del contratista y las acciones ejecutadas por la interventoría para la mejora continua.

3. DESCRIPCIONES CONTRACTUALES

3.1. CONTRATO DE OBRA

Tabla 1. Descripción contractual contrato de obra

CONTRATANTE	GOBERNACIÓN DE SUCRE
OBJETO DEL CONTRATO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL — PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNCIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
TRAMO CONTRATO	"Mejoramiento vía Guayabal — desvío parcelas de algarrobo hacia el sector represa de villeros, en el municipio de Coveñas, en el Departamento de Sucre".
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
No. DE CONTRATO	LP-SID-007-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	VEINTI OCHO MIL DOSCIENTOS UN MILLONES SISCIENTOS SESENTA Y TES MIL SEISCIENTOS CINCO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS ($28.201.663.605,47) M/CTE

PLAZO DE EJECUCION	Seis (6) Meses
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR	• Explanaciones • Estructuras de drenaje • Pavimento asfaltico • Obras de estabilidad y seguridad

Fuente: consorcio Vías OE. 2022

3.2. CONTRATO DE INTERVENTORIA

Tabla 2. Descripción contractual Interventoría

CONTRATANTE	INVIAS
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.
CONTRATISTA	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
No. DE CONTRATO	2259-2021
VALOR INICIAL CONTRATO	$ 2.465.031.456
PLAZO DE EJECUCION	15 MESES

Fuente: Consorcio Vías OE. 2022

4. AVANCE DE LA GESTION AMBIENTAL

El presente informe mensual, corresponde al periodo 1 al 31 de octubre de 2022, se reportan las actividades ambientales de seguimiento realizadas por la Interventoría ejecutada por Applus Servicios Integrales contrato No 2259, a la gestión ambiental ejecutada por Consorcio Vías OE 2021, en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales del Contrato de obra pública LP-SID-007-2021. El informe se elabora con base en información obtenida por las inspecciones y verificaciones realizadas en el frente de obra y la información reportada por el contratista en el informe mensual correspondiente al periodo.

4.1. Seguimiento a las actividades ambientales desarrolladas

Teniendo en cuenta lo establecido en el Guía de Manejo ambiental de infraestructura para el Subsector vial, el contratista presenta el documento "PROGRAMA DE ADAPTACIÓN DE LA GUÍA AMBIENTAL – PAGA "elaborado durante la etapa de Revisión actualización de estudios y diseños, el cual la Interventoría revisó y emitió comunicado de observaciones, del PAGA de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo se espera entrega versión V3.

A continuación, se presenta el seguimiento ejecutado en la vía Palmira Gualón que inicio labores en obra el día 20 de septiembre.

VIA PALMIRA – GUALON

4.1.1. DESARROLLO Y APLICACIÓN DE LA GESTIÓN AMBIENTAL

Proyecto de conformación del grupo de gestión ambiental DAGA 1.1-01

Las actividades ejecutadas por el grupo de gestión ambiental durante este periodo fueron:

- Reunión con la comunidad con el fin de divulgar información sobre avance de obra y procesos que se llevaran a cabo.
- Gestión ante la autoridad ambiental para obtener permiso de ocupación de cauce y permiso de aprovechamiento forestal requeridos en el proyecto.
- Capacitaciones sobre temas ambientales, sociales y técnicos al personal en obra.

Capacitación ambiental al personal en obra - DAGA - 1.2. – 02

se realizaron capacitaciones sobre temas ambientales, sociales y técnicos al personal en obra, esto es con el objetivo de incentivar la importancia sobre el orden y aseo de la obra, de los elementos de protección personal y el trabajo en equipo

Se solicitó al contratista la entrega de cronograma de capacitaciones con la asignación de responsabilidades, temas y fechas para ejecución.

Cumplimiento de requisitos legales - DAGA - 1.3. - 03

Demanda ambiental del proyecto – aprovechamiento de recursos naturales:

- Correspondiente al permiso de ocupación de cauce, el contratista envió un oficio a interventoría con reporte de la gestión documental necesaria para solicitar este permiso ante CARSUCRE.
- Respecto a los requerimientos de material constructivo, el contratista utilizara fuentes de materiales licenciados AGREGADOS DE SUCRE S.A.S, se tiene toda la documentación pertinente y se aprobó.

Resultado de la revisión de la versión PAGA Palmira Gualón se emitieron las siguientes observaciones:

- El contratista adjunta acta de visita de campo y comunicado 05504 del 18/08/2022 por parte de CARSUCRE, se solicita adjuntar la gestión de lo requerido por la autoridad ambiental en lo que respecta a los permisos de ocupación de cauce, permiso de aprovechamiento forestal (en caso de intervención de los mismos) o la memoria técnica descriptiva forestal (en caso de no intervención) y el estado de los tramites ambientales.

- RCD: El contratista adjunta la correspondiente gestión de investigar con CARSUCRE los sitios autorizados que se encuentran aprobados para la disposición final de Residuos de Construcción y Demolición – RCD, con radicado CVOE-067-2022 del 20/09/2022 a la autoridad ambiental el cual se requiere que se mencione el estado del trámite.

- Se relacionan la gestión del oficio **CVOE-023-2022** dirigido a la SECRETARIA DE PLANEACION, OBRAS PUBLICAS Y SANEAMIENTO BASICO , donde mencionan que Secretaria Planeación avala “ la entrega a la comunidad en lo que

respecta a sobrantes de excavaciones y escombros como donación y que los residuos de fresado de origen asfaltico o peligrosos NO podrán utilizarse como *relleno por ser contaminantes"* teniendo en cuenta lo anterior quedamos a la espera de la respuesta de CARSUCRE a fin que nos informen si existen botaderos en el perímetro y en dado caso de realizar entrega a la comunidad los mismos deben realizarse con autorización previa de la interventoría y con formatos de entrega, registros fotográficos a fin de realizar control y seguimiento a la normatividad ambiental vigentes en temas RCD.

PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL:

- Contratista adjunta oficio CVOE-055-2022 del 13/09/2022 dirigida al **Ministerio de Interior y de justicia- grupo de consulta previa** a fin de verificar si en el proyecto existe presencia de comunidades étnicas, adjuntar el estado del trámite ante la entidad.

4.1.2. PROGRAMA DE ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS

Proyecto de manejo integral de materiales de construcción – PAC – 2.1. – 04

Se reiteró solicitud de señalización del punto de acopio de materiales y cubrimiento de materiales.

Proyecto de señalización de frentes de obra y sitios temporales – PAC – 2.3. -06

Se realizó la señalización de manera parcial en el frente de trabajo se solicito completar la actividad en la bodega y punto de acopio de materiales.

Proyecto de manejo y disposición final de escombros y lodos – PAC – 2.4. -07

Durante este periodo no se generaron este tipo de residuos.

Proyecto de manejo y disposición final de residuos sólidos convencionales y especiales – PAC – 2.5. – 08

No se atendió la observación, Empresa de servicios públicos domiciliarios y ecológicos como operador de los servicios de acueducto y aseo: El contratista adjunta una carta dirigida a la " empresa de servicios públicos de Toluviejo", la cual solicitan donde se pueden disponer, se requiere informar el estado de la respuesta y solicitar a la empresa

los correspondientes permisos ambientales (peligrosos y no aprovechables) que apliquen e informar que soporte entregaran en el informe donde se evidencie que se está efectuando el retiro.
Se solicito además la adecuación de un punto de acopio temporal para residuos especiales mientras se hace el contrato con una empresa que de adecuada disposición final.

El día 26 de octubre se instaló un de punto ecológico en el frente de trabajo, la cual cumple con el código de colores establecido en la resolución No. 2184 de 2019,

4.1.3. PROGRAMA DE GESTION HIDRICA

Proyecto de manejo de aguas superficiales- PGH - 3.1 – 09

Durante el periodo ejecutado no se realizaron ninguna de las actividades contempladas

Proyecto de Manejo de Residuos Líquidos Domésticos e Industriales PGH - 3.2 - 10

Se solicito instalar baños portátiles y adjuntar los correspondientes permisos Ambientales, ya que se deben ubicar baños cerca al proyecto y no en las viviendas que estén muy retiradas, mencionar como se manejara este numeral. Se deberá contar con un baño por cada quince trabajadores, diferenciados por sexos y dotados de todos los elementos necesarios de aseo personal –entre ellos deberá contarse con una ducha para casos de emergencia.

4.1.4. PROGRAMA DE BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTÉMICOS

Proyecto de manejo del descapote y la cobertura vegetal - PBSE-4.1-12

Se solicito adjuntar la correspondiente caracterización del área donde se desarrolla el proyecto a fin de determinar la cobertura vegetal en el área de influencia directa.

Se solicito una vez definido el permiso de aprovechamiento forestal, relacionar en el PAGA el manejo de material vegetal de desmonte y descapote, manejo de vegetación, manejo de la vegetación a permanecer, disposición final de residuos vegetales.

4.1.5. PROGRAMA DE MANEJO DE INSTALACIONES TEMPORALES, DE MAQUINARIA Y EQUIPOS

Proyecto instalación, funcionamiento y desmantelamiento de campamentos, planta de asfalto y sitios de acopio temporal - PMIT-5.1-16

Se solicitó mencionar como se realizara la construcción del campamento y las conexiones a las redes de servicios públicos a fin de verificar si se requiere de algún permiso o si van a tomar en arriendo alguna vivienda que cumpla para los usos de almacén, oficina, áreas para cambio de ropa de trabajo, baños entre otros.

Implementar el programa de orden de aseo en la obra.

Mencionar los elementos de emergencia se van a implementar en el área de campamentos.

Complementar la ficha en caso de tomar en alquiler algún predio, se debe entregar a la Interventoría la paz salvo de satisfacción del dueño.

Proyecto manejo de maquinaria, equipos y vehículos - PMIT-5.3-18

Se solicito completar la documentación de la maquinaria y equipos utilizados en obra.

Tabla 3. Observaciones maquinaria y equipos

Equipo	Observaciones
Motoniveladora LIUGONG	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados. • Adjuntar la declaración de importación.
Motoniveladora XCMG	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Motoniveladora CATERPILLAR Motoniveladora 670	• Falta adjuntar la tarjeta de registro de maquinaria. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes

	firmados.
Carrotanque	• Falta adjuntar el certificado de la revisión técnico-mecánica. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Vibro compactador BOMAG Vibro compactador CATERPILLAR Vibro compactador VOLVO	• Falta adjuntar la tarjeta de registro de maquinaria. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta KUK 909	• Adjuntan soporte ilegible del SOAT, RTM, se solicita que el mismo se legible para su correspondiente verificación. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento.
Volqueta NFH346	• Adjuntan soporte ilegible del RTM, se solicita que el mismo se legible para su correspondiente verificación. • Falta incluir el SOAT. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta SKY 981	• Los documentos adjuntos como SOAT Y RTM, se encuentran vencidos, adjuntar con las fechas vigentes. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento.
Volqueta SLK386 Volqueta SOP 905 Volqueta SUE 478 Volqueta SZK 438 Volqueta SZL 974 Volqueta SZL 975	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.

Volqueta TZK 230 Volqueta WGU 320	
Volqueta SRM 309	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados. • Falta Incluir el SOAT actualizado.
Volqueta SZL 417	• Falta Incluir el RTM actualizado. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento.
Volqueta SZL 418	• Falta Incluir el RTM actualizado. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta SZN 446	• Falta Incluir el RTM Y SOAT actualizado. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta TLA 455	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento.
Volqueta UEE 130	• Adjuntan soporte ilegible del SOAT, RTM, se solicita que el mismo se legible para su correspondiente verificación. • Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados.
Volqueta UQE 171	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados • Falta incluir el SOAT Y RTM del vehículo.
Volqueta USE 423	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados • Falta incluir el SOAT Y RTM del vehículo,

	actualizados.
Volqueta WDY 444	• Se adjunta la hoja de equipos y el certificado de mantenimiento se solicita adjuntar los soportes firmados y complementar el soporte fotográfico en el certificado de mantenimiento. • Falta incluir el SOAT Y RTM del vehículo, actualizados.

Fuente: Interventoría, 2022

5. CORRESPONDENCIA ENVIADA

A continuación, se relaciona los comunicados remitidos por esta interventoría en el periodo

Tabla 4. Correspondencia enviada por la interventoría.

FECHA	COMUNICADO	ASUNTO
12-octubre-2022	APPSI-068-INVIASSG2-22	Observaciones al Documento PAGA de la vía Guayabal – Parcelas de Algarrobo.

Fuente: Interventoría, 2022.

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se solicita al contratista entrega de las correcciones de los documentos PAGA de todos los tramos, para realizar un seguimiento de las actividades de este y radicación.

- Se solicita también hacer mayor seguimiento a los procesos relacionados a la obtención de permisos ambientales y demás requeridos para la ejecución del proyecto.

- Ejecutar en el frente de trabajo Palmira – Gualón las actividades planteadas en el PAGA.

PROGRAMA ANUAL DE CAJA – PAC

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA INFORME DEL PROGRAMA ANUAL DE CAJA - PAC	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	1 DE 1

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

OBJETO DEL CONTRATO : INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

No.	MES DE EJECUCION	RECURSOS PROGRAMADOS EN EL MES			RECURSOS PROGRAMADOS ACUMULADOS			RECURSOS EJECUTADOS EN EL MES			RECURSOS EJECUTADOS ACUMULADOS		
		VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL	VALOR BASICO	IVA	VALOR TOTAL
1	abr-22	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -
2	may-22	$ 108,699,200.00	$ 20,652,848.00	$ 129,352,048.00	$ 108,699,200.00	$ 20,652,848.00	$ 129,352,048.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00	$ 4,428,500.00	$ 841,415.00	$ 5,269,915.00
3	jun-22	$ 108,699,200.00	$ 20,652,848.00	$ 129,352,048.00	$ 217,398,400.00	$ 41,305,696.00	$ 258,704,096.00	$ 22,274,000.00	$ 4,232,060.00	$ 26,506,060.00	$ 26,702,500.00	$ 5,073,475.00	$ 31,775,975.00
4	jul-22	$ 108,699,200.00	$ 20,652,848.00	$ 129,352,048.00	$ 326,097,600.00	$ 61,958,544.00	$ 388,056,144.00	$ 30,454,000.00	$ 5,786,260.00	$ 36,240,260.00	$ 57,156,500.00	$ 10,859,735.00	$ 68,016,235.00
5	ago-22	$ 108,699,200.00	$ 20,652,848.00	$ 129,352,048.00	$ 434,796,800.00	$ 82,611,392.00	$ 517,408,192.00	$ 36,452,480.00	$ 6,925,971.00	$ 43,378,451.00	$ 93,608,980.00	$ 17,785,706.00	$ 111,394,686.00
6	sep-22	$ 108,699,200.00	$ 20,652,848.00	$ 129,352,048.00	$ 543,496,000.00	$ 103,264,240.00	$ 646,760,240.00	$ 54,572,000.00	$ 10,368,680.00	$ 64,940,680.00	$ 148,180,980.00	$ 28,154,386.00	$ 176,335,366.00
7	oct-22	$ 108,699,200.00	$ 20,652,848.00	$ 129,352,048.00	$ 652,195,200.00	$ 123,917,088.00	$ 776,112,288.00	$ 81,046,540.00	$ 15,398,843.00	$ 96,445,383.00	$ 229,227,520.00	$ 43,553,229.00	$ 272,780,749.00
8	nov-22	$ 108,699,200.00	$ 20,652,848.00	$ 129,352,048.00	$ 760,894,400.00	$ 144,569,936.00	$ 905,464,336.00		$ -				
9	dic-22	$ 1,310,560,605.00	$ 249,006,515.00	$ 1,559,567,120.00	$ 2,071,455,005.00	$ 393,576,451.00	$ 2,465,031,456.00		$ -				
TOTALES		**$ 2,071,455,005.00**	**$ 393,576,451.00**	**$ 2,465,031,456.00**	**$ 2,071,455,005.00**	**$ 393,576,451.00**	**$ 2,465,031,456.00**	**$ 229,227,520.00**	**$ 43,553,229.00**	**$ 272,780,749.00**	**$ 229,227,520.00**	**$ 43,553,229.00**	**$ 272,780,749.00**

MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

Applus

MATRIZ DE IDENTIFICACION DE PELIGROS, EVALUACION, VALORACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE CONTROLES

COMPAÑÍA:	Applus Servicios Integrales S.A.S.	DIVISION:	Div_Servicios_Infraestructura	CIUDAD(ES):	Sincelejo - Sucre	CREADA/ACTUALIZADA POR:	IRISETH PAOLA RICARDO MOLINA
NIT:	901135902-7	JEFE Y/O ENCARGADO RESPONSABLE:	Oscar Javier Villacob Iriarte	NOMBRE PROYECTO:	Proyecto Mejoramiento Vias	FECHA CREACION/ACTUALIZACION:	1/10/2022

OBJETO DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DEL PROYECTO	IDENTIFICACION DEL PELIGRO			PEORES CONSECUENCIAS	ACLARACION GENERALES DEL RIESGO PARA EL PROYECTO ACORDE A LA TIPOLOGIA DE SERVICIOS PRESTADOS POR LA COMPAÑIA	Existencia Legal Especifico Asociado (Si o No)	VALORACION DEL RIESGO		MEDIDAS INTERVENCIÓN					INTERPRETACION Y VALORACION DEL RIESGO FINAL	
		CLASIFICACION	DESCRIPCION ESTANDAR	EFECTOS POSIBLES				ACEPTABILIDAD DEL RIESGO	SIGNIFICADO DEL RIESGO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERIA	CONTROLES ADMINISTRATIVOS, SEÑALIZACION, ADVERTENCIA	EQUIPOS / ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL	CALIFICACION DEL RIESGO FINAL	SIGNIFICADO DEL RIESGO FINAL
REALIZAR INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA , FINANCIERA Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA LP-SID-077-2021 - "MEJORAMIENTO DE VÍAS ASFIRMADO EN EL CORREGIMIENTO - COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE"	SUPERVISIÓN TÉCNICA, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS ASFIRPADERO - COVEÑAS, GUAYABAL - PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SAMPUES DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE	BIOLOGICO - Picaduras	Picadura de insectos, serpientes, escorpiones y cualquier otro Animal y/o Planta Ponzoñosa.	Enfermedad por virus o bacterias, infección, inflamación, alergias	Enfermedad por Infecciones serias, Anafilaxia	0	NO	BAJO	Mantener las medidas de control existentes, pero se deberían considerar soluciones o mejoras y se deben hacer comprobaciones periódicas para asegurar que el riesgo aún es tolerable.				Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presencia de serpientes y abejas							0	0	0	Capacitaciones en el efecto de la picadura de serpientes y abejas	Uso de Botas de seguridad		
			Heridas por picaduras,infecciones de origen bacteriano y viral.							0	0	0	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.		
		BIOLOGICO - Mordeduras	Mordedura de animales, (perros, roedores, culebras, etc).	Enfermedad por virus o bacterias, Rabia, infección, inflamación,	Enfermedad por Infecciones serias, amputaciones.	0	NO	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Inspecciones Locativas y Analisis de Trabajo Seguro antes del Inicio de Actividades Operativas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Presencia de caninos en el área del proyecto.							0	0	0	Socializar al personal de la comunidad para que mantenga los animales aislados mientras se tiene la jornada de trabajo	Uso EPP y capacitaciones		
			Heridas por mordeduras, infecciones de origen bacteriano y viral.							0	0	0	PVE Riesgo Biológico. Esquema de Vacunación según PVE.	EPP según matriz de EPP. Capacitación en riesgo Biológico.		
		FISICO - Ruido (Impacto intermitente y continuo) - Propio del Trabajo	Trabajo con y/o en Cercania de Maquinaria Pesada. Trabajos de continuo ruido por Impacto, explotación minera y/o de recursos naturales (canteras de materiales petreos).	Hipoacusia, cefaleas, falta de concentración que puede inducir a otros riesgos, estrés laboral.	Hipoacusia	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad			Estudios Especificos por Dosimetrias al personal expuesto acorde a la identificación del riesgo en instalaciones del cliente.	Examenes Medicos Ocupacionales acorde a las actividades a realizar	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Ruido generado por vehiculos como volquetas, compactador manual, minicargador Retroescavadoras y motoniveladora.							0	0	0	Charlas en cuidado y uso adecuado de la protección auditiva	Suministrar de manera frecuente los EPP necesarios para realizar la actividad : Protector auditivo de inserción si se esta expuesto al peligro		
			Dolores de cabeza Lesiones auditivas							0	0	0	Capacitación uso de EPP, validar la posibilidad de realizar mediciones de higiene referentes a ruido ocupacional (sonometrias, dosimetrias)	Suministrar de manera frecuente los EPP necesarios para realizar la actividad : Protector auditivo de inserción si se esta expuesto al peligro		
		FISICO - Temperaturas Extremas - Calor	Quemaduras por contacto con partes calientes de equipos y/o herramientas. Insolación y/o quemaduras de la piel por trabajo de campo a la intemperie en regiones de clima caliente.	Quemaduras en manos, brazos o cualquier otra parte del cuerpo. Deshidratación. Golpe de calor.	Quemaduras en manos, Brazos o cualquier otra parte del cuerpo, desmayos.	0	NO	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.				Programa de Pausas Activas	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo	MODERADO	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Exposicion a radiacion emitidad por los rayos del sol							0	0	0	Instalacion de carpas	Capacitación, uso de Epp		
			Agotamiento físico, lesiones dérmicas, Dolores de cabeza, resfriados, enfermedad general, sistema inmunológico bajo de defensas, estrés térmico							0	0	0	Ubicación de puntos de hidratacion	EPP, Charlas diarias		
		QUIMICO - Material Particulado	Exposición a material particulado producto de explotación minera o de canteras de materiales petreos. Trabajos al aire libre con presencia de material particulado existente en el ambiente.	Cuerpos extraños en los ojos e irritación de la mucosa respiratoria, tos, problemas alérgicos respiratorios.	Posible problema severo en el sistema respiratorio	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad					Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Material particulado proveniente del terreno que se genera por vientos en la zona del proyecto.							0	0	0	Campañas de auto cuidado, Capacitación en riesgo químico y uso de EPP	Uso de gafas, tapabocas, casco.		
			Lesiones en vías respiratorias							0	0	0	Campañas de auto cuidado, Capacitación en riesgo químico y so de EPP	Uso de EPP: protector respiratorio N95 y guantes de latex o nitrilo		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Locativo (Almacenamiento, superficies de trabajo (irregularidades, deslizantes, con diferencia del nivel) condiciones de orden y aseo, caidas de objeto	Defectos del piso areas de desplazamiento en oficinas (fisos, irregulares, húmedos), Terrenos irregulares, Escaleras, zonas rocosas y/o rizadas, Laderas, senderos inclinados, etc. Caidas a Nivel y a Distinto Nivel.	Contusiones, heridas, fracturas, traumas, esguinces.	Fracturas, esguinces	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato				Programa de Inspecciones Programa de mantenimiento / Locativos Programa Riesgo Biomecanico	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Transito por las áreas del proyecto en pisos irregulares y condiciones de humedad.							0	0	0	Capacitación riesgo locativo.	Botas de seguridad.		
			Transito por las áreas del proyecto en pisos irregulares y condiciones de humedad.							0	0	0	Capacitacion riesgo locativo	EPP		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Accidente de Tránsito	Transporte de personas en Vehículos , Trafico vehicular, condiciones de las vías, Vehículos, transporte publico, accidente vehicular, volcamiento, colisión	Accidente vehicular, volcamiento, colisión, Traumas, tensión emocional, golpes, fractura, muerte.	Traumas severos, Invalidez, muerte	0	SI	ALTO	Corregir y adoptar medidas de control de inmediato.			Plan Estrategico de Seguridad Vial Estandar de Seguridad Vial Controles de Velocidad por GPS	Programa de Inspecciones Hojas de Vida de Vehiculos Programa de Mantenimiento / Vehiculos Control de Conductores / Multas, Infracciones, Documentacion Vigente	Uso adecuado de Elementos de Protección Personal acorde a los parametros definidos en la Matriz de EPP Vs el Rol del Cargo.	MODERADO	Las Medidas de Intervención son eficaces. El Riesgo es poco factible que se materialice.
			Traslado de personal en camioneta hasta las obras							0	0	0	Llenado de formato preoperacional del vehiculo	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización de accidentes de transito		
			Traslado de personal en camioneta hasta las obras							0	0	0	Verificacion de la documentacion del vehiculo	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización de accidentes de transito		
		CONDICIONES DE SEGURIDAD - Público (Robos, Atracos, Asaltos, Atentados, Desorden Público, etc)	Condiciones de seguridad propias del lugar de trabajo, atracos, secuestros, robos, agresión de terceros, terrorismo, alteraciones de orden público, Vandalismo, Manifestaciones, etc.	Lesiones personales, heridas, contusiones, golpes, traumas, trauma emocional.	Muerte	0	SI	MEDIO	Mejorar si es posible. Sería conveniente justificar la intervención y su rentabilidad				Plan de Emergencias / PON Medevac		ACEPTABLE	Las Medidas de Intervención son Eficaces. El Riesgo es minimamente probable que se materialice.
			Robo durante el recorrido hasta las obras							0	0	0	Charla sobre como actuar en caso de robo y/o atraco. Charla de prevención de riesgo público en la zona. Mantener los contactos de emergencia - Policia.	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.		
			Heridas, contusiones, golpes entre otras lesiones personales							0	0	0	Charlas sobre como actuar en caso de robo	Dar continuidad a la capacitación y sensibilización en riesgo público, enfocado en autocuidado.		

RESPONSABLE HSE DEL PROYECTO

Nombre: IRISETH PAOLA RICARDO MOLINA
Numero de Identificacion: 1108767099
Cargo: Inspector SISO

JEFE Y/O ENCARGADO DE PROYECTO

Firma:
Nombre: OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE
Numero de Identificacion: 92099043
Cargo: Directord o Interventoria

6. REPORTES EJECUCION MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA.

6.1. EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN-1-IN-15-FR 5.

6.2. PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Se adjunta Formato.

6.3. INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato.

6.4. SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

6.5. SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Se adjunta formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

6.6. OTROS DOCUMENTOS SEGUIMIENTO MENSUAL.

6.6.1. Seguimiento a la Inversión del Anticipo.

Se adjunta formato MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2 correspondientes al SEGUIMIENTO AL LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

6.6.2. Plan de Cargas o Reprogramación al Plan de Cargas aprobado.

Se adjunta Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

6.6.3. Seguimiento al Plan de Cargas.

Se adjunta formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

EQUIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Formato MEPI-MN-1-IN-15-FR 5.

FECHA: 1/11/2022 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTORÍA:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

CONTRATO DE OBRA No. LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																													
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31
Vehiculo RENAULT Duster	FOU853 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Vehiculo RENAULT Duster	KOU233 - Modelo 2019 - 2.000C.C.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Estacion Total TOPCON	GTS 602 Serial WA1905	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Nivel Automatico TOPCON	ATB-4 Serial WP077926	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

CONVENCIONES: ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:
1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma NO APLICA
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

PERSONAL CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2

CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

NOMBRE ARL: ARL SURA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFASUCRE Y CAFAM

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes 1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL: Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	PARAFISCALES: Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
1	Oscar J. Villacob Iriarte	92.099.043	Director Interventoria	$ 6.100.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 6.100.000	$ 424.600	5	Nueva EPS	1734004157	$ 244.000	Colpensiones	1734004157	$ 976.000	$ 244.000	$ -	$ -	
2	Luis F. Santis Cerro	92.527.830	Residente Interventoria	$ 4.200.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 4.200.000	$ 292.400	5	Salud Total	1734004157	$ 168.000	Colpensiones	1734004157	$ 672.000	$ 168.000	$ -	$ -	
3	Mauro A. Cardozo Peña	1.100.247.785	Residente Interventoria	$ 3.906.000			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	93	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3.920.000	$ 272.900	5	Cajacopi Atl	1734004157	$ 156.800	Porvenir	1734004157	$ 627.200	$ 156.800	$ -	$ -	
4	Maria C. Pineda Alfaro	1.102.880.590	Ingeniera Auxiliar	$ 1.397.500																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	43	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 1.408.334	$ 98.100	5	Salud Total	1734004157	$ 56.400	Colpensiones	1734004157	$ 225.400	$ 56.400	$ -	$ -	
5	Luisa F. Martinez Amador	1.102.821.160	Profesional Social	$ 1.505.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	43	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 1.516.667	$ 105.600	5	Nueva EPS	1734004157	$ 60.700	Proteccion	1734004157	$ 242.700	$ 60.700	$ -	$ -	
6	Oniris M. Villacob Borrero	1.065.833.256	Residente Ambiental	$ 1.505.000																			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	43	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 1.516.667	$ 105.600	5	Nueva EPS	1734004157	$ 60.700	Porvenir	1734004157	$ 242.700	$ 60.700	$ -	$ -	
7	Daniela K. Quintana Medina	1.001.875.447	Inspector	$ 517.500																									X	X	X	X	X	X	X	23	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 525.000	$ 36.600	5	Sura EPS	1751799209	$ 21.000	Porvenir	1751799209	$ 84.000	$ 21.000	$ -	$ -	
8	Iriseth P. Ricardo Molina	1.108.767.099	Inspector SISO	$ 2.000.000	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	100	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 2.000.000	$ 139.200	5	Mutual SER	1688781923	$ 80.000	Porvenir	1688781923	$ 320.000	$ 80.000	$ -	$ -	
9	Jairo E. Ramirez Bastidas	5.203.752	Esp. Geot. y Pavim.	$ 2.000.000										X	X	X	X	X	X											X	X	X	X	X	X	40	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 6.000.000	$ 417.600	5	Sanitas EPS	1759734591	$ 240.000	Proteccion	1759734591	$ 960.000	$ 240.000	$ -	$ -	
10	Diana C. Mahecha Gonzalez	1.015.397.337	Esp. Ambiental	$ 2.000.000										X	X	X	X	X	X											X	X	X	X	X	X	40	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 3.379.840	$ 235.300	5	Compensar	1759734591	$ 135.200	Colfondos	1759734591	$ 540.800	$ 135.200	$ -	$ -	
11	Jorge H. Dominguez Castro	79.156.755	Esp. Hidraulico	$ 1.000.000																										X	X	X	X	X	X	20	APPLUS Servicios Integrales SAS	$ 1.000.000	$ -		Sanitas EPS	8846375730	$ 125.000	Colpensiones	8846375730	$ 160.000	$ -	$ -	$ -	
12																																																
13																																																
14																																																
15																																																
16																																																
17																																																
18																																																
19																																																
20																																																
21																																																
22																																																
23																																																
24																																																
25																																																
26																																																
27																																																
28																																																
29																																																
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 26.131.000																																													

El Interventor adjunta la certificación de fecha 15/11/2022 a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.
7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA

Firma
Nombre: **MARIO JOSE CABALLERO GUERRA**
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA N 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

MES INFORME MENSUAL: DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 **PROYECTO:** PACTO POR EL GOLFO DE MORROSQUILLO

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **CONTRATISTA:** CONSORCIO VIAS OE 2021

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Contrato Principal o No. de Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2021	1102321	C-2402-0600-12-0-2402041-02	54	NACION	PRINCIPAL	$ 50.100.000,00	$ -
2022	355422	C-2402-0600-12-0-2402041-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 2.414.931.456,00	$ 1.327.059.077,50
TOTAL						$ 2.465.031.456,00	$ 1.327.059.077,50

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 2.465.031.456,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
Contrato	-	-	-	-	-	-	-	-	$ 2.465.031.456,00	$ 2.465.031.456,00		Contrato Principal
Anticipo	SEPTIEMBRE DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.035.727.502,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.379.203.953,50	$ 2.465.031.456,00		En Proceso
1	ABRIL DE 2022	$ -	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.035.727.502,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.379.203.953,50	$ 2.465.031.456,00		En Proceso
2	MAYO DE 2022	$ 4.428.500,00	$ 841.415,00	$ 5.269.915,00	$ 2.214.250,00	$ 3.055.665,00	$ 1.033.513.252,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.376.148.288,50	$ 2.459.761.541,00		En Proceso
3	JUNIO DE 2022	$ 22.274.000,00	$ 4.232.060,00	$ 26.506.060,00	$ 11.137.000,00	$ 15.369.060,00	$ 1.022.376.252,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.360.779.228,50	$ 2.433.255.481,00		En Proceso
4	JULIO DE 2022	$ 30.454.000,00	$ 5.786.260,00	$ 36.240.260,00	$ 15.227.000,00	$ 21.013.260,00	$ 1.007.149.252,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 50.100.000,00 $ 1.339.765.968,50	$ 2.397.015.221,00		En Proceso
5	AGOSTO DE 2022	$ 36.452.480,00	$ 6.925.971,00	$ 43.378.451,00	$ 18.226.240,00	$ 25.152.211,00	$ 988.923.012,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ 24.947.789,00 $ 1.339.765.968,50	$ 2.353.636.770,00		En Proceso
6	SEPTIEMBRE DE 2022	$ 54.572.000,00	$ 10.368.680,00	$ 64.940.680,00	$ 27.286.000,00	$ 37.654.680,00	$ 961.637.012,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1.327.059.077,50	$ 2.288.696.090,00		En Proceso
7	OCTUBRE DE 2022	$ 81.046.540,00	$ 15.398.843,00	$ 96.445.383,00	$ 40.523.270,00	$ 55.922.113,00	$ 921.113.742,50	1102321 DE 31/12/21 355422 DE 15/03/22	$ - $ 1.271.136.964,50	$ 2.192.250.707,00		En Proceso
TOTALES		**$ 229.227.520,00**	**$ 43.553.229,00**	**$ 272.780.749,00**	**$ 114.613.760,00**	**$ 158.166.989,00**	**$ 921.113.742,50**		**$ 1.271.136.964,50**	**$ 2.192.250.707,00**		

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
PERSONAL	$ 174.629.520,00	$ 33.179.609,00	$ 207.809.129,00
OTROS COSTOS DIRECTOS	$ 54.598.000,00	$ 10.373.620,00	$ 64.971.620,00
*			
VALOR TOTAL	$ 229.227.520,00	$ 43.553.229,00	$ 272.780.749,00

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma
MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Firmado digitalmente por MARIO JOSE CABALLERO GUERRA
Nombre: **MARIO JOSE CABALLERO GUERRA**
Director Territorial Sucre
Matrícula Profesional No.: 08202-11397ATL

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-13.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 de 1

FECHA: 1/11/2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2

FECHA DE INICIO: 25/4/2022

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2022

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31 DE DICIEMBRE DE 2022

VALOR INICIAL: $ 2,465,031,456.00

VALOR ACUMULADO: $ 2,465,031,456.00

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: N.A.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	27	12	2021	31	1	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	27	12	2021	31	1	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	27	12	2021	31	7	2025
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	31	7	2022	31	7	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 0

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 246,503,146.00	25	4	2022	30	5	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	50%	$ 1,232,515,728.00	25	4	2022	30	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 493,006,292.00	25	4	2022	27	11	2025
Calidad del servicio	30%	$ 739,509,437.00	27	11	2022	27	11	2027

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101168729

Certificado de modificación o anexo No.: 4

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma NO APLICA
Nombre:
Supervisor Contrato de Interventoría
Matricula No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA.

Formato MEPI-MN1-IN-15-FR-15.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MINFRA-MN1-IN-15-FR-15		
		VERSIÓN	1		
		PÁGINA	1	DE	1

FECHA 1/11/2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: LP-SID-007-2021

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

FECHA DE INICIO: 25 DE ABRIL DE 2022 **PLAZO INICIAL:** HASTA 31 DE JULIO DE 2022

CONTRATO DE OBRA No: LP-SID-007-2021 **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS OE 2021

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI ____ NO X APROBADO: SI ____ NO X VERSION No. 0 FECHA DE VERSIÓN: 1/06/2022

OBSERVACIONES:
SE ESTA REALIZANDO EL PLAN PARA ENTREGA AL INVIAS

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: 0 FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: -

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ____ NO X No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: 0 FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA -

OBSERVACIONES:

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI X NO ____ APROBADO SI ____ NO X FECHA DE APROBACION: -

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ____ No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ____

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ____ NO ____

OBSERVACIONES:

El plan de Inspección, medición y ensayo de la Interventoría corresponde al control de calidad efectuado de manera independiente al PIMyE desarrollado como autrocontrol de calidad por parte del Contratista de Obra.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en el PIMyE aplicado por el Contratista de obra durante el mes.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ____ No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ____

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ____ No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ____

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ____

OBSERVACIONES:

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ____ No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ____

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ____ No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ____

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ____ No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ____

OBSERVACIONES:

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Indice de Gestión 1 =		
IG2: Indice de Gestión 2 =		
IG3: Indice de Gestión 3 =		
IG4: Indice de Gestión 4 =		
IG5: Indice de Gestión 5 =		
IGn: Indice de Gestión n =		

Para cada Indicador de Gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE CONTRATO NO CUENTA CON PROFESIONAL EN CALIDAD

NOTA:
Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 22202-133853COR

Firma: NO APLICA
Nombre:
Profesional en Calidad Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Firma: NO APLICA
Nombre:
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría, Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

SEGUIMIENTO AL LA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Formatos MEPI-MN-IN-3-FR-1 y MEPI-MN-IN-3-FR-2

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

PLAN DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO No. 1

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 2259 DE 2021 **INTERVENTOR:** APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

JUSTIFICACIÓN:

(Indicar la justificación cuando se trate de modificación del plan de inversión del anticipo)

DETALLE DEL PLAN DE INVERSION DE ANTICIPO

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VR. MES 1	VR. MES 2	VR. MES 3	VR. MES 4	VR. MES 5	VR. MES 6	VR. MES 7	VR. MES 8	VR. MES 9	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	%
1	Salarios del Personal de Nomina	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	49,450,000.00	27,754,593.94	423,354,593.94	40.9%
2	Aportes de Seguridad Social	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	12,867,879.00	7,222,300.43	110,165,332.43	10.6%
3	Prima de Servicios	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	2,311,957.67	35,265,437.67	3.4%
4	Cesantias	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	4,119,185.00	2,311,957.67	35,265,437.67	3.4%
5	Vacaciones	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	2,062,065.00	1,157,366.57	17,653,886.57	1.7%
6	Honorarios Especialistas	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	10,000,000.00	5,612,658.03	85,612,658.03	8.3%
7	Equipo de Topografia	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	12,200,000.00	6,847,442.79	104,447,442.79	10.1%
8	Ensayos de Laboratorio	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	1,740,000.00	976,602.50	14,896,602.50	1.4%
9	Alquiler de Vehículo	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	20,000,000.00	11,225,316.05	171,225,316.05	16.5%
10	Alquiler de Motocicletas	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	1,459,291.09	22,259,291.09	2.1%
11	Alquiler de Oficina	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	960,000.00	538,815.17	8,218,815.17	0.8%
12	Edicion de Informes	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	450,000.00	252,569.61	3,852,569.61	0.4%
13	Comunicaciones	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	410,000.00	230,118.98	3,510,118.98	0.3%
TOTAL		**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**120,978,314.00**	**67,900,990.50**	**1,035,727,502.50**	**100%**

NOTAS:

1. El Plan de Inversión Inicial del Anticipo se elabora teniendo en cuenta el valor total otorgado por este concepto. Los porcentajes se toman sobre el 100% del valor otorgado como anticipo. El Plan de Inversión debe ser actualizado de acuerdo con el valor girado al Interventor.

2. El anticipo se debe utilizar exclusivamente para el proyecto en equipos de medición, ensayos de laboratorio y de topografía, repuestos para estos, dotación de oficina, arrendamientos, insumos y suministros, ensayos de laboratorio, honorarios y nómina. **No aplica para compra ni alquiler de vehículos.**

3. Sólo se permite hasta el quince por ciento (15%) del valor del anticipo para compra de equipo. En el evento en que el interventor solicite y justifique un mayor porcentaje, el Supervisor del contrato de interventoría debe analizar la solicitud y presentar su concepto. La aprobación definitiva del posible mayor porcentaje de anticipo se realiza por medio de resolución motivada, suscrita por el Director General para el contrato de interventoría específico.

4. El Interventor debe programar mes a mes la inversión del anticipo teniendo en cuenta el plazo acordado con el Supervisor del Contrato de Interventoría para su inversión.

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202 - 133853COR

Firma: NO APLICA
Nombre:
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME DE INVERSIÓN Y BUEN MANEJO DEL ANTICIPO CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-3-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	1 DE 1

FECHA 01/11/2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

DATOS GENERALES

INFORME MENSUAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO ☑ **INFORME FINAL DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO** ☐

CONTRATO INTERVENTORÍA No.: 2259 DE 2021

CUENTA BANCARIA No.: 477-000069-80 **BANCO** BANCOLOMBIA SUCURSAL:

ANTICIPO OTORGADO: **%**

VALOR ANTICIPO OTORGADO: **$ -** **(M/CTE)**

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2.

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORÍA: NO APLICA

DETALLE MOVIMIENTOS DE INVERSIÓN DEL ANTICIPO

*TIPO DE DOCUMENTO MERCANTIL (FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO)	NÚMERO DE FACTURA, CHEQUE O DOCUMENTO DE EGRESO	FECHA	BENEFICIARIO	VALOR	**ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM

* Comprobantes de movimiento. (Que contengan el número de la cédula de ciudadanía o NIT del beneficiario y concepto de pagos soportados con facturas, cheques o documentos de egreso que cumplan los requisitos de ley, según el caso, situación que es revisada, verificada y aprobada por el Supervisor del contrato de interventoría).

** Indicar el número del ítem según la numeración establecida en el Plan de Inversión del Anticipo Mensualizado del contrato de interventoría Formato MEPI-MN1-IN-3-FR-1.

NOTA:
El Interventor debe adjuntar con este formato los extractos, informes financieros de manejo de anticipo y rendimientos, soportes de transferencias, comprobantes de operación de traslados de fondos de rendimientos financieros y notificación de aplicación del pago expedidos por la Subdirección Financiera, así como todos los documentos que correspondan al manejo de los recursos del anticipo.

SEGUIMIENTO INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE INTERVENTORÍA POR ÍTEM

ÍTEM No.	DESCRIPCIÓN DEL ÍTEM	VALOR PROGRAMA APROBADO (A)	VALOR ACUMULADO MES ANTERIOR (B)	VALOR PRESENTE MES (C)	VALOR ACUMULADO ACTUAL D=(B+C)	SALDO ANTICIPO ACTUAL (A-D)
TOTALES						

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS DEL MES ANTERIOR AL MES DEL INFORME (_____): $ -
(Indicar el mes) (Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

VALOR RENDIMIENTOS FINANCIEROS ACUMULADOS: $ -
(Según certificación Entidad Financiera o bancaria según el caso)

RESUMEN RELACIÓN DE CONSIGNACIONES

COMPROBANTE DE CONSIGNACIÓN DE RENDIMIENTOS FINANCIEROS No.	VALOR RECURSOS NACIÓN	VALOR RECURSOS PROPIOS	PERIODO DE RENDIMIENTO	FECHA	VALOR ACUMULADO

(De conformidad con lo establecido en el instructivo MEPI-MN1-IN-3)

NOTA:
Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar el cumplimiento de la obligación a cargo del Interventor de remitir mensualmente copia a la Subdirección Financiera y a la Unidad Ejecutora de la consignación o transacción del reintegro al INVIAS o a la DIRECCIÓN DEL TESORO PÚBLICO según el caso, de los rendimientos financieros **indicando con precisión que se trata de recursos por concepto de rendimientos financieros del anticipo otorgado, el número, año del contrato y el nombre del Interventor.**

Firma:
Nombre: **OSCAR JAVIER VILLACOB IRIARTE**
Director de Interventoria
Interventor
Matrícula Profesional No.: 22202 - 133853COR

Firma: NO APLICA
Nombre:
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.:

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS APROBADO.
Formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL ESTRUCTURACIÓN Y GESTIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
SUBDIR. DE INTERVENTORIA OBRA PUBLICA
PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CODIGO	MEPIMN1-IN-GTR-2
VERSIÓN	1
PAGINA	1 de 1
FECHA	01/11/2022

PLAN DE CARGAS INICIAL: A
REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS: No.
PLAN DE CARGAS FINAL: F

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES
DIRECCIÓN TERRITORIAL: SUCRE

CONTRATO DE INTERVENTORIA No.: 2259 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORIA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE – GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NO APLICA
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-037-2021
RESOLUCIÓN No.:
CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 26 DE ABRIL DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2,465,031,456.00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 2,465,031,456.00
PLAZO ACUMULADO: NUEVE (9) MESES Y SEIS (6) DIAS
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE DICIEMBRE DE 2022
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS				EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.8 del 02/12/2022		Acta de Costos No.9 (Mes de Diciembre de 2022)				Acta de Costos No.10 (Mes de Enero de 2023)				Acta de Costos No.11 (Mes de Febrero de 2023)				Acta de Costos No.12 (Mes de Marzo de 2023)				Acta de Costos No.13 (Mes de Abril de 2023)				Acta de Costos No.14 (Mes de Mayo de 2023)				Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023)				Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023)			
							MODIFICACIÓN No.1 01/03/2022		MODIFICACION No.2 30/12/2022				PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA	
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor	Dedicacion (H/M) - Cantidad	Valor
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																											
		PERSONAL PROFESIONAL																																											
	1	Director de Interventoria	$ 6,100,000		8.00	$ 48,800,000.00	7.25	$ 44,225,000.00	0.000	$ 0.00	6.25	$ 38,125,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	7.25	$ 44,225,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	8.25	$ 50,325,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	9.25	$ 56,425,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	10.25	$ 62,525,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	11.25	$ 68,625,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	12.25	$ 74,725,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	13.25	$ 80,825,000.00	1.00	$ 6,100,000.00	14.25	$ 86,925,000.00
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	1.000	$ 4,200,000	3.06	$ 12,852,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	4.06	$ 17,052,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	5.06	$ 21,252,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	6.06	$ 25,452,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	7.06	$ 29,652,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	8.06	$ 33,852,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	9.06	$ 38,052,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	10.06	$ 42,252,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	11.06	$ 46,452,000.00
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	2.000	$ 8,400,000	1.93	$ 8,106,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	2.93	$ 12,306,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	3.93	$ 16,506,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	4.93	$ 20,706,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	5.93	$ 24,906,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	6.93	$ 29,106,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	7.93	$ 33,306,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	8.93	$ 37,506,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	9.93	$ 41,706,000.00
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	3.000	$ 12,600,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 2,100,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.50	$ 6,300,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	2.50	$ 10,500,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	3.50	$ 14,700,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	4.50	$ 18,900,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	5.50	$ 23,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	6.50	$ 27,300,000.00
	1	Ingeniero Residente	$ 4,200,000		8.00	$ 33,600,000.00	5.00	$ 21,000,000.00	4.000	$ 16,800,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 2,100,000.00	0.50	$ 2,100,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	1.50	$ 6,300,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	2.50	$ 10,500,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	3.50	$ 14,700,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	4.50	$ 18,900,000.00	1.00	$ 4,200,000.00	5.50	$ 23,100,000.00
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 14,625,000.00	6.000	$ 19,500,000	1.43	$ 4,647,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	2.43	$ 7,897,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	3.43	$ 11,147,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	4.43	$ 14,397,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	5.43	$ 17,647,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	6.43	$ 20,897,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	7.43	$ 24,147,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	8.43	$ 27,397,500.00	1.00	$ 3,250,000.00	9.43	$ 30,647,500.00
	1	Profesional Social	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.50	$ 15,750,000.00	7.000	$ 24,500,000	1.43	$ 5,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	2.43	$ 8,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	3.43	$ 12,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	4.43	$ 15,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	5.43	$ 19,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	6.43	$ 22,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	7.43	$ 26,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	8.43	$ 29,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	9.43	$ 33,005,000.00
	1	Residente Ambiental	$ 3,500,000		0.00	$ -	4.50	$ 15,750,000.00	8.000	$ 28,000,000	1.43	$ 5,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	2.43	$ 8,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	3.43	$ 12,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	4.43	$ 15,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	5.43	$ 19,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	6.43	$ 22,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	7.43	$ 26,005,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	8.43	$ 29,505,000.00	1.00	$ 3,500,000.00	9.43	$ 33,005,000.00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	9.000	$ 45,000,000	2.40	$ 12,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.60	$ 18,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.00	$ 20,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.40	$ 22,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.80	$ 24,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	5.20	$ 26,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	5.60	$ 28,000,000.00
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	10.000	$ 50,000,000	0.80	$ 4,000,000.00	0.20	$ 1,000,000.00	1.00	$ 5,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	1.40	$ 7,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	1.80	$ 9,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.20	$ 11,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.60	$ 13,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.00	$ 15,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.40	$ 17,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.80	$ 19,000,000.00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.50	$ 12,500,000.00	11.000	$ 55,000,000	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.80	$ 4,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	1.20	$ 6,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	1.60	$ 8,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.00	$ 10,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00
	1	Especialista Ambiental	$ 5,000,000		2.40	$ 12,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	12.000	$ 60,000,000	2.00	$ 10,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.60	$ 18,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.00	$ 20,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.40	$ 22,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	4.80	$ 24,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	5.20	$ 26,000,000.00
	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5,000,000		0.00	$ -	2.00	$ 10,000,000.00	13.000	$ 65,000,000	0.40	$ 2,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	0.80	$ 4,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	1.20	$ 6,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	1.60	$ 8,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.00	$ 10,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.40	$ 12,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	2.80	$ 14,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.20	$ 16,000,000.00	0.40	$ 2,000,000.00	3.60	$ 18,000,000.00
		PERSONAL TECNICO																																											
	1	Inspector SSO	$ 2,000,000		8.00	$ 16,000,000.00	4.50	$ 9,000,000.00	0.000	$ 0.00	3.06	$ 6,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	4.06	$ 8,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	5.06	$ 10,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	6.06	$ 12,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	7.06	$ 14,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	8.06	$ 16,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	9.06	$ 18,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	10.06	$ 20,120,000.00	1.00	$ 2,000,000.00	11.06	$ 22,120,000.00
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	1.23	$ 2,767,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	2.23	$ 5,017,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	3.23	$ 7,267,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	4.23	$ 9,517,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	5.23	$ 11,767,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	6.23	$ 14,017,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	7.23	$ 16,267,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	8.23	$ 18,517,500.00	1.00	$ 2,250,000.00	9.23	$ 20,767,500.00
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	2.00	$ 4,500,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	3.00	$ 6,750,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	4.00	$ 9,000,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	5.00	$ 11,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	6.00	$ 13,500,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	7.00	$ 15,750,000.00
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 1,125,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	0.50	$ 1,125,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	2.00	$ 4,500,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	3.00	$ 6,750,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	4.00	$ 9,000,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	5.00	$ 11,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	6.00	$ 13,500,000.00
	1	Inspector	$ 2,250,000		0.00	$ -	4.50	$ 10,125,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 2,250,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	2.00	$ 4,500,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	3.00	$ 6,750,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	4.00	$ 9,000,000.00	1.00	$ 2,250,000.00	5.00	$ 11,250,000.00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																											
	1	Secretaria	$ 1,100,000		8.00	$ 8,800,000.00	4.50	$ 4,950,000.00	0.000	$ 0.00	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	2.00	$ 2,200,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	3.00	$ 3,300,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	4.00	$ 4,400,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	5.00	$ 5,500,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	6.00	$ 6,600,000.00	1.00	$ 1,100,000.00	7.00	$ 7,700,000.00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 289,600,000.00		$ 289,600,000		$ -		$ 110,638,000.00		$ 36,000,000.00		$ 146,638,000.00		$ 45,575,000.00		$ 192,213,000.00		$ 49,775,000.00		$ 241,978,000.00		$ 55,250,000.00		$ 297,228,000.00		$ 55,250,000.00		$ 352,478,000.00		$ 55,250,000.00		$ 407,728,000.00		$ 55,250,000.00		$ 462,978,000.00		$ 55,250,000.00		$ 518,228,000.00
FACTOR MULTIPLICADOR						2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34		2.34
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 677,664,000.00		$ 677,664,000.00		$ -		$ 258,898,520.00		$ 84,240,000.00		$ 343,169,520.00		$ 106,645,500.00		$ 449,755,020.00		$ 116,473,500.00		$ 566,228,520.00		$ 129,285,000.00		$ 695,513,520.00		$ 129,285,000.00		$ 824,798,520.00		$ 129,285,000.00		$ 954,083,520.00		$ 129,285,000.00		$ 1,083,368,520.00		$ 129,285,000.00		$ 1,212,653,520.00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.1 01/03/2022		MODIFICACION No.2 30/12/2022		EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.8 del 02/12/2022		Acta de Costos No.9 (Mes de Diciembre de 2022)				Acta de Costos No.10 (Mes de Enero de 2023)				Acta de Costos No.11 (Mes de Febrero de 2023)				Acta de Costos No.12 (Mes de Marzo de 2023)				Acta de Costos No.13 (Mes de Abril de 2023)				Acta de Costos No.14 (Mes de Mayo de 2023)				Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023)				Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023)			
													PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA	
							Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor	Dedicacion Recurso	Valor
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																											
		VATICOS																																											
	1	Especialistas, Director y Residentes	$ 220,000.00	Mes	40.00	$ 8,800,000.00	21.00	$ 4,620,000.00	0.00	$ 0.00	4.00	$ 880,000.00	0.00	$ -	4.00	$ 880,000.00	8.00	$ 1,760,000	12.00	$ 2,640,000.00	8.00	$ 1,760,000	20.00	$ 4,400,000.00	8.00	$ 1,760,000	28.00	$ 6,160,000.00	8.00	$ 1,760,000	36.00	$ 7,920,000.00	8.00	$ 1,760,000	44.00	$ 9,680,000.00	8.00	$ 1,760,000	52.00	$ 11,440,000.00	8.00	$ 1,760,000	60.00	$ 13,200,000.00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																											
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00	6.30	$ 31,500,000.00	0.00	$ 0.00	5.30	$ 26,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	6.30	$ 31,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	7.30	$ 36,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	8.30	$ 41,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	9.30	$ 46,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	10.30	$ 51,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	11.30	$ 56,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	12.30	$ 61,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	13.30	$ 66,500,000.00
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	8.00	$ 40,000,000.00	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00	2.06	$ 10,302,000.00	1.00	$ 5,000,000	3.06	$ 15,302,000.00	1.00	$ 5,000,000	4.06	$ 20,302,000.00	1.00	$ 5,000,000	5.06	$ 25,302,000.00	1.00	$ 5,000,000	6.06	$ 30,302,000.00	1.00	$ 5,000,000	7.06	$ 35,302,000.00	1.00	$ 5,000,000	8.06	$ 40,302,000.00	1.00	$ 5,000,000	9.06	$ 45,302,000.00	1.00	$ 5,000,000	10.06	$ 50,302,000.00
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 5,000,000	1.00	$ 5,000,000.00	1.00	$ 5,000,000	2.00	$ 10,000,000.00	1.00	$ 5,000,000	3.00	$ 15,000,000.00	1.00	$ 5,000,000	4.00	$ 20,000,000.00	1.00	$ 5,000,000	5.00	$ 25,000,000.00	1.00	$ 5,000,000	6.00	$ 30,000,000.00	1.00	$ 5,000,000	7.00	$ 35,000,000.00
	1	Camioneta o Campero de más de 2000c.c. modelo 2012 a 2017 (incluye conductor, peajes y combustible)	$ 5,000,000.00	Mes	0.00	$ -	4.50	$ 22,500,000.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 2,500,000.00	0.50	$ 2,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	1.50	$ 7,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	2.50	$ 12,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	3.50	$ 17,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	4.50	$ 22,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	5.50	$ 27,500,000.00	1.00	$ 5,000,000	6.50	$ 32,500,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000	2.00	$ 1,300,000.00	1.00	$ 650,000	3.00	$ 1,950,000.00	1.00	$ 650,000	4.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 650,000	5.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 650,000	6.00	$ 3,900,000.00	1.00	$ 650,000	7.00	$ 4,550,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 650,000	1.00	$ 650,000.00	1.00	$ 650,000	2.00	$ 1,300,000.00	1.00	$ 650,000	3.00	$ 1,950,000.00	1.00	$ 650,000	4.00	$ 2,600,000.00	1.00	$ 650,000	5.00	$ 3,250,000.00	1.00	$ 650,000	6.00	$ 3,900,000.00	1.00	$ 650,000	7.00	$ 4,550,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 325,000	0.50	$ 325,000.00	1.00	$ 650,000	1.50	$ 975,000.00	1.00	$ 650,000	2.50	$ 1,625,000.00	1.00	$ 650,000	3.50	$ 2,275,000.00	1.00	$ 650,000	4.50	$ 2,925,000.00	1.00	$ 650,000	5.50	$ 3,575,000.00	1.00	$ 650,000	6.50	$ 4,225,000.00
	1	Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 650,000.00	Mes	8.00	$ 5,200,000.00	4.50	$ 2,925,000.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.00	$ -	0.50	$ 325,000	0.50	$ 325,000.00	1.00	$ 650,000	1.50	$ 975,000.00	1.00	$ 650,000	2.50	$ 1,625,000.00	1.00	$ 650,000	3.50	$ 2,275,000.00	1.00	$ 650,000	4.50	$ 2,925,000.00	1.00	$ 650,000	5.50	$ 3,575,000.00
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00	4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ 0.00	3.40	$ 20,740,000.00	1.00	$ 6,100,000	4.40	$ 26,840,000.00	1.00	$ 6,100,000	5.40	$ 32,940,000.00	1.00	$ 6,100,000	6.40	$ 39,040,000.00	1.00	$ 6,100,000	7.40	$ 45,140,000.00	1.00	$ 6,100,000	8.40	$ 51,240,000.00	1.00	$ 6,100,000	9.40	$ 57,340,000.00	1.00	$ 6,100,000	10.40	$ 63,440,000.00	1.00	$ 6,100,000	11.40	$ 69,540,000.00
	1	Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 6,100,000.00	Mes	4.00	$ 24,400,000.00	4.00	$ 24,400,000.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 6,100,000	1.00	$ 6,100,000.00	1.00	$ 6,100,000	2.00	$ 12,200,000.00	1.00	$ 6,100,000	3.00	$ 18,300,000.00	1.00	$ 6,100,000	4.00	$ 24,400,000.00	1.00	$ 6,100,000	5.00	$ 30,500,000.00	1.00	$ 6,100,000	6.00	$ 36,600,000.00	1.00	$ 6,100,000	7.00	$ 42,700,000.00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 870,000.00	Mes	8.00	$ 6,960,000.00	4.50	$ 3,915,000.00	0.00	$ 0.00			0.00	$ -	0.00	$ -	1.00	$ 870,000	1.00	$ 870,000.00	1.00	$ 870,000	2.00	$ 1,740,000.00	1.00	$ 870,000	3.00	$ 2,610,000.00	1.00	$ 870,000	4.00	$ 3,480,000.00	1.00	$ 870,000	5.00	$ 4,350,000.00	1.00	$ 870,000	6.00	$ 5,220,000.00	1.00	$ 870,000	7.00	$ 6,090,000.00
	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos	$ 870,000.00	Mes	0.00	$ -	4.50	$ 3,480,000.00	0.00	$ 0.00	1.40	$ 1,218,000.00	0.00	$ -	1.40	$ 1,218,000.00	1.00	$ 870,000	2.40	$ 2,088,000.00	1.00	$ 870,000	3.40	$ 2,958,000.00	1.00	$ 870,000

SEGUIMIENTO AL PLAN DE CARGAS.
Formato MEPI-MN-IN-9-FR-3.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROGRAMA NACIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
PLAN DE CARGAS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MIDR-MN1-IN-5-DTR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	1 de 1
FECHA	01/01/2022

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES — **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** SUCRE

PLAN DE CARGAS INICIAL X — **REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS** No. ____ — **PLAN DE CARGAS FINAL** ____

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 2258 DE 2021
OBJETO CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SUCRE - GRUPO 2
INTERVENTOR: APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS
SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: NO APLICA — RESOLUCIÓN No: ____ DE ____
CONTRATO DE OBRA No.: LP-SID-007-2021 — CONTRATISTA: CONSORCIO VIAS DE 2021

PLAZO INICIAL: HASTA 31 DE JULIO DE 2022 — PLAZO ACUMULADO: TRES (3) MESES Y SEIS (6) DIAS
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 25 DE ABRIL DE 2022 — FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31 DE JULIO DE 2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. — FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 2.465.031.456,00 — VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ 2.465.031.456,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				CONDICIONES ACTUALIZADAS				EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.8 del 02/12/2022		Acta de Costos No.9 (Mes de Diciembre de 2022)			Acta de Costos No.10 (Mes de Enero de 2023)			Acta de Costos No.11 (Mes de Febrero de 2023)			Acta de Costos No.12 (Mes de Marzo de 2023)			Acta de Costos No.13 (Mes de Abril de 2023)			Acta de Costos No.14 (Mes de Mayo de 2023)			Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023)			Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023)		
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Horas-e-Mes)	Valor Total ($)	MODIFICACION No.1 01/03/2022		MODIFICACION No.2 30/11/2022				PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA			PRESENTE ACTA		EJECUCIÓN ACUMULADA		
							Dedicación (HM) - Cantidad	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	Valor	Dedicación (HM) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR	Dedicación (H/M) - Cantidad	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																					
		PERSONAL PROFESIONAL																																					
	1	Director de Interventoria	$ 6.100.000		8,00	$ 48.800.000,00	7,00	$ 44.205.000,00	0,000	$ 0,00	6,25	$ 38.125.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	7,25	$ 44.225.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	8,25	$ 50.325.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	9,25	$ 56.425.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	10,25	$ 62.525.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	11,25	$ 68.625.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	12,25	$ 74.725.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	13,25	$ 80.825.000,00	1,00	$ 6.100.000,00	14,25	$ 86.925.000,00
	1	Ingeniero Residente	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00	0,00	$ 31.080.000,00	1,000	$ 0,00	3,00	$ 12.852.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	4,00	$ 17.052.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	5,00	$ 21.252.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	6,00	$ 25.452.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	7,00	$ 29.652.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	8,00	$ 33.852.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,00	$ 38.052.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	10,00	$ 42.252.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	11,00	$ 46.452.000,00
	1	Ingeniero Residente	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00	0,00	$ 31.080.000,00	2,000	$ 0,00	1,03	$ 8.106.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	2,03	$ 12.306.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	3,03	$ 16.506.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	4,03	$ 20.706.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	5,03	$ 24.906.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	6,03	$ 29.106.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	7,03	$ 33.306.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	8,03	$ 37.506.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	9,03	$ 41.706.000,00
	1	Ingeniero Residente	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00	0,00	$ 31.080.000,00	3,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.100.000,00	0,00	$ -	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 8.400.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 12.600.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	3,00	$ 16.800.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	4,00	$ 21.000.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	5,00	$ 25.200.000,00
	1	Ingeniero Residente	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00	0,00	$ 31.080.000,00	4,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 4.200.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 8.400.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	2,00	$ 12.600.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	3,00	$ 16.800.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	4,00	$ 21.000.000,00	1,00	$ 4.200.000,00	5,00	$ 25.200.000,00
	1	Ingeniero Residente	$ 4.200.000		8,00	$ 33.600.000,00	0,00	$ 0,00	5,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -
	1	Ingeniero Auxiliar	$ 3.250.000		0,00	$ -	4,00	$ 140.000,00	6,000	$ 0,00	1,43	$ 4.447.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	2,43	$ 7.697.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	3,43	$ 11.347.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	4,43	$ 14.597.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	5,43	$ 17.847.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	6,43	$ 21.097.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	7,43	$ 24.347.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	8,43	$ 27.597.500,00	1,00	$ 3.250.000,00	9,43	$ 30.847.500,00
	1	Profesional Social	$ 3.900.000		0,96	$ -	4,80	$ 12.792.000,00	7,000	$ 0,00	1,43	$ 5.609.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	2,43	$ 8.929.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	3,43	$ 12.829.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	4,43	$ 16.729.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	5,43	$ 20.629.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	6,43	$ 24.529.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	7,43	$ 28.429.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	8,43	$ 32.329.000,00	1,00	$ 3.900.000,00	9,43	$ 36.229.000,00
	1	Residente Ambiental	$ 3.500.000		0,96	$ -	4,80	$ 12.792.000,00	8,000	$ 0,00	1,43	$ 5.009.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	2,43	$ 8.509.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	3,43	$ 12.009.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	4,43	$ 15.509.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	5,43	$ 19.009.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	6,43	$ 22.509.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	7,43	$ 26.009.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	8,43	$ 29.509.000,00	1,00	$ 3.500.000,00	9,43	$ 33.009.000,00
	1	Especialista en Geotecnia y/o Pavimentos	$ 5.000.000		2,40	$ 12.000.000,00	2,80	$ 14.000.000,00	9,000	$ 0,00	2,45	$ 12.250.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	3,45	$ 17.250.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	4,45	$ 22.250.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	5,45	$ 27.250.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	6,45	$ 32.250.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	7,45	$ 37.250.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	8,45	$ 42.250.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	9,45	$ 47.250.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	10,45	$ 52.250.000,00
	1	Especialista en Hidraulica e Hidrologia	$ 5.000.000		2,40	$ 12.000.000,00	2,80	$ 14.000.000,00	10,000	$ 0,00	0,80	$ 4.000.000,00	0,20	$ 1.000.000,00	1,00	$ 5.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	1,40	$ 7.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	1,80	$ 9.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,20	$ 11.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,60	$ 13.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	3,00	$ 15.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	3,40	$ 17.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	3,80	$ 19.000.000,00
	1	Especialista en Estructuras	$ 5.000.000		2,40	$ 12.000.000,00	2,80	$ 14.000.000,00	11,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,80	$ 4.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	1,20	$ 6.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	1,60	$ 8.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,00	$ 10.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,40	$ 12.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,80	$ 14.000.000,00
	1	Especialista Ambiental	$ 5.000.000		2,40	$ 12.000.000,00	2,80	$ 14.000.000,00	12,000	$ 0,00	2,00	$ 10.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,40	$ 12.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,80	$ 14.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	3,20	$ 16.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	3,60	$ 18.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	4,00	$ 20.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	4,40	$ 22.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	4,80	$ 24.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	5,20	$ 26.000.000,00
	1	Especialista en Vias y Transporte	$ 5.000.000		0,00	$ -	2,60	$ 10.920.000,00	13,000	$ 0,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	0,80	$ 4.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	1,20	$ 6.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	1,60	$ 8.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,00	$ 10.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,40	$ 12.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	2,80	$ 14.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	3,20	$ 16.000.000,00	0,40	$ 2.000.000,00	3,60	$ 18.000.000,00
		PERSONAL TECNICO																																					
	1	Inspector SSO	$ 2.600.000		8,00	$ 16.000.000,00	4,60	$ 9.936.000,00	0,000	$ 0,00	3,06	$ 8.122.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	4,06	$ 8.120.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	5,06	$ 10.720.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	6,06	$ 12.720.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	7,06	$ 14.720.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	8,06	$ 16.720.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	9,06	$ 18.720.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	10,06	$ 20.720.000,00	1,00	$ 2.600.000,00	11,06	$ 22.720.000,00
	1	Inspector	$ 2.250.000		0,00	$ -	4,60	$ 10.120.000,00	0,000	$ 0,00	1,23	$ 2.767.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	2,23	$ 5.017.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	3,23	$ 7.267.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	4,23	$ 9.517.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	5,23	$ 11.767.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	6,23	$ 14.017.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	7,23	$ 16.267.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	8,23	$ 18.517.500,00	1,00	$ 2.250.000,00	9,23	$ 20.767.500,00
	1	Inspector	$ 2.250.000		0,00	$ -	4,60	$ 10.120.000,00	0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	2,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	3,00	$ 6.750.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	4,00	$ 9.000.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	5,00	$ 11.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	6,00	$ 13.500.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	7,00	$ 15.750.000,00
	1	Inspector	$ 2.250.000		0,00	$ -	4,60	$ 10.120.000,00	0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	2,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	3,00	$ 6.750.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	4,00	$ 9.000.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	5,00	$ 11.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	6,00	$ 13.500.000,00
	1	Inspector	$ 2.250.000		0,00	$ -	4,60	$ 10.120.000,00	0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 2.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	2,00	$ 4.500.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	3,00	$ 6.750.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	4,00	$ 9.000.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	5,00	$ 11.250.000,00	1,00	$ 2.250.000,00	6,00	$ 13.500.000,00
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																					
	1	Secretaria	$ 1.100.000		8,00	$ 8.800.000,00	4,60	$ 4.960.000,00	0,000	$ 0,00	0,00	$ -	0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	2,00	$ 2.200.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	3,00	$ 3.300.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	4,00	$ 4.400.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	5,00	$ 5.500.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	6,00	$ 6.600.000,00	1,00	$ 1.100.000,00	7,00	$ 7.700.000,00
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 289.800.000,00		$ 289.800.000,00		$ -		$ 110.638.000,00		$ 36.000.000,00		$ 146.638.000,00		$ 45.575.000,00		$ 192.203.000,00		$ 48.775.000,00		$ 241.978.000,00		$ 55.250.000,00		$ 297.228.000,00		$ 55.250.000,00		$ 352.478.000,00		$ 55.250.000,00		$ 407.728.000,00		$ 55.250.000,00		$ 462.978.000,00		$ 510.218.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34		2,34
		SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL				$ 677.664.000,00		$ 677.664.000,00		$ -		$ 259.000.320,00		$ 84.240.000,00		$ 343.160.520,00		$ 106.645.500,00		$ 449.753.020,00		$ 114.473.500,00		$ 566.239.520,00		$ 129.285.000,00		$ 695.513.520,00		$ 129.285.000,00		$ 824.798.520,00		$ 129.285.000,00		$ 954.083.520,00		$ 129.285.000,00		$ 1.083.368.520,00		$ 129.285.000,00		$ 1.212.653.520,00

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	CONDICIONES ACTUALIZADAS MODIFICACION No.1 01/03/2022		MODIFICACION No.2 30/11/2022		EJECUCIÓN ACUMULADA Acta de Costos No.8 del 02/12/2022		Acta de Costos No.9 (Mes de Diciembre de 2022)			Acta de Costos No.10 (Mes de Enero de 2023)			Acta de Costos No.11 (Mes de Febrero de 2023)			Acta de Costos No.12 (Mes de Marzo de 2023)			Acta de Costos No.13 (Mes de Abril de 2023)			Acta de Costos No.14 (Mes de Mayo de 2023)			Acta de Costos No.15 (Mes de Junio de 2023)			Acta de Costos No.16 (Mes de Julio de 2023)		
							Dedicación (Horas/Mes)	Valor	Dedicación (Horas/Mes)	Valor	Dedicación (Horas/Mes)	Valor	PRESENTE ACTA Dedicación (Horas/Mes)	PRESENTE ACTA Valor	EJECUCIÓN ACUMULADA Dedicación (Horas/Mes)	EJECUCIÓN ACUMULADA

7. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Se reitera las observaciones del informe anterior ya que no entregan de los diseños completos, se les han realizados observaciones a los diseños de las diferentes vías, se requirió que estas sean atendidas en el menor tiempo posibles, para que no se afecte el inicio de los otros tramos de vía.

El retraso que se lleva en obra es de un 74,94%, ya que solo están trabajando en la Vía La Palmira – Gualon, no han iniciado las metas fiscas de los otros tramos. Este atraso que lleva el proyecto se le ha informado a la Gobernación de Sucre Mediante oficios para que este tome las medidas pertinentes que tenga a lugar.

8. ANEXOS

8.1. RELACIÓN DE LA CORRESPONDENCIA GENERADA ENTRE CONTRATISTA DE OBRA E INTERVENTOR

8.1.1. Relación correspondencia enviada por la interventoría en el mes

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	DESTINATARIO	ASUNTO
APPSI-068-INVIASSG2-22	12/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	OBSERVACIONES AL DOCUMENTO PAGA DE LA VÍA GUAYABAL – PARCELAS DE ALGARROBO
APPSI-069-INVIASSG2-22	19/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	VISITA DE ESPECIALISTA A LOS TRAMOS A INTERVENIR
APPSI-070-INVIASSG2-22	22/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	CITACIÓN A COMITÉ URGENTE

8.1.2. Relación correspondencia recibida en el mes

CONTRATO DE OBRA No:	LP-SID-007-2021
OBJETO	MEJORAMIENTOS DE VIAS ASERRADERO – COVEÑAS, GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVÍO HACIA EL SECTOR REPRESA VILLEROS EN EL MUNICIPIO DE COVEÑAS, TOLÚ – EL FRANCES – GUACAMAYA EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE TOLÚ, AGUAS NEGRAS – BERLÍN – SAN ONOFRE EN MUNICIPIO DE SAN ONOFRE Y PALMIRA – GUALÓN, MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE
CONTRATISTA	CONSORCIO VIAS OE 2021
CONTRATO DE INTERVENTORÍA No:	2259 DE 2021
OBJETO	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.
INTERVENTOR	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES SAS

CONSECUTIVO	FECHA DE REMISIÓN	REMITENTE	ASUNTO
CVOE-087-2022	03/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	DISEÑO MEZCLA CONCRETO 21 MPA PARA LA VÍA PALMIRA - GUALON.
CVOE-090-2022	04/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA ENSAYOS DENSIDAD EN CAMPO METODO CONO DE ARENA INVE-161-13
CVOE-093-2022	05/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA OBSERVACIONES INFORME HIDRAÚLICO E HIDROLOGICO V4 VIA PALMIRA – GUALON
CVOE-094-2022	05/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA OBSERVACIONES ALTERNATIVA DISEÑO PAVIMENTO FLEXIBLE DE LA VIA AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE
CVOE-095-2022	06/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA OBSERVACIONES ALTERNATIVA DISEÑO PAVIMENTO CON TRATAMIENTO SUPERFICIAL DOBLE (TSD) DE LA VIA AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE
CVOE-096-2022	07/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	PRESENTACION INFORME COMPARATIVO DE ALTERNATIVAS DISEÑO PAVIMENTO DE LA VIA AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE
CVOE-101-2022	20/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	INCONVENIENTES EN SUMINISTRO DE MATERIALES
CVOE-104-2022	21/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	ENTREGA DE LOS ANALISIS PRECIOS UNITARIOS DE CADA FRENTE DE OBRA
CVOE-105-2022	27/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	DISEÑO GEOMETRICO – TRAMO TOLÚ – EL FRANCES
CVOE-106-2022	27/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	DISEÑO HIDRAULICO TRAMO – GUAYABAL – PARCELA DE ALGARROBO Y DESVIO HACIA EL SECTOR REPRESA DE VILLEROS
CVOE-107-2022	27/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	DISEÑO HIDRAULICO TRAMO – AGUAS NEGRAS – BERLIN – SAN ONOFRE
CVOE-108-2022	27/10/22	CONSORCIO VIAS OE 2021	ALCANCE DISEÑO HIDRAULICO TRAMO PALMIRA – GUALÓN EN EL MUNICIPIO DE TOLÚVIEJO, DEPARTAMENTO DE SUCRE

8.2. REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL AVANCE

8.2.1. Semana No.24

Instalación Rieles PR 1+730 - PR 1+680



Fundida Concreto Ciclópeo PR 1+730 – PR 1+680





Acabado de Ciclópeo PR 1+730 – PR1+680



Ciclópeo PR1+730 – PR 1+680



Ensayo de Densidades PR 1+730 – PR 1+580



Instalacion Sub Base PR 1+580 – PR1+340



Nivelación Subrasante PR +340 – PR 1+110	Instalación Concreto ciclópeo PR 1+730 – PR 1+680
	

8.2.2. Semana No.25

Explanación Subrasante K0+960 – K0+880	Vibrado Concreto Placa Huella K1+680 – K1+650
	
Vibrado Ciclópeo Placa Huella K1+680 – K1+650	Cama de Ciclópeo K1+680 – K1+650
	

Fundida de Ciclópeo K1+680 – K1+650 	Ciclopeo K1+680 – K1+650 
Capa concreto Ciclópeo K1+680 – K1+650 	Fundida de Ciclópeo K1+680 – K1+650 

8.2.3. Semana No.26

Palmira-Gualón Subbase K1+250 	Densidaes K1+650 – K1 +600 

Ciclópeo K1+650 – K1 +600	Muestra de Cilindros Tramo PR 1+650 – PR 1+600
	

8.2.4. Semana No.27

Instalación de Subbase K1+260	Humectación Subbase K0+940
	
Aplicación de Anti sol en K1+570	Instalación de Concreto Ciclópeo K1+550
	

8.3. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE ACTIVIDADES AMBIENTALES, SOCIALES Y DE SOSTENIBILIDAD.

8.3.1. Actividades Ambientales

Para el periodo del presente informe no aplica este Registro Fotográfico.

8.3.2. Actividades Sociales

Para el periodo del presente informe no aplica este Registro Fotográfico.

8.3.3. Actividades de Sostenibilidad

Para el periodo del presente informe no aplica este Registro Fotográfico.

8.4. BITÁCORA

Se adjunta bitácora correspondiente al presente mes de ejecución.